

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

EL CANDIDATO QUE MEJOR CUBRE UN PERFIL PARA OCUPAR LA  
PRESIDENCIA EN EL SEXENIO 1994-2000

SEMINARIO DE INVESTIGACION III

CSH- ADMINISTRACION - 1994

INTEGRANTES :

CARRASCO RUIZ MA. CONCEPCION

HERNANDEZ MEDINA JUDITH

LEON RAMIREZ VERONICA

MORENO CAMARA AUGUSTO

ORTIZ RAMIREZ NORMA ANGELICA

ASESOR DEL SEMINARIO: LIC. RAUL CORNEJO

# S U M A R I O

PAGINAS

INTRODUCCION

OBJETIVO DE LA INVESTIGACION

HIPOTESIS

## CAPITULO PRIMERO            MARCO TEORICO

I.	PRESIDENCIALISMO MEXICANO.....	18
II.	ACCIONES EMPRENDIDAS EN EL ACTUAL SEXENIO.....	27
III.	PANORAMA ELECTORAL .....	42
IV.	IDEOLOGIA DE LOS TRES PARTIDOS POLITICOS CON MAS FUERZA EN MEXICO.....	50
V.	INFORMACION CURRICULAR DE LOS POSIBLES CANDIDATOS.....	64
VI.	CUALIDADES Y CONOCIMIENTOS QUE MARCA LA CONSTITUCION MEXICANA PARA SER PRESIDENTE DE MEXICO.....	71

## CAPITULO SEGUNDO        INVESTIGACION DE CAMPO

I.	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	78
II.	RESULTADO DE LA INVESTIGACION EN GRAFICAS.....	86

CONCLUSION

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

A) CUESTIONARIO

## I N T R O D U C C I O N

A LO LARGO DE NUESTRAS VIDAS NOS HEMOS DADO CUENTA QUE EN MEXICO TODO CAMBIO POLITICO HA IMPLICADO UNA DISTRIBUCION Y UN REACOMODO EN LAS POSICIONES CLAVES DE LA JERARQUIA.ES POR ESTO QUE EL ANALISIS DE LA SUCESION PRESIDENCIAL ES DE GRAN IMPORTANCIA, DADO QUE ES UNA PROBLEMATICA DE GRAN TRASCENDENCIA. COMO SE SABE LA ESTABILIDAD POLITICA DE MEXICO HA DESCANSADO SOBRE LOS MITOS DE LA OMNIPOTENCIA DEL PRESIDENTE, QUIEN HA SIDO EL HEREDERO DE UNA TRADICION PREHISPANICA DE AUTORITARISMO QUE REFORZO ENORMEMENTE EL CENTRALISMO POLITICO Y EL DOGMATISMO RELIGIOSO DE LA COLONIZACION ESPAÑOLA .

TODOS LOS PAISES DENOMINADOS COMO "ESTADOS REPUBLICANOS" REALIZAN LECCIONES CON EL FIN DE ELEGIR A SUS GOBERNANTES, EL CUAL PERMANECERA EN EL PODER DURANTE UN PERIODO DE TIEMPO DETERMINADO EN EL CASO DE MEXICO LOS GOBERNANTES PERMANECEN EN EL PODER SEIS AÑOS , DURANTE LOS CUALES NO SOLO DOMINA AL ESTADO , SINO TAMBIEN LA VIDA PUBLICA DE LA NACION, CONTROLA AL CONGRESO, A LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES, ASI COMO AL PARTIDO GOBERNANTE Y A LA ENORME BUROCRACIA. HOY DIA LAS AMPLISIMAS FACULTADES QUE TIENE EL PRESIDENTE DE MEXICO PROCEDEN DE LA

CONSTITUCION MEXICANA DE 1917, DE LA CUAL HA SURGIDO UN REGIMEN DE GOBIERNO EN EL QUE EL PODER DEL EJECUTIVO TIENE FACULTADES VISIBLEMENTE SUPERIORES A LAS DE LOS OTROS DOS PODERES. PERO EL PODER DEL PRESIDENTE NO SOLO PROVIENE DE LAS FACULTADES QUE ACERTADAMENTE O DESACERTADAMENTE LE DAN LAS LEYES, SINO DE OTRAS FUENTES.

EN CONCLUSION EL PRESIDENTE ES MERAMENTE LA PERSONIFICACION TEMPORAL DE UN SISTEMA POLITICO QUE, EN SI ES PRODUCTO DE LA SOCIEDAD MEXICANA.

LA LUCHA POR CONQUISTAR ESTE PODER SE HA CARACTERIZADO POR LA LUCHA DE PARTIDOS Y ORGANIZACIONES POLITICAS. EL SURGIMIENTO DE NUEVOS ELEMENTOS EN LA VIDA PUBLICA MEXICANA HA MOTIVADO UNA AMPLIA DISCUSION ALREDEDOR DE LA TRANSICION DE MEXICO HACIA LA DEMOCRACIA. ACTUALMENTE LA SOCIEDAD MEXICANA SE ENCUENTRA INMERSA EN UN PROCESO DE CAMBIO QUE HA SIDO DENOMINADO POR EL DISCURSO OFICIAL COMO "MODERNIZACION". ENTRE LOS PRODUCTOS INMEDIATOS DE ESTE PROCESO DE MODERNIZACION PODEMOS CONSIDERAR COMO FUNDAMENTALES , EL DESDIBUJAMIENTO DEL ESTADO BENEFECTOR Y LA APARICION DE NUEVOS ACTORES SOCIALES Y POLITICOS.

UNO DE LOS CAMBIOS MAS IMPORTANTES EN NUESTRO PAIS DURANTE LA DECADA DE LOS OCHENTA , ES SIN DUDA LA NUEVA CONFIGURACION DE LOS PROCESOS ELECTORALES , QUE PAULATINAMENTE HAN PASADO DE SER PLEBICITOS A ELECCIONES COMPETIDAS EN IMPORTANTES REGIONES DEL PAIS . OTRO ELEMENTO INSOSLAYABLE DE NUESTRO PASADO INMEDIATO ES EL INICIO Y AGUDIZACION DE LA PEOR CRISIS ECONOMICA DE NUESTRA HISTORIA . ESTOS DOS ELEMENTOS NO SE PUEDEN DEJAR A UN LADO AL HACER UN ANALISIS SOBRE ALGUNO DE LOS FENOMENOS DE NUESTRA REALIDAD POLITICA. ASI TAMBIEN PARA VISLUMBRAR EL FUTURO MEDIATO

ES VITAL CONOCER LOS ANTECEDENTES DEL PASADO, ASI COMO ANALIZAR LOS COMPORTAMIENTOS DE LOS HOMBRES QUE NOS HAN GOBERNADO Y A QUE CIRCUNSTANCIAS SOCIALES Y POLITICAS RESPONDIERON.

LA SITUACION POLITICA, SOCIAL Y ECONOMICA DE MEXICO EN LA ACTUALIDAD CONSTITUYE LA SALIDA DE UNA CRISIS SEVERA QUE SE VIVIO EN 1982 Y QUE FUE RESULTADO DE UN SISTEMA POLITICO QUE FAVORECIO EL PROTECCIONISMO EN TODOS LOS ATRIBUTOS. LO CUAL PROPICIO QUE EL SECTOR ECONOMICO Y SOCIAL DE MEXICO SUFRIERA SEVEROS DETRIMENTOS QUE ESTUVIERON A PUNTO DE PONER AL PAIS EN ESTADO DE QUIEBRA TOTAL. EN ESTE SEXENIO SE HA TRATADO DE DAR SOLUCION SATISFACTORIA AL AMBITO ECONOMICO Y HA FORTALECER LA IMAGEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA COMO PROMOTOR DE LOS CAMBIOS. SIN EMBARGO ESTO NO HA TENIDO UNA GRAN REPERCUSION EN EL SECTOR SOCIAL, PUESTO QUE ESTE SECTOR SEÑALA QUE NO HA RECIBIDO BENEFICIOS DE LA APERTURA ECONOMICA. LO CUAL TRAE COMO CONCECUENCIA QUE LA IMAGEN DEL PRESIDENTE QUE SE REQUIERE PARA EL PROXIMO SEXENIO CONSTITUYA UN PARADIGMA DIFICIL DE SOLUCIONAR.

EN CUANTO A LA POLITICA EN EL PRESENTE SEXENIO SE PONE EN PRACTICA UNA REFORMA DEL ESTADO QUE PERMITE HA ESTE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y CON LA MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA DE UNA MANERA EFICIENTE, SIMPLIFICANDO PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GARANTIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS.

TODO ESTOS CAMBIOS HAN QUEDADO EN EL AMBITO ECONOMICO, LOGRANDO UN ESTADO FUERTE BASICAMENTE POR EL LOGRO DE UN SUPERABIT EN LAS FINANZAS DEL GOBIERNO Y UN INCREMENTO EL PIB DE MANERA SOSTENIDA Y FAVORECIDA ANTE LA SOCIEDAD POR EL CONTRARIO DE LA INFLACION Y DE LOS SALARIOS CON LO CUAL SE HA OBTENIDO UNA ESTABILIDAD SOCIAL OPERANTE.

DE MANERA GENERAL ESTE PANORAMA DE LA SITUACION ACTUAL DE MEXICO NOS PERMITE APORTAR UN MARCO DE REFERENCIA FUNDAMENTAL PARA PODER DETERMINAR LAS CARACTERISTICAS QUE REQUIERE EL PROXIMO PRESIDENTE. PUESTO QUE ES NECESARIO QUE EN LOS TRES AMBITOS: ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL - SE DE UNA POLITICA QUE PERMITA CONSOLIDAR APERTURA ECONOMICA TOTAL.

TRATAR DE DELIMITAR EL PERFIL IDONEO PARA EL PROXIMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONSTITUYE UNA TAREA DIFICIL DE ABORDAR DADO QUE ES NECESARIO ENTENDER PERFECTAMENTE LAS CONDICIONES Y EL MOMENTO HISTORICO QUE VIVE NUESTRO PAIS. ADEMAS ES NECESARIO TENER EN CUENTA LA OPINION DE LA POBLACION, LA CUAL PUEDE TENER UN CONCEPTO DE PERFIL QUE QUIZA TENGA VARIANTES IMPORTANTES CON RESPECTO A LO QUE PUDIERA RESPONDER A UN MODELO IDEAL, POR LO TANTO SE BUSCARA CONOCER LA OPINION DE LA POBLACION POR MEDIO DE LA APLICACION DE UN CUESTIONARIO EN EL CUAL SE INTENTARA RECABAR EL MAYOR NUMERO DE INFORMACION.

FOR OTRO LADO ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA QUE EXISTEN REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE MARCA NUESTRA CONSTITUCION ASI COMO TAMBIEN EXISTEN REQUISITOS POR PARTE DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS PARA POSTULAR A SUS CANDIDATOS, POR LO TANTO, SE DEBE DE PARTIR DE ESTAS BASES PARA REALIZAR UN MODELO QUE NOSOTROS DENOMINAREMOS "CUALIDADES Y CONOCIMIENTOS" EN EL CUAL TRATAREMOS DE INTEGRAR TODOS ESTOS REQUISITOS BASICOS PARA QUE EL INDIVIDUO ASPIRE A SER PRESIDENTE.

COMO ANTERIORMENTE SE CITA EXISTEN TAMBIEN CONDICIONES DE TIPO HISTORICO-POLITICO, LAS CUALES SON MAS DIFILES DE DETERMINAR, DESDE UN PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO, SIN EMBARGO,

A TRAVES DE LA CONSULTA DE DOCUMENTOS ACTUALES, COMO LO SON: REVISTAS Y PERIODICOS, DAREMOS UN PANORAMA DE LA SITUACION Y DE LOS HECHOS QUE INFLUIRAN EN NUESTRO PAIS PARA DETERMINAR LO QUE SE REQUIERE PARA SER UN CANDIDATO IDEAL A LA PRESIDENCIA. DE ESTO SE DERIVA QUE NO PODAMOS IGNORAR ASPECTOS TAN ESENCIALES COMO EL HECHO DE SABER QUE POR MAS DE 60 AÑOS HA SIDO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) EL QUE HA COLOCADO EN LA SILLA PRESIDENCIAL A LOS CANDIDATOS QUE POSTULA, TAMPOCO SE PUEDE IGNORAR QUE LA POLITICA DE APERTURA LLEVADA ACABO POR EL ACTUAL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI, NOS ESTA LLEVANDO HA VIVIR MOMENTOS COYUNTURALES EN LOS AMBITOS POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES EN NUESTRO PAIS.

PARA LLEGAR A UNA DETERMINACION SOBRE CUALES SERAN LOS POSIBLES CANDIDATOS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS, SERA NECESARIO IR SEPARANDO A QUIENES POR SUS PARTICULARES CARACTERISTICAS, REUNEN CIERTAS CONDICIONES Y CUALIDADES.

ENCONTRANDO QUE LOS HOMBRES PUBLICOS QUE CUBREN LA MAYORIA DE LOS REQUISITOS REFERIDOS Y QUE VERDADERAMENTE SON PRECANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA POR PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SON:

DR. PEDRO ASPE ARMELLA

LIC. VICTOR MANUEL CAMACHO SOLIS

LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA

EL PAN HA ADQUIRIDO UNA IMPORTANCIA PARTICULAR EN LOS ULTIMOS AÑOS DEBIDO A QUE LOGRO GANAR TRES GOBERNATURAS CON RUFFO APPLE, MEDINA PLASCENCIA Y FRANCISCO BARRIO COMO CANDIDATOS EN SUS RESPECTIVOS ESTADOS, CON LO CUAL ACCION NACIONAL PASO A LA HISTORIA COMO EL UNICO PARTIDO QUE HA DERROTADO AL PRI EN LAS

CONTIENDAS PARA GOBERNADOR DESPUES DE 60 AÑOS.

POR LO ANTERIOR EL PAN REPRESENTA LA SEGUNDA FUERZA DE LA DERECHA MEXICANA Y EL PAPEL QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑA SU PRESIDENTE EL LIC. CARLOS CASTILLO PERAZA HA SIDO RELEVANTE DEBIDO A SU AMPLIA EXPERIENCIA EN DIVERSOS PUESTOS PUBLICOS; POR LO TANTO, SE CREE QUE LAS CARACTERISTICAS DE ESTE PERSONAJE SON DIGNAS DE SER TOMADAS EN CUENTA PARA LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA PARA 1994-2000.

LA IMPORTANCIA DE CUAUHEMOC CARDENAS ES QUE, INDEPENDIENTEMENTE DE SU TRAYECTORIA POLITICA, SU PRESENCIA Y SU NOMBRE SE RELACIONAN DE INMEDIATO CON EL PRD, PUESTO QUE DESDE SU SURGIMIENTO CARDENAS SE CONSTITUYO COMO SU PILAR PRINCIPAL.

CARDENAS REPRESENTA LA UNION DE DISTINTAS ORGANIZACIONES Y CIUDADANOS INDEPENDIENTES. CUANDO COMENZO EL PRD SE AGLUTINARON MIEMBROS DE LA CORRIENTE DEMOCRATICA DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO, DEL PMS, DE LA ACNR, DEL OIR-LM, DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA, DE FUERZAS PROGRESIVAS, PUNTO CRITICO DEL PARTIDO LIBERAL, ETC.

LO ANTERIOR CONSTITUYE UN ESFUERZO POR REDEFINIR Y TRATAR DE DAR UN NUEVO CAUCE A LAS FUERZAS DE IZQUIERDA DEL PAIS, A RAIZ DE LA CAIDA DEL SOCIALISMO EN LOS PAISES DE EUROPA DEL ESTE Y EN LA ACTUALIDAD ESTE MOVIMIENTO CONTINUA TENIENDO COMO LIDER INDISCUTIBLE A CUAUHEMOC CARDENAS SOLORZANO DE AHI SU IMPORTANCIA COMO CANDIDATO DEL PRD A LA PRESIDENCIA DE 1994-2000.

ANTE LO EXPUESTO QUEREMOS DEJAR CLARO QUE NO SE TRATA DE DAR UNA LISTA DE CARACTERISTICAS NI TAMPOCO DE DAR UNA RECETA QUE PUEDA SEGUIRSE PARA SABER CUALES SON LOS REQUISITOS PARA LLEGAR A LA PRESIDENCIA, SINO QUE ES NECESARIO REALIZAR TODO UN ANALISIS

QUE NOS LLEVE A DETERMINAR EL PERFIL DEL CANDIDATO IDEAL.QUE AL SER TOMADO COMO UN PARAMETRO DE VALUACION PARA CADA UNA DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA NOS LLEVE A CUMPLIR CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTA INVESTIGACION.

## OBJETIVO DE LA INVESTIGACION

DETERMINAR SI EXISTE O NO EL CANDIDATO IDONEO ENTRE LOS INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS CON MAYOR AUGE EN EL PAIS (PRI, PRD Y PAN) PARA CUBRIR EL PUESTO VACANTE A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DURANTE EL SEXENIO 1994-2000

## HIPOTESIS

LA IMPORTANCIA QUE REVISTE LA CIUDAD DE MEXICO DESDE SUS ORIGENES, COMO CENTRO ECONOMICO POLITICO Y CULTURAL DEL PAIS Y POR SU RELEVANCIA, COMO CAPITAL POLITICA DEL MISMO, SON ALGUNAS DE LAS CARACTERISTICAS QUE NOS LLEVA HA ESTUDIAR EL DISTRITO FEDERAL COMO CENTRO DE NUESTRA INVESTIGACION. PARA COMPROBAR LAS SIGUIENTES HIPOTESIS:

**HA 1.** EXISTE EL CANDIDATO PREFERIDO ENTRE LOS INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS PARA CUBRIR LA PRESIDENCIA.

**HN 1.** NO EXISTE EL CANDIDATO PREFERIDO ENTRE LOS PARTIDOS POLITICOS PARA CUBRIR LA PRESIDENCIA.

**HA 2.** EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA REUNE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CARISMA, LIDERAZGO, INICIATIVA, RESPONSABILIDAD, MADUREZ, CAPACIDAD DE CONCERTACION, EXPERIENCIA POLITICA, EXPERIENCIA EN PUESTOS PUBLICOS, PREPARACION ACADEMICA, EXCELENTE SALUD FISICA Y MENTAL, PRESENCIA NACIONAL Y EN EL EXTRANJERO, Y UNA ESTABILIDAD EMOCIONAL Y FAMILIAR.

HN 2.EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA NO REUNE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CARISMA, LIDERAZGO, INICIATIVA, RESPONSABILIDAD, MADUREZ, CAPACIDAD DE CONCERTACION, EXPERIENCIA POLITICA, EXPERIENCIA EN PUESTOS PUBLICOS, PREPARACION ACADEMICA, EXCELENTE SALUD FISICA Y MENTAL, PRESENCIA NACIONAL Y EN EL EXTRANJERO, Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Y FAMILIAR.

HA 3.LA IDEOLOGIA DEL PARTIDO DEL CUAL EMERGE EL CANDIDATO ES DETERMINANTE EN LAS ACCIONES DEL GOBIERNO.

HN 3.LA IDEOLOGIA DEL PARTIDO DEL CUAL EMERGE EL CANDIDATO NO INFLUYE EN LAS ACCIONES DEL GOBIERNO.

HA 4.LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE MEXICO SON: LA INFLACION, EL BAJO PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO, EL DESEMPLEO Y LA MALA DISTRIBUCION DEL INGRESO.

HN 4.LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE MEXICO NO ES LA INFLACION, EL BAJO PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO, EL DESEMPLEO Y LA MALA DISTRIBUCION DEL INGRESO.

HA 5.EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE TIENE MEXICO EN LO SOCIAL SON: LA ALTA CONCENTRACION DE LA POBLACION EN EL D.F. QUE TRAE COMO CONSECUENCIA LA FALTA DE SEGURIDAD, CARENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y LA DELINCUENCIA.

HN 5.EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE TIENE MEXICO EN LO SOCIAL NO ES LA ALTA CONCENTRACION DE LA POBLACION EN EL D.F. QUE TRAE COMO CONSECUENCIA LA FALTA DE SEGURIDAD, CARENCIA

DE SERVICIOS PUBLICOS Y LA DELINCUENCIA.

HA 6.EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE TIENE MEXICO EN LO POLITICO ES  
LA LUCHA ENTRE LOS DISTINTOS PARTIDOS POR OCUPAR EL  
FODER PRESIDENCIAL.

HN 6.EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE TIENE MEXICO EN LO POLITICO NO ES  
LA LUCHA ENTRE LOS DISTINTOS PARTIDOS POR OCUPAR EL  
FODER PRESIDENCIAL.

HA 7.EL CANDIDATO QUE MEJOR CUBRE EL PERFIL PROVIENE DE UN  
PARTIDO EN EL FODER.

HN 7.EL CANDIDATO QUE MEJOR CUBRE EL PERFIL NO PROVIENE DE UN  
PARTIDO EN EL FODER.

**CAPITULO I**

**MARCO TEORICO**

**PRESIDENCIALISMO MEXICANO**

El sistema presidencial mexicano se constituye con un partido político predominante (PRI), una de las piezas más importantes del sistema político mexicano, el que con todos sus defectos, vicios e injusticias ha dado a nuestro país decenios de estabilidad. El fundamento usual que se tiene para opinar respecto a la figura presidencial es la lectura del diario, el dicho de otras personas o el recuerdo de un hecho sobresaliente de este personaje, pero, ¿qué es el presidencialismo mexicano?, ¿cuáles son las facultades constitucionales del presidente?, ¿cómo se ejercen éstas?. De las facultades que posee el presidente y de sus relaciones con los poderes legislativo y judicial surgen las causas de que se tiene un ejecutivo fuerte con atribuciones amplias que le dan un amplio margen de decisión. La ley fundamental estructura un ejecutivo poderoso, y la práctica concreta del sistema político mexicano lo fortalece aún más.

Hoy en día las amplísimas facultades que tiene el presidente de México proceden de la ley, de la Constitución Mexicana de 1917 salió un régimen de gobierno en el que el poder del ejecutivo tiene facultades visiblemente superiores a las de los otros dos poderes. Pero el poder del presidente no sólo proviene de las facultades que acertadamente o desacertadamente le dan las leyes, sino de otras fuentes. Desde luego una de carácter geográfico: el asiento de los poderes federales está en la Ciudad de México, que se halla más o menos en el centro del país, este simple hecho geográfico ha determinado con el tiempo una concentración demográfica, económica, cultural y política que ha convertido al Distrito Federal en el órgano vital de toda la nación.

Es decir, México, al respecto del régimen federal de gobierno establecido por la Constitución, es un país gobernado en la realidad por una autoridad central incontrastable. El Distrito Federal tiene una sobrepoblación de habitantes, a diferencia con otros estados de la república; los recursos fiscales del gobierno federal son superiores a los de todos los estados juntos; la mayor concentración bancaria, comercial e industrial se halla también en él. El Distrito Federal es el órgano director del país, en el que están todos los poderes federales; aunque en la cima de todo se encuentra el presidente de la República.

El mismo desarrollo económico, objetivo principal de la acción pública y privada, ha robustecido el poder del presidente; por ejemplo, el progreso industrial se inició con el procedimiento de la sustitución de importaciones. En México se llegó a que un alto porcentaje de importaciones requería un permiso especial y específico de la Secretaría de Industria y Comercio, es decir, de una dependencia directa del presidente de la República. Se supone que semejantes licencias se dan conforme a criterios generales; pero a parte de que se trata de simples normas administrativas, sujetas a cambios en cualquier momento por decisión presidencial, en la práctica su interpretación permitiría conceder o negar los permisos al arbitrio de los funcionarios de esa Secretaría.

Otra razón que ayuda a explicar algunas de las muy amplias facultades del presidente, es que en la escala del poder civil oficial, el último peldaño lo ocupa el presidente municipal, el gobernador del Estado el intermedio, y el peldaño superior lo

ocupa el presidente de la República. Jurídicamente, cada una de esas autoridades ejecutivas, tiene un campo de acción propio e independiente, de modo que, una resolución dada por el presidente municipal no puede ser modificada, a menos que intervenga una autoridad judicial competente. En la realidad las cosas ocurren de un modo distinto, la resolución subsiste mientras no sea objetada por nadie, ya sea porque los miembros de las comunidades la encuentren justa o ventajosa, o porque los que la desapruaban no se resuelven a acudir a la autoridad más fuerte del gobierno para incidirle a que intervenga cerca del presidente y logre que la medida se modifique; algo similar ocurre con las disposiciones o resoluciones del gobierno de un estado, a pesar que la Constitución General declara que los Estados de la República son "libres y soberanos en su régimen interior" jurídicamente debería ser imposible la intervención de cualquier autoridad federal, a excepción de la judicial, y eso en casos muy restringidos. Pero en realidad ocurre que los inconformes con una resolución o disposición, sea del ejecutivo o del legislativo de un estado, acuden al presidente de la República para que sea modificada. En esta forma el Presidente es el árbitro final de los conflictos entre los gobernantes y los gobernados.

Se puede decir que en estos casos señalados no deberían sorprendernos, porque en la autoridad inferior del jefe de sección y el presidente de la República existe una escala ascendente de autoridad, y es natural que la superior pueda revocar o modificar la resolución dada por la autoridad inmediatamente inferior a ella. En nuestro país, sin lugar a ninguna duda, el presidente es la pieza clave del sistema

político y tiene un enorme predominio sobre los otros elementos políticos que configuran al propio sistema . Como lo cita Arturo González Cosío, las causas de mayor poder en el ejecutivo mexicano son de índole diversa, a saber:

- " 1.- La estructura del partido oficial, del que el presidente de la República es jefe indiscutible.
- 2.- El debilitamiento de los caciques locales y regionales.
- 3.- La unidad burocrática de las centrales campesinas y obreras.
- 4.- El debilitamiento del ejército como instrumento político de sus jefes.
- 5.- La creciente centralización impositiva en asuntos fiscales.
- 6.- El aumento de medios y vías de comunicación.
- 7.- El crecimiento hipertrófico de la capital"

Aún admitiendo que es comprensible e incluso justificado el predominio presidencial de todas las autoridades, altas, medias y bajas, de las secretarías de estado y de los departamentos, estos que son dependencias suyas, cualquiera diría que no lo es el que se subordinen también a él los miembros de los poderes judiciales y legislativos, que por definición , tienen una autoridad propia e independiente. En el caso de la Suprema Corte de Justicia, la Constitución le ha rodeado de todas las garantías necesarias para asegurar su independencia, pero los magistrados y ministros de la Corte son nombrados por el Senado a petición del Presidente de la República; lo cual quiere decir que en alguna forma directa e indirecta , el aspirante a esos puestos debe tener conexiones con el Presidente y ser bien visto por él.

---

1 Arturo González Cosío, **Notas para el estudio sobre el Edo, Mexicano** Pág 12.

Teóricamente, la subordinación del poder legislativo al Presidente es explicable, pues la mayoría de los componentes en las cámaras está compuesta de miembros en el partido (PRI), cuyo jefe supremo es el Presidente, aún cuando formal o abiertamente no aparezca como tal; pero también existe otra razón para la subordinación de este poder y que los candidatos a diputados y senadores desean hacer una carrera política, y como el principio de la no reelección les impide ocupar el mismo lugar en el Congreso por mucho tiempo, se sienten obligados a distinguirse por su lealtad al Partido y al Presidente, para que después de servir como diputados, puedan pasar a senadores y de allí a gobernadores o alcanzar un puesto administrativo importante. Estos hechos hacen suponer que el mexicano, por lo visto, ha acabado por creer que ha caído en desuso la independencia de criterios, sin contar con que una experiencia larga y hasta ahora no desmentida enseña que la sucesión es mucho más lucrativa que la independencia.

No debe descartarse los efectos psicológicos que estas situaciones producen, pues basta que la gente crea que un hombre es poderoso para que su poder aumente por ese sólo hecho, situación que se ha observado en la figura del presidente, la creencia de que él puede resolver cualquier problema con sólo querer o proponérselo, creencia que se manifiesta más en las clases bajas.

" El fortalecimiento del ejecutivo suscita, el problema de la supremacía política y no constitucional del ejecutivo. Un ejecutivo fuerte no es en sí antidemocrático, siempre y cuando

2

esté controlado, este subordinado al sufragio universal" -----

y sus actos estén enmarcados dentro de la ley fundamental. A lo largo de la historia de México, se han desarrollado regimenes de ejecutivos fuertes, que casi podría considerarse místico su puesto, y del cual depende, en una buena parte, lo que acontezca al país y a sus habitantes. La constitución mexicana estructura un sistema presidencial con todas las características que conforman a éste, el especialista Daniel Moreno

"encuentra en el ejecutivo una reminiscencia prehispánica, con poderes casi mágicos, adhiriéndose a la afirmación de que en México tenemos un emperador sexenal."<sup>3</sup>

En la actualidad se cree que el presidente realiza dos géneros importantes de funciones: se trata de las funciones económicas y las sociales, en esta forma en las económicas se da una regulación a través de elementos como: el gasto y la inversión pública, la política fiscal, las exportaciones y las importaciones, el encaje bancario, la determinación del medio circulante, etc. Así mismo las funciones sociales de trascendencia para los habitantes del país como son : las de educación, de seguridad social, del agro y laboral.

Se puede afirmar que las funciones del poder ejecutivo son de carácter político, administrativo, económico y social; éstas funciones, en ocasiones difíciles de desarrollar, tienden a provocar conflictos más o menos permanentes y más o menos agudos, cuya solución conlleva que crezca el poder del presidente.

Dentro del sistema presidencialista la existencia de un partido político (PRI), se considera pieza clave, como lo afirma Jorge Carpizo :

" que el poder ejecutivo está basado en la organización del partido, en la disciplina de partido y en el liderazgo del partido " <sup>4</sup> .

En México el PRI, partido completamente preponderante, ha concentrado poder en el Comité Ejecutivo Nacional y, dentro de éste, en el presidente del mismo quien realmente es nombrado y removido por el presidente de la República, para que tales órganos procedan obedeciendo. El hecho de ser el jefe real del PRI otorga al presidente una serie de facultades situadas más allá del marco constitucional.

El problema de la sucesión presidencial se ha discutido mucho; ¿quien escoge al candidato del PRI a la presidencia de la República? En nuestro país el presidente de la República, orienta, encamina a las fuerzas organizadas de su partido en la última etapa para elegir al candidato presidencial. En México ha sido y es necesario para mantener la unidad y la trayectoria revolucionaria del país - base de nuestro desarrollo con justicia social-, que el presidente concentre todo el poder político desde el momento en que rinde su protesta hasta el último minuto de su mandato, con las facultades y limitaciones que en lo jurídico y en lo ideológico le impone la constitución; y con su autoridad moral y política, escoge, recomienda y apoya a su sucesor en el proceso electoral interno del partido.

Es sabido que el Presidente saliente escoge a su sucesor, con discrecionalidad absoluta, para lo cual se basa en procedimientos como el tapadismo, es decir, la selección oculta de los candidatos, el juego consiste en musitar, en hablar entre

---

4 Ibid pàg 45

dientes y a medias palabras los nombres de supuestos candidatos cercanos al presidente; el partido y el ejecutivo han negado que exista el Tapado y el destapamiento; en cambio realizan auscultaciones populares sobre los candidatos. En fin este proceso redunda en una función más allá de las normativas; es el gran elector de su sucesor, sin que nadie dude, pero es más ni siquiera se le critica.

Ahora bien ¿porqué es tan buscada la presidencia de la república, entre los miembros del gabinete? la respuesta puede estar en que la PRESIDENCIA se ha institucionalizado, y los verdaderos instrumentos del poder en México responden al cargo del presidente y no a la persona; entre lo más importante de estos podemos mencionar, el apoyo de los principales sindicatos y agrupaciones campesinas y populares; el apoyo del partido predominante, y el apoyo del ejército.

El problema del sistema presidencial implica cómo armonizar la libertad, el orden y la autoridad; limitar un poder que ha crecido en tal forma que determina el destino del país, el predominio del poder ejecutivo sobre los otros poderes y sobre los mecanismos de decisión política en el estado.

Ante todo esto podemos cuestionarnos si existe una receta que indique las características del gobernante perfecto, encontrándonos que no existe, pero debe reconocerse que gobernar requiere cierta inteligencia e ideas, así como habilidades políticas, de inversiones de capital, entre otras características.

**II ACCIONES EMPRENDIDAS EN EL ACTUAL**

**SEXENIO**

Al arranque del presente sexenio las condiciones generales del país no eran del todo favorables, entre los mexicanos existía dolor y resentimiento. Quizá bastaría un solo dato para explicar la situación: ...<sup>5</sup>"entre 1983 y 1988 el gasto social cayó 6.2%"

Por otro lado veíamos la llamada "década perdida", con el empobrecimiento progresivo de millones de mexicanos de por sí depauperados, la caída del poder adquisitivo de una agobiada clase media; y casi un cuarto de siglo de desatinos del poder: un gobierno represor sin cauces democráticos, el de Gustavo Díaz Ordaz; otro más, populista, el de Luis Echeverría; el siguiente derrochador y frívolo, el de José López Portillo; y uno más de poca respuesta social el de Miguel de la Madrid. Era definitivamente una factura cuantiosa.

Tras una campaña intensa y competida, el actual Presidente de México Carlos Salinas de Gortari intenta poner en marcha un programa integral para responder los retos que enfrentaba la Nación. Así queda plasmado el proyecto a seguir en el " Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994" el cual constituyó en su momento el instrumento que definió tanto los objetivos básicos como las estrategias que se aplicarían para alcanzarlos.

De esta manera las acciones emprendidas por el actual Presidente de México pueden dividirse en tres ámbitos generales: la política, la economía y la sociedad.

---

<sup>5</sup> Estadísticas Nacionales. INEGI. 1989, pág. 12

## POLITICA

En primer lugar, se procedió a replantear el papel que debía jugar el Estado ante la nueva realidad. Para alcanzar las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo, se llevó a cabo una Reforma del Estado que le ha permitido cumplir de manera más eficiente con sus obligaciones sustanciales.

Esto ha implicado una modernización de la gestión pública que mediante una serie de medidas de fiscalización y auditoría, han permitido depurar y simplificar los procesos administrativos, así como garantizar el uso transparente de los recursos públicos.

Así mismo, se ha instado a los distintos partidos políticos a que conduzcan un diálogo franco con el fin de concertar una Reforma Electoral que contribuya al constante perfeccionamiento de la democracia en México.

"A fines de 1989, la Cámara de Diputados, después de discutir las diferentes posibilidades de una Reforma Electoral, convino en las Reformas Constitucionales necesarias para establecer las normas que proporcionen mayor confianza con respecto a los resultados de las votaciones".<sup>6</sup>

Dado que toda enmienda constitucional requiere contar con una mayoría de dos terceras partes del Congreso, y que por primera vez ningún Partido Político satisfacía esa condición, fue necesario que la Reforma Electoral resultara de una afluencia de diferentes fuerzas políticas.

No obstante que la aprobación legislativa del Nuevo Código Federal Electoral sólo requería de una mayoría simple, éste fue sancionado, gracias a un intenso proceso de negociación y

concertación, por cinco de los seis Partidos Políticos Nacionales (85% de los votos en el Congreso).

Entre las más importantes innovaciones destacan la elaboración de:

"...un nuevo Padrón Electoral Nacional; un nuevo Tribunal Electoral Independiente e imparcial que resuelva las disputas electorales; el uso de urnas transparentes y la identificación del elector mediante una credencial que incluya <sup>7</sup> fotografía para las elecciones federales de 1994".

Respecto a la Política Exterior, el actual régimen ha promovido, personal e institucionalmente, una vigorosa presencia de México en el extranjero. En este sentido, se ha renovado la relación con los países de América Latina, lo cual fue manifiesto con la celebración de la primera Cumbre Iberoamericana en julio de 1991, en la Ciudad de Guadalajara. Con los Estados Unidos en particular, se ha entrado en una nueva etapa de entendimiento basada en la dignidad y el respeto irrestricto a la Soberanía Nacional de ambos Estados; así como en el hecho de destacar los puntos de coincidencia de ambos países respetando sus diferencias.

En cuanto a la comunidad europea, se han fortalecido los vínculos, especialmente mediante la firma, en abril de 1991, de un Acuerdo, marco de cooperación, llamado de "Tercera Generación" que sienta las bases para el establecimiento de mejores niveles de intercambio, transferencia de tecnología e inversiones.

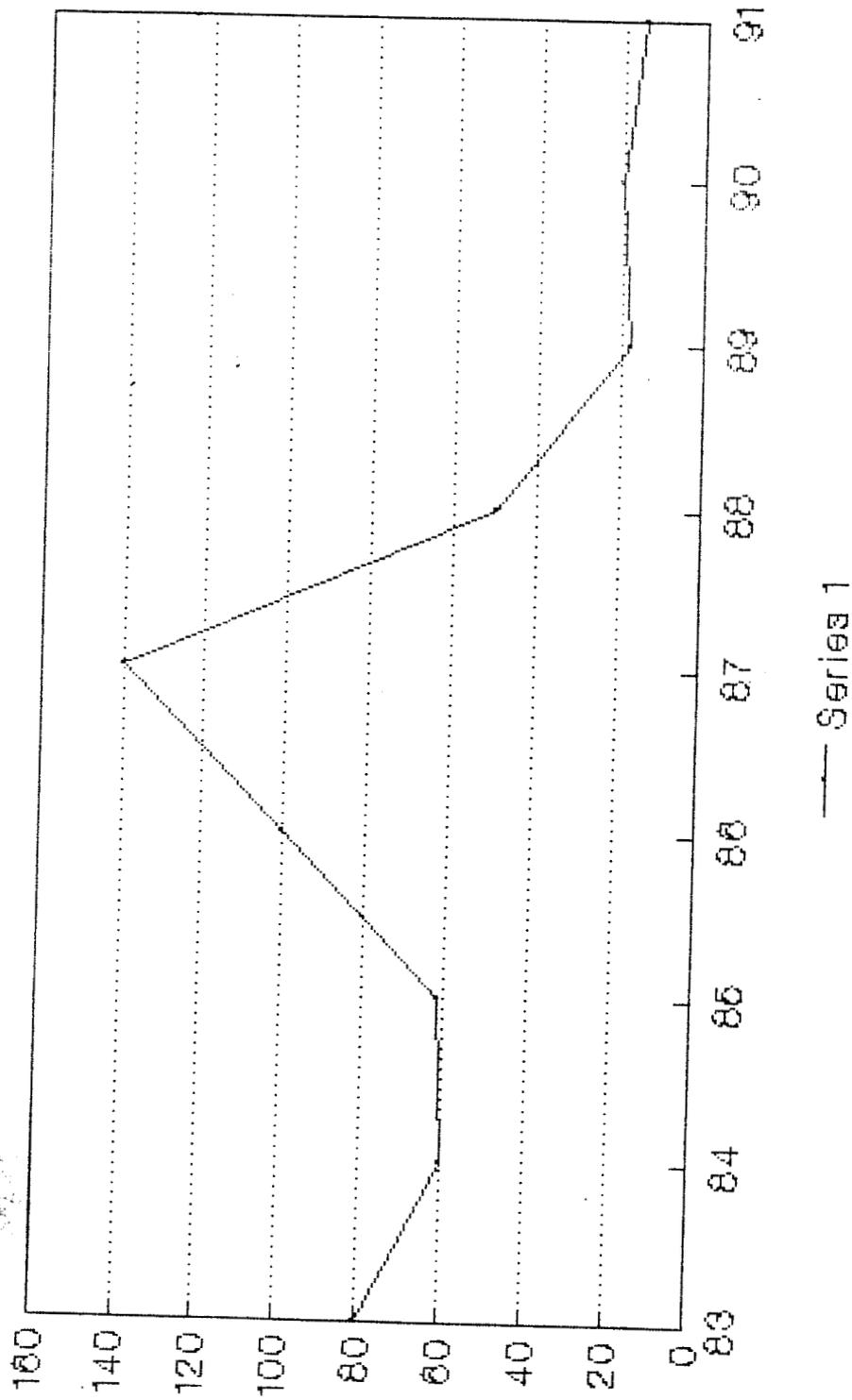
Finalmente en lo que se refiere a los países de la Cuenca del Pacífico, el Gobierno también ha llevado esfuerzos tendientes a consolidar la presencia de México en la región y con este

---

7 Ibid. pág 25

# INFLACION

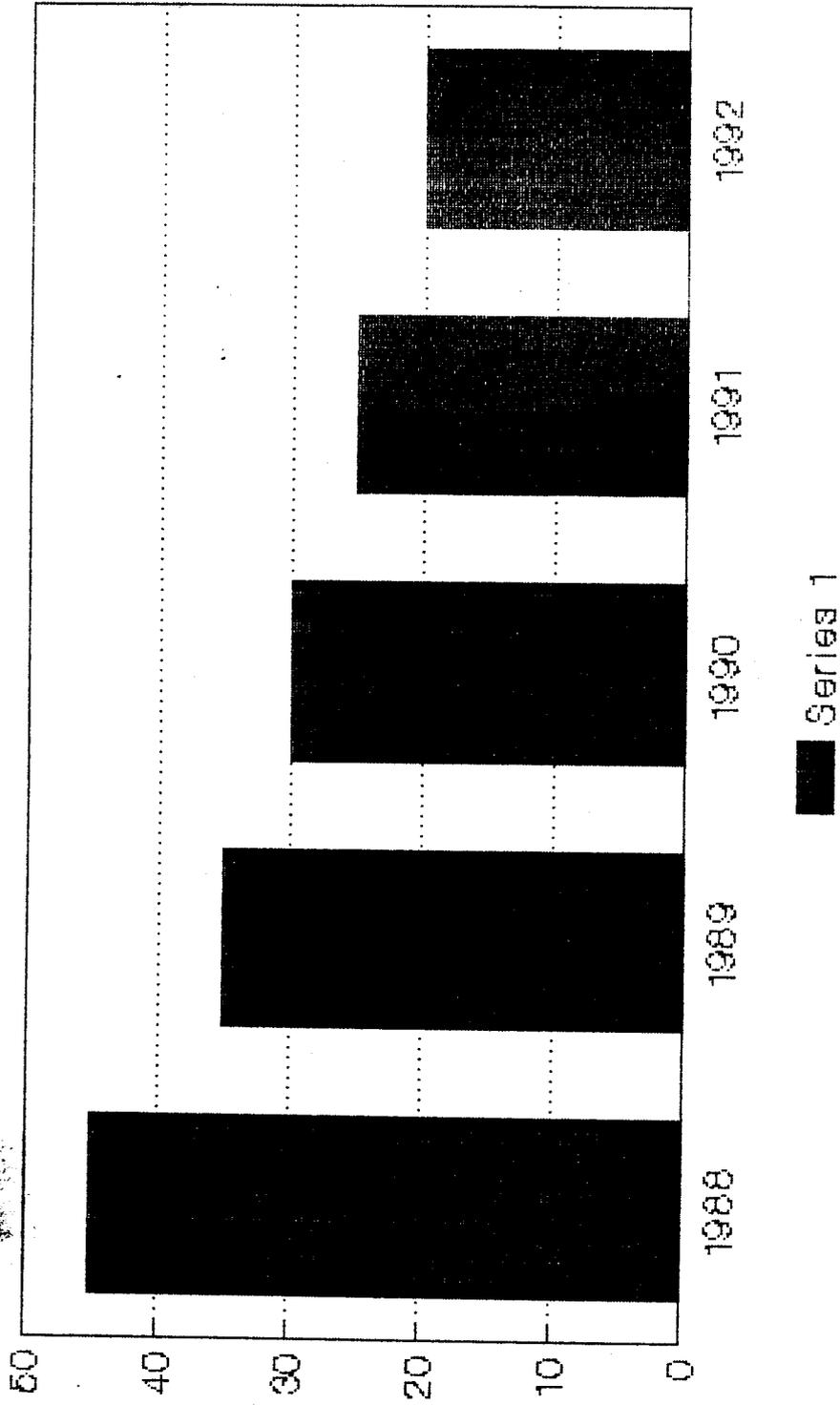
## GRAFICA 1



Fuente: SHCP

# DEUDA EXTERNA PUBLICA

## GRAFICA 2



Fuente: SHOP

propósito se ha convertido en miembro de pleno derecho de varias de sus organizaciones económicas y comerciales.

## ECONOMIA

En el aspecto económico se han tomado medidas en las siguientes áreas:

Para lograr una reducción significativa de la tasa de inflación, se puso en práctica un gran esfuerzo de concertación entre los obreros, los campesinos, los empresarios y el propio Gobierno que culminó con la firma del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE). Este enfoque colectivo hacia un problema económico común, ha hecho posible reducir la tasa de inflación en un 159% en 1987, a 18.8% en 1991, 12% en 1992 y para 1993 se logrará la anhelada meta de reducirla a un sólo dígito y hacerla compatible con la de los principales socios comerciales de México. Debido a su éxito todos los actores económicos involucrados en este esfuerzo han extendido sucesivamente el PECE, acordándose la más reciente prórroga hasta enero de 1994. (Gráfica 1).

Por lo que se refiere a la deuda externa

"desde 1981 México había estado transfiriendo al exterior recursos equivalentes al 6% de su PIB, en promedio, por concepto del servicio o los intereses de la misma".<sup>8</sup>

Por lo tanto, uno de los objetivos principales del Gobierno fue renegociar la deuda externa para eliminar la carga excesiva que ésta representaba y que inhibía el crecimiento.

---

<sup>8</sup> Ibid pág 50

"Después de arduas negociaciones, el 4 de febrero de 1990 se alcanzó esta meta, dando por resultado que su monto se redujera cerca de 100 mil millones y disminuyera el servicio anual de la misma a una cifra cercana al 2% del PIB. Además el pasado 1 de junio de 1992, México logró una reducción adicional de su deuda pública externa de 7,171 millones de dólares lo que la ubica en el orden de los 73,500 millones de dólares. Así, la deuda externa e interna de México, que en 1988 equivalía a más del 70% de su PIB, ahora sólo representa un 38% (25% la externa y el 13% la interna)". (Gráfica 2)

Por otra parte se decidió continuar con el esfuerzo de abrir el país a los flujos comerciales internacionales con el objeto de estimular la competitividad de la economía mexicana, alentando las exportaciones y capitalizando la reducción en las tasas de inflación. Entre las acciones más importantes en esta materia, cabe destacar que México ha sustituido los permisos de importación por aranceles, cuya tasa máxima es actualmente de 20% con un promedio menor al 10%; y que el contenido de las exportaciones ha cambiado de manera radical, ya que si bien en 1982 el 75% dependía del petróleo, en la actualidad éste producto sólo representa el 31%. Además, el Gobierno actual ha buscado abrir nuevos mercados para los productos mexicanos, para lo cual se ha desarrollado una estrategia de negociaciones comerciales con distintos países, destacando la firma de un Tratado de Libre Comercio, con Chile en septiembre de 1991, y el establecimiento de negociaciones con los Estados Unidos y Canadá, para crear en Norteamérica la zona de libre comercio más grande del mundo,

"...con un producto regional interno inicial de 6 billones de dólares y una población de 360 millones de habitantes". (Gráfica 3 y 4)

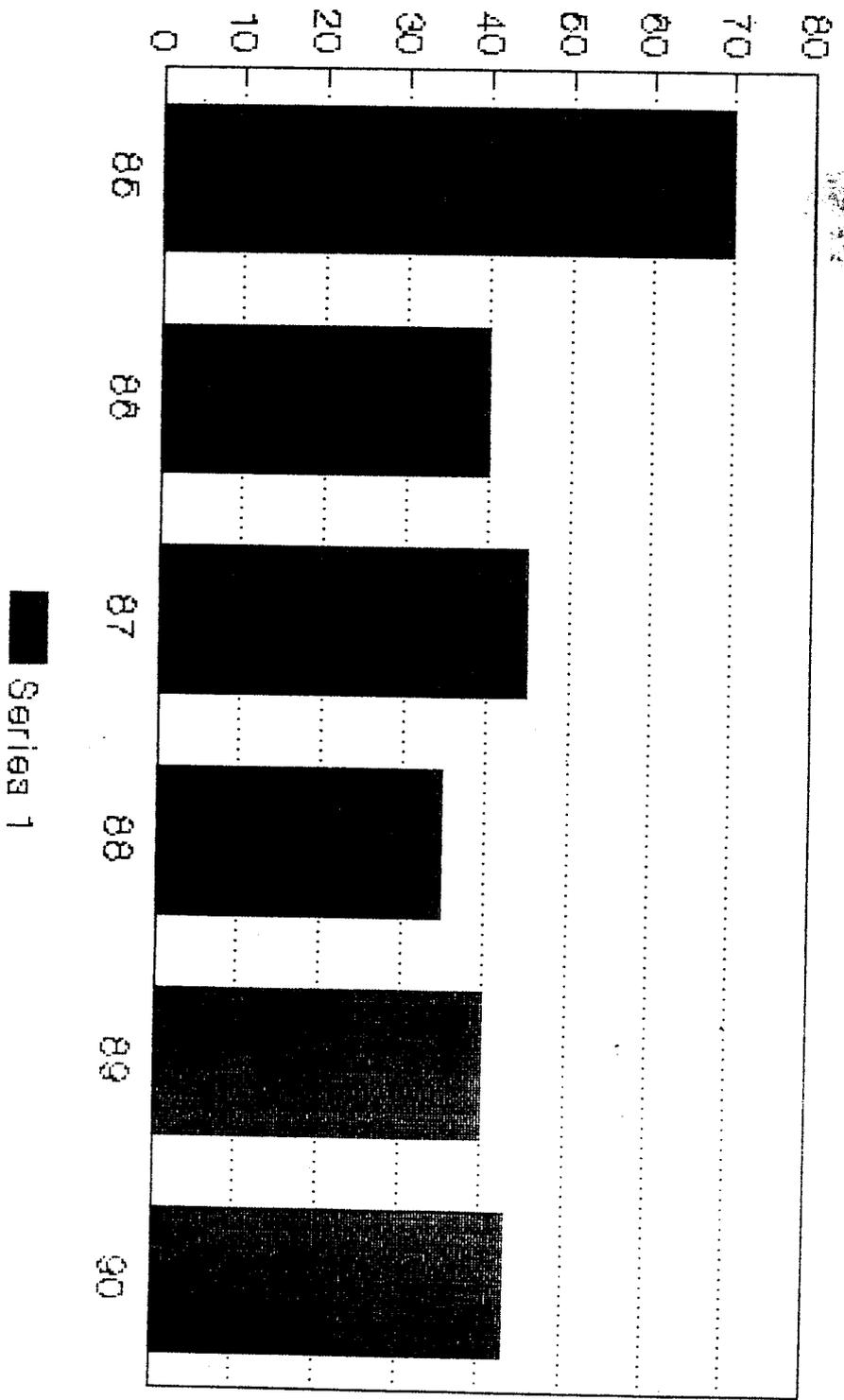
---

9 El Nacional. 13 de agosto de 1992

10 Agenda de México. pág 30

# EXPORTACIONES TOTALES

## GRAFICA 3

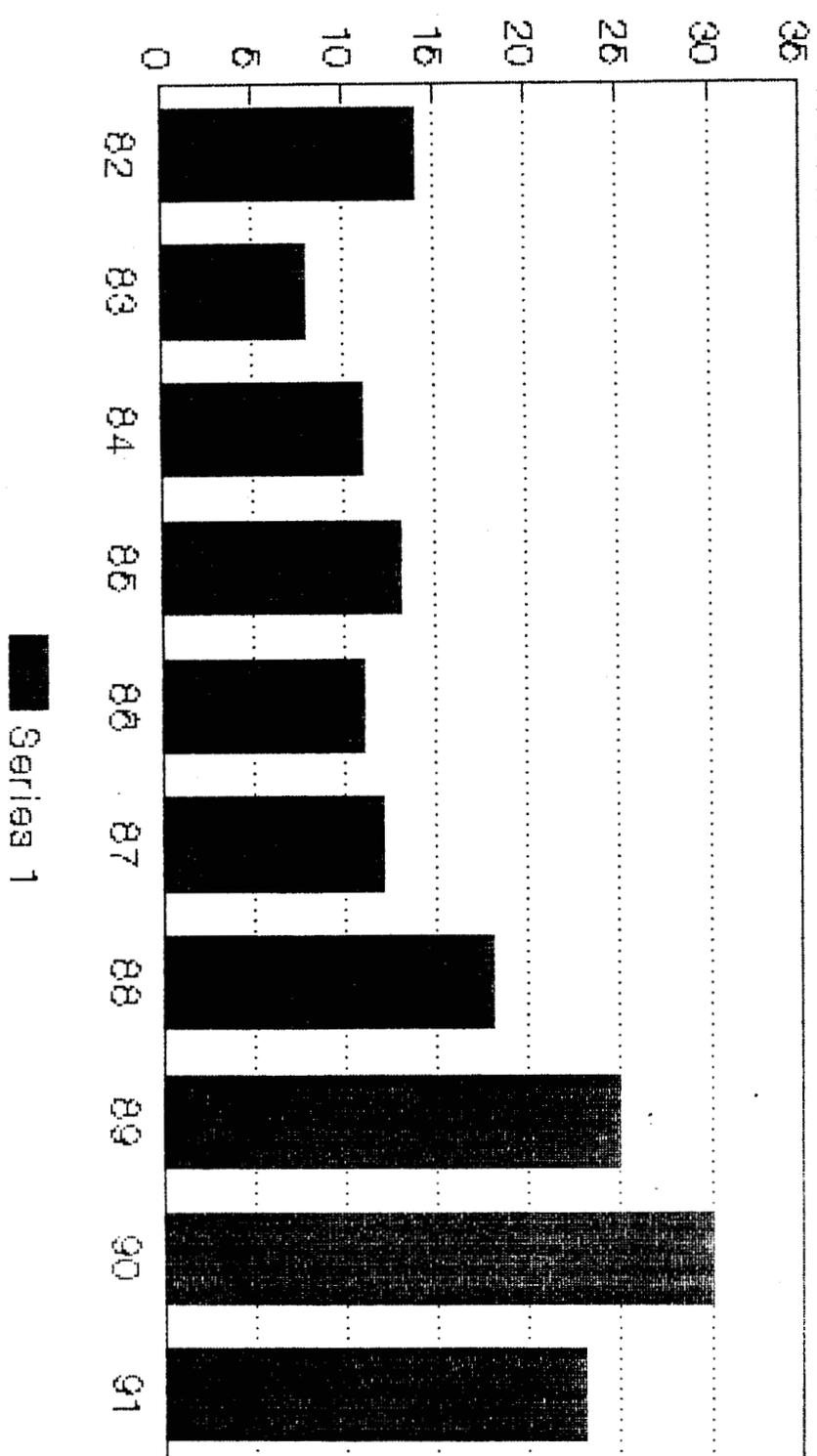


Fuente: Banco de México

# IMPORTACIONES TOTALES

## GRAFICA 4

Thousands



Fuente: Banco de México

El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica es un estímulo adicional para la recuperación económica de México porque representa una parte de su proceso de Reformas Sociales, Políticas y Económicas, y además significará seguridad a inversionistas nacionales y extranjeros.

El Tratado Comercial es un instrumento de largo plazo y se espera que dé resultados inmediatos y de entrada se llevará varios años de transición para que entre de lleno. Habrá plazos de apertura de 5, 10 y hasta 15 años para los sectores productivos, por lo que los resultados no podrán ser inmediatos, sino a largo plazo.

Con la disposición de que el Tratado de Libre Comercio entrará en vigor el 1 de enero de 1994 y con la inclusión de una cláusula que sostiene que otros países o grupos de naciones podrán ser admitidos como miembros del Tratado con el consentimiento de los países miembros, de conformidad con los términos y las condiciones que estos establezcan, el texto del Tratado de Libre Comercio sostiene; según un resumen elaborado por los Gobierno de los Estados Unidos de América, que el Tratado establece formalmente una zona de libre comercio entre estas tres naciones, de conformidad con el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

Dentro de los principales puntos el Tratado de Libre Comercio tenemos los siguientes:

#### LA AGRICULTURA

EL acuerdo trilateral establece compromisos bilaterales México, Canadá y Estados Unidos, para el comercio de productos agropecuarios.

En ambos niveles se reconocen las diferencias estructurales de los sectores agropecuarios de las tres naciones y se incluye, además un mecanismo transitorio especial de salvaguarda.

En el compromiso bilateral México-Estados Unidos, ambos países se comprometen a eliminar de inmediato sus barreras no arancelarias, mediante su conversión a sistemas de aranceles-cuota o bien aranceles.

El documento del Tratado de Libre Comercio explica que los aranceles-cuota facilitarán en cada país las transacciones de los productos sensibles como, en nuestro caso, son los granos básicos y la competencia de las importaciones. A través de este esquema se establecerán cuotas de importación libre de aranceles con base en los niveles promedio de comercio reciente, estas cuotas se incrementarán generalmente, en 3% anual. También se aplicará un arancel a las importaciones que sobrepasen dicha cantidad.

En este sentido, las barreras arancelarias entre ambos países se eliminarán en un periodo no mayor a 10 años después de la entrada en vigor del TLC, salvo los aranceles de ciertos productos extremadamente sensibles a las importaciones. La eliminación arancelaria de estos productos se concluirá, de manera gradual, después de cinco años adicionales.

En la negociación Canadá-México, ambas partes acordaron eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias a su comercio agropecuario con excepción de las que aplican a productos lácteos, avícolas, huevos y azúcar.

En materia agrícola, los países firmantes incluyeron un apartado donde se señala que durante los primeros 10 años de

vigencia del Tratado se establecerá una disposición para aplicar una salvaguarda especial a ciertos productos dentro del contexto de los compromisos bilaterales.

Se establece también que cada país podrá modificar sus mecanismos de apoyo interno, en conformidad con sus obligaciones en el GATT.

El TLC establece preceptos, para el desarrollo, adopción y ejecución de medidas sanitarias y fitosanitarias, es decir, aquellas que se adopten para proteger la vida o la salud humana, animal o vegetal de los riesgos que surgen de enfermedades o plagas de animales o vegetales o sustancias contaminantes de alimentos.

#### LA ENERGIA

En materia de energía y petroquímica básica, los tres países reiteran en este acuerdo el pleno respeto a sus respectivas Constituciones.

En este sentido y conforme a lo establecido en nuestra Carta Magna, en el Tratado se conserva exclusivamente al Estado mexicano la propiedad de los bienes, las actividades y la inversión en los sectores petróleo, gas, refinación, petroquímicos básicos, energía nuclear y electricidad.

Cualquier restricción a la importación o exportación de energía responderá a circunstancias específicas, como la conservación de los recursos naturales agotables, el manejo de una situación de escasez o la aplicación de un plan de estabilización de precios.

Con el objeto de proveer el comercio transfronterizo de gas

natural y petroquímicos básicos, el Tratado sostiene que las empresas estatales, los usuarios finales y los proveedores tendrán el derecho de negociar contratos de suministro.

Del mismo modo los productos independientes de electricidad y las empresas eléctricas de los otros países signatarios tendrán el derecho de negociar contratos de compra y venta de energía eléctrica.

#### ARANCELES

En el caso de la eliminación de aranceles se explica que en el Tratado se dispone la eliminación progresiva de todas las tasas arancelarias sobre bienes que sean considerados provenientes de América del Norte conforme a las reglas de origen. En la mayoría de los bienes las tasas arancelarias vigentes serán eliminadas inmediatamente o de manera gradual en cinco o diez años.

En cuanto a las restricciones de las importaciones y exportaciones, se afirma que los tres países eliminarán las prohibiciones y restricciones cuantitativas tales como cuotas o permisos de importación que se aplican en la frontera. Sin embargo, cada uno de ellos se reserva el derecho de imponer restricciones, por ejemplo para la protección de vida a la salud humana, animal o vegetal del medio ambiente. Existen además reglas especiales que se aplicarán a productos agropecuarios, automotrices, energía y textiles.

#### PRODUCTOS AUTOMOTRICES

En el caso de vehículos y para las importaciones

provenientes en esta área, en el TLC se combinó que Estados Unidos eliminará de inmediato sus tasas arancelarias para automóviles de pasajeros.

En restricciones a la inversión, México permitirá de inmediato a los inversionistas de E.U. y Canadá la participación hasta un 100% en las empresas consideradas "proveedores nacionales" de autopartes, y hasta 49% en las otras empresas, incrementándose al 5% al cabo de cinco años.

#### TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR

En este apartado se contiene las reglas para el comercio de fibras, hilos, textiles y prendas de vestir. Entre los principales acuerdos está la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias por parte de E.U. para las importaciones mexicanas, así como la inclusión de una salvaguarda en la que se establece que si durante el periodo de transición los productos textiles y prendas de vestir enfrentaran daños graves, a causa del aumento de las importaciones de productos provenientes de otros países miembros del TLC, la nación importadora podrá imponer cuotas a las importaciones.

#### INVERSION

Se eliminarán las barreras que actualmente existen para la inversión en los tres países. En los acuerdos logrados, está la no discriminación que señala que cada país otorgará un trato no menos favorable que el que otorgue a sus propios inversionistas.

#### SERVICIOS FINANCIEROS

Conforme al Tratado, los proveedores de servicios

financieros de los países miembros podrán establecerse en otro de los países signatarios para realizar operaciones de banca, seguro, valores y otros tipos de servicios que la nación anfitriona determine sea de naturaleza financiera, y con el acuerdo de trato no discriminatorio.

México también ha tomado acciones para atraer mayores flujos de inversión extranjera que complemente las fuerzas nacionales mediante la aplicación de un conjunto de reglas claves y sencillas, además de crear un nuevo marco jurídico que proteja ampliamente la tecnología y los derechos de propiedad intelectual. De esta manera México ha logrado incrementar año con año el nivel de captación de inversión extranjera.

Con respecto a la política de privatización "el sector paraestatal se ha reducido de 1155 empresas a 223 ya que su dimensión original impedía cumplir satisfactoriamente la responsabilidades sociales del Estado, al mismo tiempo que no existían recursos suficientes para realizar inversiones en las empresas públicas estratégicas.

En cuanto a las finanzas públicas, la corrección del desequilibrio macroeconómico permitió reducir sustancialmente el déficit público para así eliminar una de las principales fuentes de inflación. En este sentido la Reforma Fiscal en marcha tiene por objeto simplificar las leyes existentes y fortalecer la recaudación de impuestos. Al ampliar las bases impositivas, el Gobierno ha podido reducir las tasas tributarias al tiempo que ha incrementado su ingreso total.

De igual manera se ha fortalecido la infraestructura pública, tanto para evitar la formación de cuellos de botella

cuando la economía en su conjunto adquiere un ritmo estable de crecimiento, para enfrentar rasgos históricos en algunas regiones del país. En especial, se han puesto en práctica acciones en los rubros de comunicaciones y transportes, turismo y en el sector energético y minero.

Finalmente, es importante destacar la Reforma que se hizo al artículo 27 de la Constitución en marzo de 1992, con objeto de darle libertad y justicia al campesino, así como seguridad en la tenencia de la tierra para elevar la productividad y producción del sector agrícola con el objeto de mejorar las condiciones de vida de la población rural y que se aprovechen óptimamente los recursos, pues en la actualidad:

"...la población rural representa alrededor del 30% de la población total del país y tan solo contribuye el 6% del PIB."<sup>11</sup>

## SOCIEDAD

En este ámbito se ha tratado, en el presente sexenio de asumir el compromiso para aliviar de inmediato la carga económica que pesa sobre aquellos mexicanos que menos tienen. Para este efecto se puso en marcha el Programa Nacional de Solidaridad, que constituye un esfuerzo a nivel nacional para combatir la pobreza extrema y para crear y mejorar los servicios básicos y los medios para el bienestar de quienes viven en las áreas rurales e indígenas más pobres y en los barrios populares de las ciudades.

En materia de educación se acordó por parte del Gobierno Federal, los gobiernos de los Estados y la organización gremial del magisterio nacional suscribir el Acuerdo Nacional para la

---

Modernización de la Educación Básica.

En cuanto a la salud pública el monto de inversiones se ha incrementado significativamente en los últimos tres años lo cual demuestra la importancia que se le concede a este rubro y al compromiso de elevar los niveles de bienestar entre población.

Por lo que respecta a la lucha contra el narcotráfico, México ha reiterado que continuará e incrementará sus esfuerzos en este sentido, dado que su acción se basa en tres movimientos fundamentales: la protección de la salud de los mexicanos, la salvaguarda de la seguridad nacional y la cooperación internacional con el resto del mundo. A la fecha, los logros han sido extraordinarios. Desde 1989 se han decomisado 1,737 toneladas de marihuana; 147,854 kilogramos de cocaína, 542 kilogramos de heroína y 876 kilogramos de goma de opio.

En el área de derechos humanos, es creada en junio de 1990 por decreto presidencial, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

"Su finalidad es atender, con la participación de la sociedad civil, los casos de violaciones a los derechos humanos en territorio mexicano. Se trata de una instancia conformada por personalidades destacadas en diversos ámbitos de la vida social del país, los cuales encabezan este esfuerzo por mejorar la impartición de justicia con estricto respecto a las garantías  
12  
individuales."

En el mismo sentido destacan las Reformas aprobadas al Código Penal, las cuales aclaran, simplifican y en ciertos casos, mejoran las disposiciones encaminadas a proteger las garantías individuales que todo individuo sujeto a proceso tiene derecho.

Por último, el Gobierno ha asumido un compromiso claro y

---

12 Ibid. pág 45

definido para la protección del medio ambiente, en este aspecto, destacan las medidas destinadas a proteger la fauna (en especial la mariposa monarca, las tortugas marinas y los delfines) y la flora mediante la creación y protección de reservas ecológicas. Además se ha prestado especial atención a los graves problemas ambientales de la ciudad de México lo cual ha merecido diversos reconocimientos especiales al Presidente de México y a su Gobierno.

Ante este panorama el futuro mediano de México será radical, por eso surge la necesidad de un nuevo Presidente que piense joven; que tenga una mentalidad moderna y muy a la forma de vida norteamericana. Efectivamente, cuando los sectores sociales, políticos y económicos de nuestro país comenzaron a cambiar en su forma de pensar y, antes de que el protocolo fuera firmado, ya se estaban produciendo algunos cambios en las estructuras mentales.

No podemos negarlo, el Tratado Trilateral De Libre Comercio vendrá a transformar sustantivamente los sistemas de vida, organización, trabajo, producción y competencia de la base laboral de la sociedad mexicana. Por lo tanto su influencia en el proceso electoral de 1994 será determinante. En concreto: El TLC transformará radicalmente la cultura social y política nacional.

### III PANORAMA ELECTORAL

La década de los ochenta, además de caracterizarse por la crisis, ha sido escenario de la consolidación de una nueva cultura política, esto ha significado para los partidos de oposición asumir un papel importante como fuerzas políticas alternativas, por otro lado, el predominio del PRI se vio cuestionado en regiones cada vez más importantes del país y su notable flexibilidad ideológica y consecuente capacidad de inclusión y acomodo que durante años le permitieron apoyarse en los grupos más diversos, tuvo cada vez menos sentido para el electorado. La presencia del PAN en el norte del país empezó a derribar una de las bases que permitieron al PRI dominar en el terreno electoral, Acción Nacional se empezó a constituir en una oposición creíble, sus objetivos no se limitaron únicamente a aglutinar y canalizar las protestas ciudadanas, sino que en algunos estados se presentó como verdadera alternativa de gobierno ; por ejemplo, en las elecciones de Chihuahua el PAN se reveló como un verdadero contendiente político, en este tono Soledad Loeza escribe:

"Los diferentes comicios celebrados en México desde 1982, indican que la función de la oposición partidista ya no es la de ser válvula de escape de tensiones y presiones sociales. El voto en contra tiene hoy el perfil de una cuña cuyo objeto es obligar a la estructura política a moverse en un sentido que a pesar de las apariencias, esta aún por definirse. Esta indefinición ha sido la fuerza del PAN, principal beneficiario de la protesta electoral, pero es también su gran debilidad en cuanto a sus pretensiones de Legitimidad democrática".

De esta manera, los procesos electorales se fueron constituyendo en indicadores del desgaste que sufría el dominio del Partido Revolucionario Institucional, el PRI se enfrentó a la

falta de credibilidad no sólo en el partido, sino en las elecciones mismas, es decir podía ser posible una victoria objetiva del PRI en los procesos electorales, el problema es que en algunos casos subjetivamente las elecciones estaban perdidas, así que, para ganar credibilidad el partido oficial se encontró ante la opción de tener que reconocer el triunfo de la oposición independientemente de los resultados reales. Esta crisis de credibilidad no era coyuntural, eran los signos manifiestos del desgaste de los paradigmas que hicieron posible el sistema político. En síntesis : el Estado benefactor ha sido rebasado como discurso Legitimador; los sindicatos, como instrumentos eficaces de defensa social y como base del partido tienden a volverse una simple referencia histórica; los signos de agotamiento del modelo corporativo eran evidentes y aunque el PRI aún representa un importantísimo papel en nuestra sociedad, no se puede ocultar que ha dejado de ser el único espacio de representación y canalización de intereses.

Este hecho se ha expresado en una forma cualitativa en el ámbito electoral. En los últimos 20 años el PRI ha visto descender considerablemente su votación. Las Reformas Electorales implantadas desde los setenta pueden interpretarse como intentos de los gobiernos por adecuar al sistema político a la nueva realidad social y cultural. De alguna manera la reforma política permitió que algunas organizaciones que se encontraban en la clandestinidad tuvieran un espacio abierto, y aunque de manera limitada obtuvieran su reconocimiento legal, también se logró el

---

establecimiento de una serie de prerrogativas y por último la ampliación de la representación implicó para el PRI un cambio en las reglas del juego, de ser un partido casi único ahora enfrentaba una mayor competencia.

Los cambios que se dieron en México en las décadas de los sesenta y setenta abrían la necesidad de un nuevo pacto político, los nuevos actores formados fuera de los canales corporativos priistas han sido los portadores de una nueva cultura y sobre todo los demandantes de nuevos espacios de participación y nuevas formas de negociación política. Es evidente que los sectores no tradicionales, de ninguna manera se sienten representados por el PRI. De esta forma, si bien es cierto que el modelo de la democracia mexicana sentado en la base de un Estado de coaliciones populares organizadas en un partido, con un presidencialismo fuerte como eje rector de la política nacional tiene su justificación histórica, también es evidente que la ciudadanía en diferentes momentos ha buscado nuevas formas de manifestar su voluntad y de hacer valer su voto, sin embargo, siempre se ha encontrado con una voluntad de poder que predetermina las reglas del juego. La unanimidad se ha empezado a volver insostenible, la nueva realidad no se podía ocultar, los signos eran cada vez más claros, con respecto al caso Chihuahua, Alberto Aziz dice:

" Chihuahua se convierte ahora, junto con otros como el de Sonora, el de Nuevo León y de San Luis Potosí en 1985, en la punta más acabada de un nuevo paradigma político-electoral que empieza a gestarse y pone en crisis a la democracia corporativa y a la hegemonía del Partido oficial"

---

14 Aziz, Nassif, Alberto " Chihuahua y los límites de la democracia electoral" pág 16

Algunas de las causas de esta crisis del partido pueden reconocerse en el ámbito económico, sólo considerando que, en lugar de democracia el sistema ofreció a los grupos medios mejores condiciones de vida, después del colapso de 1982 esta oferta no se pudo sostener y el sistema ha sido incapaz de dar otra alternativa, pues no parece dispuesto a aceptar la democratización del país, solución que parece ser la alternativa más viable.

Ahora bien según la propia percepción del poder no es adecuado abrirse en plena crisis económica pues su ya deteriorada situación podría agravarse, veamos un breve recuento: según las propias cifras oficiales, es decir, en veintidós años, el PRI perdió 21 por ciento de la votación total, pasando de un 86.3 por ciento en 1964; un 83.3 por ciento en 1970; un 69.7 por ciento en 1979; un 69.3 por ciento en 1982 y un 64.8 por ciento en 1985. Es evidente que no son altibajos, sino que ha sido una caída constante, ha habido momentos notables en los procesos electorales, por ejemplo, en 1983 de manera sorprendente el régimen coquetó con la idea de una liberación política; este año fue difícil por ser escenario del primer ajuste económico severo. Y fue precisamente en ese año que como una demostración de respeto a la voluntad ciudadana los resultados de las elecciones municipales en el Estado Chihuahua.

La elección fue dura para el partido oficial y al año se impuso en las contiendas municipales en Mexicali y Tijuana, comunidades fronterizas ricas y pobladas; en varias ciudades de Sinaloa y en la ciudad de Puebla. De la misma manera aunque enfrentando una dura resistencia de la oposición a finales de

1984, fueron declarados triunfos electorales del PRI. Los escrutinios locales celebrados en las ciudades de Piedras Negras y Monclova en Coahuila. Las protestas de la oposición por lo que consideraron un gran fraude así como las divisiones internas locales del PRI llevaron a actos generalizados de violencia en Piedras Negras, llegando incluso a tener que intervenir el ejército.

Estos resultados no eran sino síntomas de un proceso de largo plazo, veamos; si medimos en términos de derrotas electorales que ha sufrido el PRI - creador de la tradición de carro completo - la tendencia es evidente y no deja muchas dudas; la oposición tuvo 4 triunfos en 1979, uno en 82 - año de excepción y 11 en 1985. Estos números en cualquier país democrático no preocuparían al partido en el poder en términos cuantitativos.

Pero si consideramos los distritos en los que el PRI no obtuvo mayoría absoluta en las elecciones de 1979, pasó a 87 distritos en 1985. Agreguemos que también aumentó considerablemente el número de distritos en que el PRI no ganó por ciento de los votos: 13 distritos en 1985; el dato es importante porque pensamos que un cambio de sólo el 10 por ciento de los votantes en esos distritos empataría la contienda. La conclusión es que sumadas las derrotas y las victorias por bajo margen - considerando cifras oficiales- la hegemonía electoral del PRI está en entredicho en 54 distritos de 300. La proposición no parece preocupante ni aún para el PRI-acostumbrado a ganar todos- posible mayoría del futuro. Ahora bien si consideramos que el

mapa electoral de los trescientos distritos electorales, unos 170 se consideran "rurales" , unos 30 mixtos (urbano- rurales) y los cien restantes "urbanos", Los 54 distritos en Lígito y los 87 donde el PRI ha dejado de obtener mayoría pertenecen, en su totalidad a los 100 Distritos Urbanos. De esta manera el PRI se convertirá en un partido apoyado por los regímenes tradicionales del país, las zonas rurales, aquellas que no han recibido los beneficios de la modernización. Como ejemplo inapelable se puede ver la Ciudad de México D.F., en las elecciones de 1985, la votación total por el PRI fue de 42.63 por ciento, bastante abajo de la mayoría absoluta( situación que se ratificaría en las elecciones de 1988). Las elecciones municipales de grandes ciudades, han refrenado la tendencia del voto Priista en el México urbano. Durante los ochenta se han presenciado triunfos de la oposición - el caso más notable es el triunfo del candidato panista para la gubernatura del Estado de Baja California, Ernesto Ruffo en 1989.

La magnitud del fraude no significa que sin el fraude el PRI hubiera perdido, muestra simplemente que la oposición aunque todavía sea minoritaria , es más fuerte en ciertas zonas de lo que indican los resultados, aún tomando el fraude. Y sobre todo, esto indica que el PRI esta perdiendo su fuerza electoral entre los sectores de ingreso medio urbano, del norte del país y en algunas regiones del centro.

De hecho el sistema político en su conjunto ya ha perdido el apoyo de los estratos medios y grupos organizados , ya no es verdaderamente representativo de amplios sectores y aunque, estos son ajenos en algunos casos a la oposición, ya no creen en el

gobierno y reclaman una modernización política que haga posible ejercer su propia representatividad. Perder el voto de estos sectores no significa, en absoluto, el fin del PRI, pero si representa un serio debilitamiento el eterno predominio priista y cuestiona la viabilidad del monopolio unipartidista del poder político.

Más que a la oposición y a las derrotas electorales el PRI se enfrenta a sus propias contradicciones; en primer lugar por políticas arraigadas para elegir candidatos como el "dedazo" cada vez muestran un mayor desgaste; la misma presencia de los sectores con cuotas fijas de poder impide al PRI la flexibilidad para asumir un liderato natural y satisfacer las aspiraciones de sus bases.

En la medida que el PRI logre sus pugnas interburocráticas y pueda evolucionar hacia una dominación moderna de partido mayoritario, con elecciones garantizadas y abiertas, y la oposición se constituya en una verdadera fuerza electoral crítica y con proyecto propio mas allá de la simple impugnación, nuestra escena política ofrecerá a una ciudad cada vez más participativa una verdadera oferta electoral.

Y precisamente uno de los fenómenos que ha generado una de las propuestas políticas- electorales más prometedoras ha sido la Corriente Democrática del PRI, que en su desarrollo evidenció las contradicciones y obstáculos que habrá que superar en el futuro.

**IV IDEOLOGIA DE LOS TRES PARTIDOS**

**CON MAS FUERZA EN MEXICO**

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

En 1929 nació el Partido Nacional Revolucionario, el PNR. En el exterior era el final de los años 20 con la conclusión de una década que culminaba con una profunda crisis económica mundial. En ella emergían las visiones estadísticas y totalitarias excluyentes y desaparecía la ilusión de la paz que para este siglo había prometido el Pacto de Versalles.

En México también se buscaba la estabilidad. Más de 20 partidos participaron en las elecciones de 1928. El Partido de entonces, el Nacional Revolucionario, nace así como un frente de partidos y jefes políticos que adquieren una estructura horizontal, amplia y heterogénea, una visión ideológica que quiere ser propia a partir de un Estado nacional, fuerte y centralizado. Ello lo hizo para contender con la incertidumbre exterior y terminar con la dispersión y la confrontación interior. Por eso, identificamos el nacimiento del PNR con el inicio de la paz después del movimiento armado de la Revolución, con la estabilidad política, con el impulso de un proyecto social, con posibilidades reales de continuidad.

En 1929, el Partido construyó los términos de la Revolución para su momento. En 1938 nació el Partido de la Revolución Mexicana, el PRM. A finales de la cuarta década del siglo el mundo había cambiado y México también. En el exterior, el ascenso de los fascismos, la creciente influencia del comunismo, la novedad del Estado del bienestar, todo ello anunciaba el conflicto de visiones incompatibles y, a la vez, el nuevo prestigio de una expansiva intervención del Estado en la vida de

las naciones ante las notables insuficiencias del mercado.

Además, no olvidemos, la guerra civil en España, escenario del conflicto y el debate mundial y de trascendentes migraciones a México que prefiguraban tendencias internas posibles. En México, la voluntad política y el respaldo popular alentaron el rescate del petróleo, la aceleración del reparto agrario y el creciente control sindical. Estos cambios afuera y en México demandaban respuestas ideológicas, frente a los totalitarismos y política, en el nuevo papel del Estado en la obra de la Revolución.

Por eso, el PRM reorganiza y depura sus estructuras, proyecta las banderas sociales de la Revolución. Su conformación ahora se hace en sectores integrados nacional y verticalmente así le permite modificar la labor de representación y suma que se había iniciado en 1929; mayor eficacia en la conducción política, a cambio de sectorizar separadamente a grandes fuerzas populares, a los obreros y a los campesinos.

Nuevamente, la Revolución se reformó para seguir siendo Revolución. En 1946 nace el Partido Revolucionario Institucional, el PRI. El mundo no se había detenido, tampoco México. Afuera sucedía el final de la Segunda Guerra Mundial y comenzaba la era de la bipolaridad de sistemas y de ideologías, la carrera hacia la supremacía militar y por la hegemonía política, la Guerra Fria, también la creación del orden de "Bretton Woods" y las instituciones económicas mundiales. Fueron tiempos de creación institucional, de proponerse, en la estabilidad, el desarrollo por la vía de la sustitución de importaciones, fue también el momento en que se formaron otros partidos políticos y se construyó el primer sistema de competencia electoral entre

partidos y ya no entre el Partido y movimientos de circunstancia.

Al nuevo equilibrio internacional correspondería un reacomodo político fundamental para los mexicanos que dió origen a un nuevo Partido, el Revolucionario Institucional. El PRI nació, por lo tanto, en un contexto de Guerra Fría y nuevo orden económico para el mundo occidental y al interior con una nueva organización institucional electoral y un modelo de crecimiento hacia adentro que, por un cuarto de siglo, resultó exitoso.

La tarea del Partido fue ofrecer un cambio político sustantivo frente a la rápida transformación de la fase económica y social de México a lo largo de casi dos décadas. La Revolución, en esa nueva reforma, encontró los medios para guiar el ánimo y la vida de México.

La ideología del Partido Revolucionario Institucional se encuentra contenida en tres documentos: La Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos.

#### **- Declaración de principios.**

La declaración de principios del PRI "constituye la plataforma teórica que guía la acción política de la organización y el desenvolvimiento de sus militantes".

15

En este apartado de los documentos básicos están contenidas las definiciones fundamentales de la ideología revolucionaria, misma que constituye la visión global sobre filosofía, política económica, política social y política exterior.

---

15 Textos Básicos de Capacitación Política, PRI, 1983, pág. 58.

De igual manera se ubica el sentido de los criterios rectores de la gestión pública. Respecto a uno de los demás asuntos del quehacer público nacional, también se da cuenta de su interpretación y significado.

#### **- Programa de Acción.**

En el programa de acción "se establecen las estrategias y formas de acción para trasladar a la realidad los principios revolucionarios. Asimismo, se determinan jerárquicamente los compromisos del organismo con la vida institucional del país".<sup>16</sup>

En dos apartados generales se divide el programa de acción.

En primer lugar, están los Compromisos Políticos frente a la Nación que incluyen la democracia, los derechos humanos, el federalismo, la modernización y reformas del Estado, las necesidades básicas y finalmente la soberanía y transición internacional.

En segundo término se encuentran los Compromisos Políticos de Modernización Partidista. En este punto se recogen, ordenan y determinan las acciones acordadas para atender las causas obreras, los requerimientos de las clases medias populares, las relaciones con los nuevos movimientos y las nuevas organizaciones sociales, las reivindicaciones de la mujer y las expectativas de los jóvenes.

#### **- Estatutos.**

Los estatutos de los documentos básicos del PRI responden a la estructura y organización del partido.

Cuatro títulos generales componen su texto. El título primero corresponde a la integración y fines del partido. Aquí se precisan sus funciones y objetivos fundamentales; se determinan las obligaciones y derechos de sus miembros y dirigentes; se refiere a su estructura integrada por los sectores agrario, obrero y popular; se expone la organización de sus jóvenes militantes y la participación de la mujer.

El título segundo es el de la organización del partido. Se determina con precisión sus órganos de dirección, tanto en el nivel nacional como en el estatal, municipal y seccional.

El título tercero es el del proceso interno para postular candidatos a cargos de elección popular. En este punto se explican y jerarquizan por igual los procedimientos de selección interna como las características de los candidatos del partido.

A este respecto, el artículo 136 de los estatutos del PRI nos da las condiciones que deberá cumplir el militante del partido que pretende ser postulado como candidato a un cargo de elección popular:

- A) Ser ciudadano mexicano por nacimiento y en pleno goce de sus derechos políticos.
- B) Satisfacer los requerimientos exigidos por los ordenamientos electorales aplicables a los comicios constitucionales de que se trate.
- C) Estar identificado con las aspiraciones e intereses concretos de la circunscripción electoral correspondiente.
- D) Ser militante del partido de comprobada convicción revolucionaria, que se haya manifestado a través de la

16 Ibid. Pág. 59

observación estricta de los estatutos y la acción permanente para realizar los objetivos de la declaración de principios y el programa de acción.

- E) Acreditar, cuando menos, una militancia de cinco años en actividades del partido, de preferencia en la circunscripción seccional o municipal de su residencia o lugar de trabajo. Los integrantes del Frente Juvenil Revolucionario requerirán tan solo de dos años de militancia.
- F) No haber sido dirigente, candidato, ni miembro destacado de partidos o asociación política, cuyos principios estén en oposición a los del Partido Revolucionario Institucional, ni haberse significado durante las luchas políticas por un sistemático antagonismo al partido o a las organizaciones de los sectores que lo integran.
- G) Estar al corriente en el pago de sus cuotas al partido.
- H) Para el caso de Presidente Municipal quien pretenda ser candidato del partido deberá ser originario de la municipalidad correspondiente y tener en ella una venciencia no menor de un año anterior a la elección. En el caso de que no sea originario, deberá tener una venciencia efectiva no menor de cinco años anteriores al día de la elección. Se exceptúan de lo previsto en este inciso quienes desempeñan un cargo o una comisión del Comité Ejecutivo Nacional, de un Comité Directivo Estatal o un cargo de elección popular.

Asimismo, deberá estar inscrito en el registro de militantes de la circunscripción; ser o haber sido dirigente seccional o

de la circunscripción; ser o haber sido dirigente seccional o municipal del partido o miembro de una organización de nivel municipal adherida al partido; presentar un programa de trabajo que muestre su conocimiento del partido y de la problemática de la circunscripción; renunciar o pedir licencia a cualquier puesto de dirigencia partidista que se desempeñe cuando menos en el plazo que señale la ley local respectiva para los servidores públicos.

Finalmente en el título cuarto de los estatutos del PRI se establecen las disposiciones generales y se da cuenta de los estímulos y sanciones a que se hacen acreedores sus miembros, así como lo que se refiere al patrimonio del partido.

PARTIDO ACCION NACIONAL  
(PAN)

Nació en una asamblea celebrada del 14 al 17 de septiembre de 1939, en la Ciudad de México, a iniciativa de varios personajes del medio público y académico opuestos a la política revolucionaria del Presidente Cárdenas.

De manera inicial el Partido Acción Nacional atrajo partidos de las causas cristera, Huertista, así como intelectuales, católicos y algunos miembros de la iniciativa privada. En la actualidad constituye una organización ligada a los sectores más conservadores y poderosos del clero y la iniciativa privada. Desde hace muchos años es la segunda fuerza electoral del país.

La doctrina política del PAN está fincada en el liberalismo católico, que pugna por mayor liberalismo en asuntos económicos y menos participación del Estado.

En 1940 apoyó al candidato presidencial Juan Andrew Almazán, postulado por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional. En 1964 propuso al candidato Luis Cabrera, pero éste no la aceptó. En 1952 a Efraín González Luna; en 1958 a Luis Héctor Álvarez; en 1964 a José González Torres; en 1970 a Efraín González Morfin; en 1976 por conflictos internos no postuló candidato; en 1982 a Pablo Emilio Madero y en 1988 a Manuel J. Cloutier.

" En su declaración de principios el PAN se autodefine como una asociación de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, constituida en partido político, a fin de intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública de México y tener acceso al ejercicio democrático del poder. <sup>17</sup>

Sostiene que el Estado debe velar porque la estructura económica quede al servicio de los valores humanos. En tal concepción argumenta que la iniciativa privada debe ser promovida y garantizada por el Estado. Para Acción Nacional el equilibrio de la economía interna debe sustentarse en la preponderancia del sector empresarial.

"El Estado tiene el deber de velar porque los frutos de la iniciativa privada tengan carácter social y de hacer que esa iniciativa concorra siempre en el interés nacional, y esté  
18  
constantemente subordinada al bien común".

Con base en su tradición católica destaca que "...el desarrollo económico debe formar parte de un esfuerzo de elevación humana completa, en el que deben armonizarse y complementarse los aspectos materiales y espirituales. Es inaceptable utilizar el incremento de los bienes materiales, como pretexto o instrumento de esclavización y degradación humana,  
19  
para suprimir la libertad y los derechos del hombre".

La organización básica según sus estatutos es la siguiente:

- 1.- Asamblea General.
- 2.- Convención Nacional.
- 3.- Consejo Nacional.
- 4.- Junta General de Vigilancia.
- 5.- Comisión de Orden.
- 6.- Comité Ejecutivo Nacional.
- 7.- Organismos Regionales.
- 8.- Delegaciones

---

17 Principios de Doctrina. PAN, 1993, pág. 4

18 Ibid, pág. 17

19 Ibid, pág. 64

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA  
PRD

El Partido de la Revolución Democrática es una organización política creada por la libre voluntad de los ciudadanos que respondieron al llamamiento del pueblo el 21 de octubre de 1988. A esta convocatoria y en este esfuerzo se sumó un número de mexicanos que culminó, luego de un amplio y plural proceso de consulta y discusión el 5 de mayo de 1989 con la fundación del nuevo Partido.

El PRD constituye la respuesta de la gran unidad popular y democrática que se manifestó en las selecciones del 6 de julio de 1988 y en las jornadas posteriores en defensa del voto. Intenta dar a ese movimiento un cauce organizativo y una orientación definida; aspira a ser, al mismo tiempo, expresión política del cambio social y cultural que México está viviendo. Su cometido primordial es abrir espacios y derroteros a una sociedad libre, igualitaria y equitativa, fundada en el trabajo, la dignidad y la prosperidad del pueblo y el progreso de la nación. Se propone ser un instrumento de la sociedad para el planteamiento de sus problemas y la obtención de justas y adecuadas soluciones. Tiene como meta el fomento y estímulo de la organización autónoma de la sociedad civil, a partir de los intereses específicos de cada grupo o sector y de aquellos otros que corresponden a la vertiente ciudadana. Nace con la finalidad manifiesta de contribuir a la democratización de la vida política y de las instituciones económicas, sociales y culturales en el país.

manifestación y de sufragio. Rechazamos y combatiremos cualquier forma de discriminación por motivos de sexo, raza, religión o posición económica y social.

Reafirmamos el principio cardinal de que la soberanía nacional reside en el pueblo y se instituye para su beneficio. Su potestad para decidir el presente y la orientación del país, sin condicionamientos, amenazas e ingerencias externas, está en la base de nuestra nacionalidad. La soberanía es el valor supremo de la República.

"EL PRD es una entidad de interés público cuya existencia se basa en el artículo 41 de la Constitución General de la República su actuación en la vida política nacional y sus relaciones internacionales se rigen por lo dispuesto en la Constitución y en las leyes reglamentarias correspondientes".

20

### **Estatutos**

De acuerdo a sus estatutos el PRD está integrado por los mexicanos mayores de 15 años que, en forma individual y voluntaria, han presentado su solicitud de afiliación. La vida interna del Partido se rige por el principio de la más amplia democracia y por las normas establecidas en sus estatutos. Son reglas de la vida interna: la igualdad de derechos y obligaciones de todos los afiliados; la libertad de reunión de los afiliados y de los organismos a todos los niveles; la libertad de opinión y de crítica fuera del Partido; el principio de mayoría para la toma de decisiones. Los estatutos establecen los casos en que esa mayoría deberá ser calificada; los derechos de la minoría, incluidos en formar corrientes de opinión y expresar sus puntos de vista con entera libertad dentro y fuera del Partido; la unidad de acción sobre la base de los acuerdos adoptados en forma

instituciones económicas, sociales y culturales en el país.

### **Declaración de Principios**

En la declaración de principios del PRD se mencionan los aspectos siguientes:

La democracia a que aspiramos se origina en el respeto al voto ciudadano. En su vigencia plena y en la garantía de la alteración en el poder deben fundamentarse la legitimidad de los gobernantes y el orden constitucional. Luchamos por la reconstrucción de nuestra economía y para reconocer en el trabajo productivo la fuente de la riqueza y el progreso social. Una economía donde el interés público predomine sobre el interés privado y en que la competencia y el mercado, regulados por el Estado y las organizaciones de productores y trabajadores, generen y estimulen la productividad y el uso eficiente de los recursos.

Pugnamos también por construir una sociedad en la que la igualdad de oportunidades se finque en la igualdad de posibilidades lo que significa que todos y cada uno tengan garantizado el derecho a la salud, a la alimentación, a la educación y a la vivienda, sobre la base del empleo estable y suficientemente remunerado.

Postulamos como objetivo la plena igualdad entre el hombre y la mujer, con respeto y consideración para sus diferencias; la defensa de las minorías étnicas y el derecho a desarrollar su cultura y formas de organización; la preservación y restauración del equilibrio ecológico base imprescindible de la convivencia humana y de un uso racional de los recursos naturales.

incluidos en formar corrientes de opinión y expresar sus puntos de vista con entera libertad dentro y fuera del Partido; la unidad de acción sobre la base de los acuerdos adoptados en forma democrática; el derecho a elegir y ser electo a los órganos de dirección y a las candidaturas a cargos de elección popular.

En cuanto a los candidatos postulados por el PRD el artículo 94 establece que cualquier miembro del Partido tiene derecho a postular y ser postulado precandidato a cualquier puesto de elección popular siempre que satisfaga los requisitos estatutarios procedentes para el mismo y su precandidatura esté apoyada por el número de afiliados que establezca la convocatoria respectiva.

**V INFORMACION CURRICULAR DE  
LOS POSIBLES CANDIDATOS**

LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA  
SECRETARIO DE DESARROLLO  
SOCIAL

Nació en Magdalena de Kino, Sonora, el 10 de febrero de 1950. Hijo de Luis Colosio Fernández, Ganadero, y de Ofelia Murrieta García. Casado con Diana Laura Riojas Reyes, Licenciada en Economía. **Estudios:** Licenciatura en Economía, Escuela de Economía, ITESM, 1968-1972; Maestría en Desarrollo Regional y Economía Urbana, Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos, 1974-1975; Doctorado en Desarrollo Regional y Economía Urbana, Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos, 1975-1978. **Actividades Políticas :** Pertenece al PRI desde 1972, donde a desempeñado los cargos de Subdirector de Planeación del CEPES, 1981, Oficial Mayor del CEN, 1987-1988; Coordinador General de la Campaña Presidencial de Carlos Salinas de Gortari, 1987-1988; Presidente del CEN, 1988-1992; Presidente de la COPPAL, 1989 a la fecha. **Cargos en las Asociaciones Sindicales, Campesinas o Populares:** Secretario de Servicios a la Comunidad, LER, 1985; Delegado General en Sonora, CNOP, 1986. **Cargos Públicos de Elección :** Diputado Federal por el VI Distrito Electoral de Sonora, LIII Legislatura, 1985-1988; Senador por Sonora LIV-LV Legislaturas; 1988-1992. **Actividades legislativas Anteriores:** Miembro del Colegio Electoral, Presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y Participante en las reuniones parlamentarias México-Guatemala y México-Argentina, 1985-1988. **Cargos Administrativos en los**

**Gobiernos Federal o Estatal:** Asesor de la Dirección de la Política Macroeconómica, 1979-1980, Subdirector de Política Regional y Urbana, 1980-1982, y Coordinador de la Subcomisión Gasto-Financiamiento, 1982-1983, SPP; Secretario Técnico en el DF, Coplade, 1982-1983; Director General de Programación y Presupuesto Regional, SPP, 1982-1985; Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, 1992; Secretario de Desarrollo Social, de mayo de 1992 a la Fecha. **Actividades Académicas :** Investigador de los Estados de Nuevo León, Michoacán, Sinaloa, Veracruz y Tabasco, Centro de Investigaciones Agropecuarias, 1972-1974; Investigador en el Instituto Internacional de Sistemas Aplicados, Viena, Austria, 1978-1980; Profesor en el Colegio de México en la ENEF-ACATLAN, UNAM y en la Universidad Anáhuac, 1980-1982. **Publicaciones:** Autor de varios artículos.

**ASPE ARMELLA PEDRO CARLOS**  
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nació en México D.F. el 7 de julio de 1950. Hijo de Pedro Aspe Sais, Lic. en Derecho y de Virginia Armella Maza. Casado con Concepción Bernal Vereza. **Estudios:** Licenciatura en Economía, ITAM, 1974 ("Migración, expectativas y probabilidades de empleo, Un caso práctico"); doctorado en Economía, Massachusetts Institute of Technology, Estados Unidos, 1978 ("Essays on the International Transmission Mechanism. The Mexican Case"). **Actividades políticas:** pertenece al PRI desde 1980, donde ha desempeñado el cargo de asesor económico del Director general del IEPES, 1982. **Cargos Administrativos en el gobierno federal o estatal:** Asistente de investigación, Fonatur, 1973; asesor

económico y coordinador de la asesoría económica del Secretario de Hacienda y Crédito Público, 1978-1982; Presidente del INEGI, 1982-1985, Subsecretario de Planeación y Control Presupuestal, 1985-1987, SPP; Secretario de Hacienda y Crédito Público de diciembre de 1988 a la fecha. **Actividades Profesionales fuera del Servicio Público:** Jefe de servicios académicos y coordinador del Centro de Investigación Económica, 1973-1974, Director de la maestría en Economía 1978-1982, ITAM. **Actividades Académicas:** Asistente de investigación y profesor en el Massachusetts Institute of Technology, E.U.A., 1977-1978. **Publicaciones:** (Coeditor) "Financial Policies and the World Capital Market: The Problem of Latin American Countries", Chicago University Press, 1982; "The Political Economy of Income Distribution in México", Holmes and Mier Publishers, 1983. **Honores, Condecoraciones y Premios:** Segundo lugar del Premio Nacional de Economía, Banamex 1979.

**CAMACHO SOLIS MANUEL**  
REGENTE DE LA CIUDAD DE MEXICO

Nació en México D.F. el 30 de Marzo de 1946. Hijo de Manuel Camacho López, Médico Militar, y de Luz Solís Echeverri. Casado con Guadalupe Velazco Siles, Lic. en Ciencias de la Comunicación. **Estudios:** Licenciatura en Economía, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1970 ("Las alternativas políticas al desarrollo mexicano"); Maestría en asuntos públicos, Princenton University, E.U.A. **Actividades Políticas:** Pertenece al PRI donde ha desempeñado los

cargos de subsecretario de Prensa y Propaganda y secretario de Relaciones en la Dirección Nacional Juvenil, 1965; Participación en las comparecencias de Reforma Política, 1977; Secretario de la Comisión Nacional de Ideología del CEN 1981-1982; Coordinador de la Comisión de Rectoría del Estado 1982. **Cargos Administrativos en el Gobierno Federal o Estatal:** Analista Departamento de Estudios Económicos, Banxico, 1969; Asesor, Dirección Coordinadora de la Programación Económica y Social, Secretaría de la Presidencia, 1972-1973; Asesor Comisión Coordinadora de la Política Industrial Sepanal, 1976; Secretario particular del Subsecretario de Planeación Comercial, Secom, 1977; Consultor de la asesoría del Secretario de Educación Pública, 1978; Asesor del Director General de Nafinsa, 1978; Asesor, Dirección General de Política Económica, 1980, y Subsecretario de Desarrollo Regional, 1982-1986, SPP; Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología 1986-1988. Jefe del Departamento del Distrito Federal, de diciembre de 1988 a la fecha. **Actividades Académicas:** Profesor investigador en el Centro de Estudios Internacionales, el Colegio de México, 1973-1981, y en el Flacso. **Publicaciones:** "El futuro inmediato", siglo XXI 1972; autor de varios artículos. **Academias, Asociaciones y Sociedades:** Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. **Honores, Condecoraciones y Premios:** Primer premio en el concurso "Cómo ve la Juventud al México de Hoy" editorial siglo XXI, 1969.

Secretario de Relaciones Internacionales del CEN, 1979-1982; Consejero Nacional, de 1979 a la fecha; Director de la revista Palabra, 1987. **Cargos Públicos de Elección:** Diputado Federal por la tercera circunscripción plurinominal, LI Legislatura 1979-1982; Diputado Federal por la tercera circunscripción plurinominal de la LIV Legislatura 1988 -1991. **Actividades Legislativas Actuales:** pertenece a las Comisiones de Relaciones Exteriores, Educación Pública y Defensa Nacional. **Actividades Legislativas Anteriores:** Miembro de la Comisión de Educación Pública, LI Legislatura, 1979-1982. **Actividades Profesionales fuera del Servicio Público:** Ejercicio libre de la profesión de 1976 a la fecha. **Actividades Académicas:** Profesor del Centro Universitario Montejo, Mérida Yucatán 1976-1978, y en la Universidad la Salle, 1972-1982 y de 1987 a la fecha. **Publicaciones:** Antología de textos la Historia de Yucatán, Dante, 1987; (Coautor) Estudio sobre Valores , Universidad la Salle, 1980; (coautor) Religión y Cultura, Celam, 1981; (coautor) Iglesia y Cultura, 1983; (coautor) Filosofía y ambitos culturales, Universidad la Salle, 1984; El Agro-Antropólogo , EPEFFA , 1989; Autor de varios artículos. Honores, Condecoraciones y Premios: Premio la Salle a la Investigación Filosófica, 1988.

**CARDENAS SOLORZANO CUAUHTEMOC**  
**PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**

Nació en la Ciudad de México en 1929. Hijo de Lázaro Cárdenas del Río. Ingeniero con estudios en Francia, Alemania e Italia. Miembro de la Dirección del Movimiento de Liberación Nacional (1961-1964), Presidente del Consejo Consultivo del IEPES del PRI, 1975, Senador 1976, Subsecretario Forestal y de la Fauna de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1976-1980 y Gobernador de Michoacán, 1980-1986. En 1987 figuró entre los dirigentes de la Corriente Democrática del Partido Revolucionario Institucional, del que salió en ese año, para ingresar al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Fue Candidato Presidencial de esta organización, así como de tres partidos de izquierda con registro y una veintena de agrupaciones políticas y sociales, 1988.

**CASTILLO PERAZA CARLOS ENRIQUE**  
**PRESIDENTE DEL PAN**

Nació en Mérida Yucatán, el 17 de abril de 1947. Hijo de Julio Enrique Castillo González Comerciante, y de Isela Peraza Casares, Cirujana Dentista. Casado con Julieta López Morales, Licenciada en Economía. **Estudios:** Licenciatura en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1968-1971 ("El Socialismo Pluralista de Pierre Joseph Proudhon"). Especialida en la Historia de la Filosofía Griega y Mediaeval, Universidad de Friburgo, Suiza, 1972-1976. **Actividades Políticas:** Pertenece al PAN desde 1967 donde ha desempeñado los cargos de Director del Instituto de Estudios y Capacitación Política del CEN 1979;

**VI CUALIDADES Y CONOCIMIENTOS QUE  
MARCA LA CONSTITUCION PARA  
SER PRESIDENTE DE MEXICO**

## I. Datos Generales

a) Denominación del puesto: " Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

¿Qué otras denominaciones tiene? Jefe del Ejecutivo, Presidente de la Nación

b) Localización del puesto en la Administración Pública Federal: ( Ver figura 1)

c) Jornada de trabajo: Variables de acuerdo con la agenda del día

Alimentación: Horario variable de acuerdo con la jornada de trabajo.

Nota: Los desayunos, comidas y cenas se pueden dar en el marco de reuniones diversas.

Observaciones: Las características del puesto requieren jornadas de trabajo que incluyen giras en los Estados de la República, horarios extraordinarios en ocasiones especiales y viajes al extranjero así como reuniones diversas.

d) Localización Física: Despacho de la Residencia Oficial de Los Pinos en la 3a. sección del Bosque de Chapultepec

## II. Descripción Genérica :

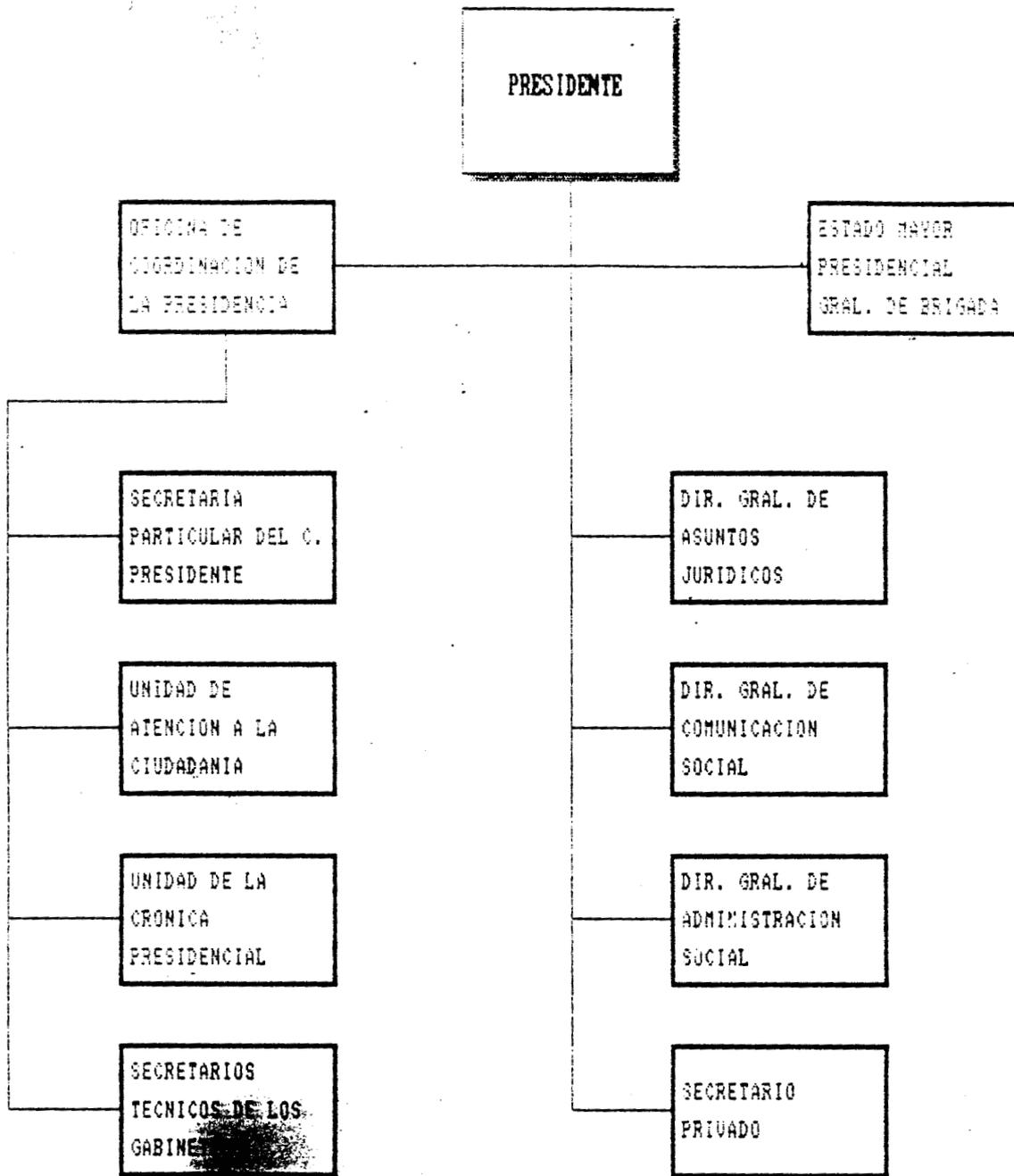
Se fundamenta en el artículo 89 de la Constitución, en el que se señalan las siguientes facultades y obligaciones del Presidente.

Funciones:

1.- Promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión, proveiendo en la esfera administrativa a su exacta observación;

2.- Nombrar y remover libremente a los Secretarios del Despacho,

# PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



al Procurador General de la República, al Gobernador del Distrito Federal, remover a los agentes diplomáticos y empleados superiores de Hacienda y nombrar y remover libremente a los empleados del Congreso de la Unión, cuyo nombramiento o remoción no estén determinados de otro modo en la Constitución o en las leyes;

3.- Nombrar los ministros, agentes diplomáticos y cónsules generales, con aprobación del Senado;

4.- Nombrar con aprobación del Senado, los coroneles y demás oficiales superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacional y los empleados superiores de Hacienda.

5.- Nombrar a los demás oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacional con arreglo a las leyes;

6.- Disponer de la totalidad de la Fuerza armada permanente, o sea el Ejército terrestre, de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea, para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.

7.- Disponer de la Guardia Nacional para los mismos objetivos en los términos que previene la fracción IV del artículo 76;

8.- Declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos, previa ley del Congreso de la Unión ;

9.- Derogada

10.- Dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar tratados con las potencias extranjeras, sometiéndolos a la ratificación del Congreso Federal.

11.- Convocar al Congreso a sesiones extraordinarias, cuando lo acuerde la Comisión Permanente;

- 12.- Facilitar al Poder Judicial los auxilios que necesite para el ejercicio expedito de sus funciones;
- 13.- Habilitar toda clase de puertos, establecer aduanas marítimas y fronterizas y designar su ubicación;
- 14.- Conceder, conforme a las leyes, indultos a los reos sentenciados por delitos de competencia de los tribunales federales y a los sentenciados por delito de orden común, en el Distrito Federal;
- 15.- Conceder privilegios exclusivos por tiempo limitado, con arreglo a la ley respectiva, a los descubridores, inventores o perfeccionadores de algún ramo de la industria;
- 16.- Cuando la Cámara de Senadores no esté en sesiones, el Presidente de la República podrá hacer los nombramientos de que hablan las fracciones III y IV, con aprobación de la Comisión Permanente;
- 17.- Nombrar ministros de la Suprema Corte de Justicia y someter los nombramientos, las licencias y las renunciaciones de ellos a la aprobación de la Cámara de Diputados o de la Comisión Permanente, en su caso.
- 18.- Nombrar ministros de la Suprema Corte de Justicia y someter los nombramientos, las licencias y las renunciaciones de ellos a la aprobación de la Cámara de Senadores o de la Comisión Permanente, en su caso;
- 19.- Pedir la destitución, por mala conducta, de las autoridades judiciales a que se refiere la parte final del artículo III, y
- 20.- Las demás que le confiere expresamente esta Constitución.

### III. Requerimientos.

#### a) Legales:

De acuerdo al artículo 82 de la Constitución se requiere :

- 1.- Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno goce de sus derechos, e hijo de padres mexicanos por nacimiento;
- 2.- Tener treinta y cinco años cumplidos al tiempo de la elección;
- 3.- Haber residido en el país durante todo el año anterior al día de la elección;
- 4.- No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto;
- 5.- No estar en servicio activo, en caso de pertenecer al Ejército, seis meses antes del día de la elección;
- 6.- No estar comprometido en alguna de las causas de incapacidad establecidas en el artículo 83.
- 7.- No ser Secretario o Subsecretario de Estado, jefe o Secretario General del Departamento Administrativo, Procurador General de la República, ni Gobernador de algún Estado a menos de que se separe de su puesto seis meses antes del día de la elección.

#### b) Políticos :

- 1.- Ser postulado por alguno de los Partidos Políticos con registro ante Gobernación

#### c) Personales:

**Escolaridad** : Posgrado en Derecho o Economía o área a fin.

**Idioma** : Dominar mínimo el inglés.

**Experiencia** : Más de un año, necesaria en el desempeño de algún puesto de servicio público.

**Iniciativa** : Se requiere iniciativa para resolver problemas de gran complejidad y trascendencia que se

presenten en el trabajo.

**Esfuerzo** : Se requiere una atención constante intensa y sostenida, por la delicadeza de los asuntos que se controlan en el puesto y el peligro que existe de cometer errores de trascendencia

**Salud** : Su salud debe ser buena porque realizará esfuerzos físicos intensos de manera constante

**Responsabilidad** : En la dirección de personas debe ser total directa e indirecta

#### . Perfil

Edad 35 años o más Sexo M\_\_\_ F\_\_\_ No importa el sexo\_X

Estado Civil (Soltero)\_\_\_(Casado) X No importa el Edo \_\_\_

Rasgos Físicos deseables: No se requieren rasgos físicos específicos

Rasgos Psicológicos deseables: Carisma, Iniciativa, Madurez, Responsabilidad, Capacidad de Concertación, Experiencia en puestos Públicos, Estabilidad Emocional y Familiar.

## **CAPITULO II**

### **INVESTIGACION DE CAMPO**

#### **I METOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

Para determinar nuestra muestra fue necesario considerar primero cuál es nuestro universo. Entendiendo por éste "El total de elementos que reúnen ciertas características homogéneas, los cuales son objeto de una investigación"<sup>21</sup>.

Por ejemplo, puede considerarse como universo el total de bebés de una ciudad (clientes potenciales para una fábrica de cunas); el total de familias de una ciudad, con ingreso mensual superior a N\$ 80.00 que son clientes potenciales, el número de tiendas que venden estudios fotográficos dentro de una región, el número de industrias que fabrican artículos electrónicos, etc. El universo puede ser finito o infinito. Se le considera finito cuando el número de elementos es menor que 500,000 e infinito cuando ese número es mayor.

En nuestro caso el universo estuvo constituido por toda la población de la ciudad de México mayor de 18 años con capacidad para opinar, por lo tanto, tomando en cuenta que se tienen aproximadamente 20 millones de habitantes, el universo es infinito por ello a continuación determinaremos el número de la muestra. Siendo ésta "una parte del universo que debe presentar los mismos fenómenos que ocurren en aquel"<sup>22</sup>.

Para que la muestra alcance los objetivos preestablecidos debe reunir las siguientes características:

- 1.- Ser representativa, es decir, todos sus elementos deben representar las mismas cualidades y características del universo.

---

21 Fischer, Laura y Navarro Alma. **Investigación de Mercados**, pág. 177  
22 Ibid. pág. 54

2.- Ser suficiente. La cantidad de elementos seleccionados, si bien tiene que ser representativa del universo, debe estar libre de errores.

Las ventajas de utilizar muestras y no universos son:

- A) Menor costo. Los gastos se hacen sobre una mínima parte del universo y no sobre la totalidad.
- B) Menor tiempo. Se obtiene con mayor rapidez la información, ya que sólo se estudia una pequeña parte del universo.
- C) Confiabilidad. Una vez comprobada la representatividad de una muestra, podrá emplearse con entera confianza el procedimiento en los próximos estudios de otros universos. Una muestra idónea ofrece hasta 99% de confiabilidad en los resultados.
- D) Control. Es fácil acudir a los resultados finales del estudio, con fines de consulta, comparación y evaluación.

### **Cálculo del Tamaño de la Muestra**

El cálculo del tamaño de la muestra se realizará mediante dos fórmulas distintas, según se trate de una población finita o infinita. En nuestro caso abordaremos la fórmula de universos infinitos que se obtiene a través de los siguientes pasos:

1.- Se determina el grado de confianza con el que se va a trabajar ( $x$  = promedio del universo):

Si  $x = 0$ , se abarca el 66% de los casos.

Si  $x = 1.96$ ; 95% de los casos.

Si  $x = 2.96$ ; 99% de los casos (según la tabla de las áreas bajo la curva normal).

- 2.- Se evalúa la situación que guarda en el mercado el fenómeno o característica investigado. Cuando no se tiene una idea clara de esta situación, es necesario dar sus máximos valores, a la probabilidad de que no se realice. Como lo hicimos en nuestro caso, esto es 50% a (p) y 50% a (q), que son las literales que se emplean para designar la probabilidad a favor o en contra, respectivamente.
- 3.- Se determina el error máximo que puede ser aceptado en los resultados. Por lo regular se trabaja con el 5%, ya que las variaciones superiores al 10% reducirán demasiado la validez de la información.
- 4.- Por último de la combinación de los elementos calculados en los puntos 1, 2 y 3 se obtienen las fórmulas para determinar la muestra de universos finitos o infinitos.

### La muestra en Poblaciones Infinitas

La fórmula para poblaciones infinitas es la siguiente:

$$N = \frac{z^2 PQ}{e^2}$$

En donde:

@ = nivel de confianza

P = probabilidad a favor

Q = probabilidad en contra

N = número de elementos (tamaño de la muestra)

e = error de estimación (precisión de los resultados)

En la práctica generalmente se trabaja con un grado de precisión entre 2 y 6% para un 95% de confianza.

En nuestro caso, consideramos un error de estimación del 5% y un índice de confianza del 95%, así mismo tomamos una probabilidad de error del 50% para P y para Q; por lo tanto quedó lo siguiente:

$$N = \frac{3.84 \times .50 \times .50}{0.05^2} = \frac{0.96}{0.0025} = 384 = 400$$

Quedando el tamaño de la muestra de 384, que para fines prácticos y de aproximación tomaremos como 400.

### Métodos de Muestreo

Para elegir nuestro método consultamos la existencia que se resumen en los siguientes:

#### 1.- Probabilísticos:

- a) Aleatorio simple
- b) Estratificado
- c) Por área o polietápico

#### 2.- No probabilísticos:

- a) De cuotas
- b) De juicio

#### 3.- Mixtos:

- a) De salto sistemático
- b) Serpentina
- c) Zig -Zag

Para fines de la investigación se eligió el método de muestreo probabilístico llamado estratificado, debido a que

nuestro universo es demasiado heterogéneo, por lo tanto formamos grupos de la misma edad, nivel socioeconómico y sexo, a estos grupos se les denomina estratos.

En el cuadro anexo mostramos el prorrateo de la totalidad de la muestra, que fue analizada por Delegaciones Políticas.

Para efectos de presentación de los resultados tomamos como base tres rangos de edades, considerando que estos constituyen los tres niveles de opinión representativos en la Sociedad Mexicana.

PRORRATEO DE LA MUESTRA

Rango por edades

18 - 25		26 - 40		41 o más	
SEXO		SEXO		SEXO	
M	F	M	F	M	F

Delegación

Zona Centro

Alvaro Obregón

Benito Juárez

Cuauhtémoc

Venustiano Carranza

4	4	7	4	3	2	
4	4	7	4	3	3	
4	5	7	4	3	3	
4	5	7	4	3	2	100

Zona Norte

Gustavo A. Madero

Azcapotzalco

4	5	7	5	4	2	
4	5	7	5	5	2	55

Zona Sur

Coyoacán

Tlalpan

Milpa Alta

Xochimilco

4	5	7	4	3	3	
4	4	6	4	3	2	
4	5	7	4	3	2	
4	4	7	4	3	3	99

Zona Este

Iztapala

Tláhuac

Iztacalco

4	4	7	4	3	2	
4	4	7	4	3	3	
4	4	6	5	4	3	75

Zona Oeste

Magdalena Contreras

Cuajimalpa

Miguel Hidalgo

2	4	6	3	3	3	
3	4	7	5	4	2	
3	4	7	5	3	3	71

60	70	109	68	53	40	400
----	----	-----	----	----	----	-----

**II RESULTADO DE LA INVESTIGACION**

**EN GRAFICAS**

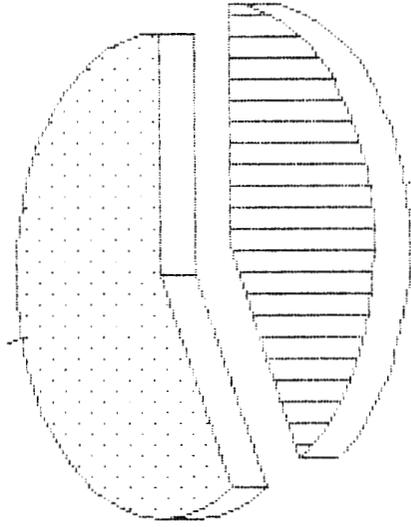
# POBLACION LIVULUIN

## HOMBRES Y MUJERES

EN EL DISTRITO FEDERAL

HOMBRES

58%



MUJERES

42%

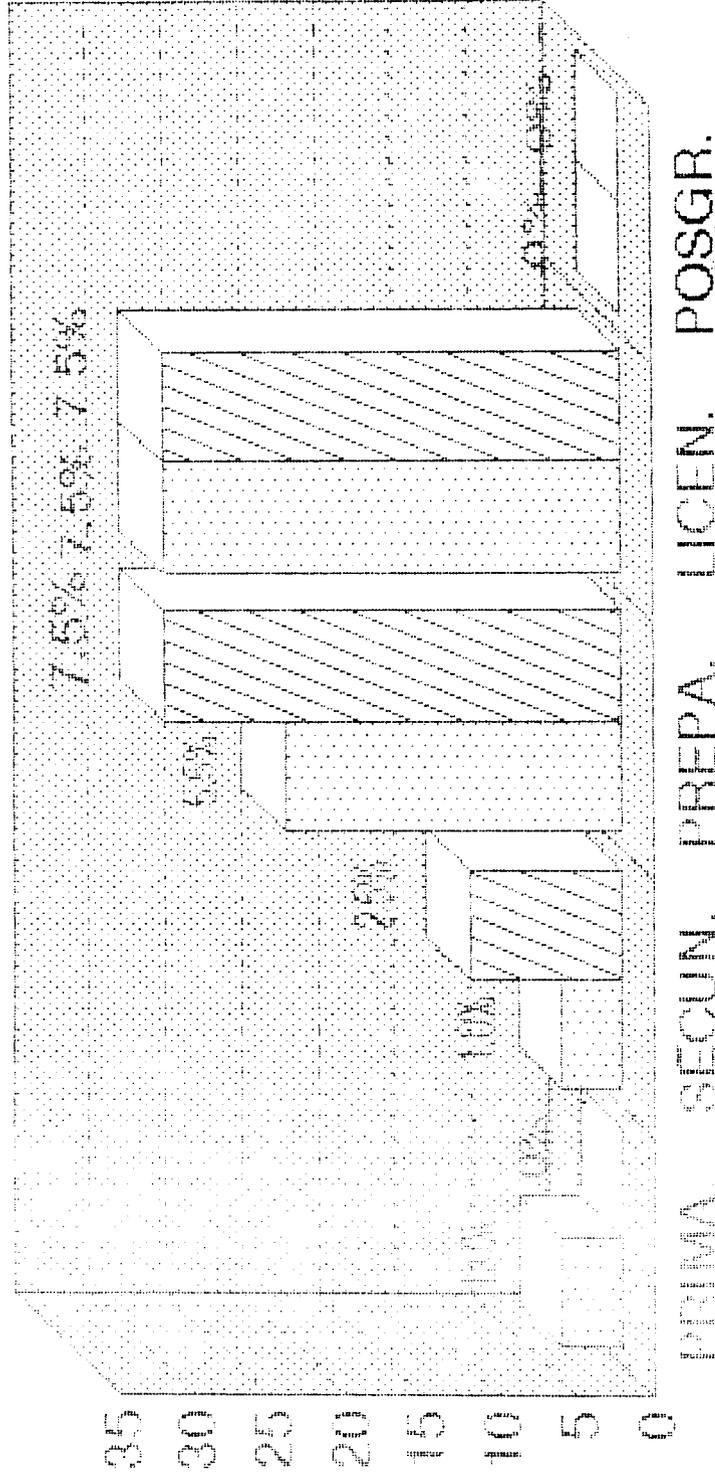
POBLACION TOTAL: 400

232 HOMBRES

168 MUJERES

# WILLIAMS

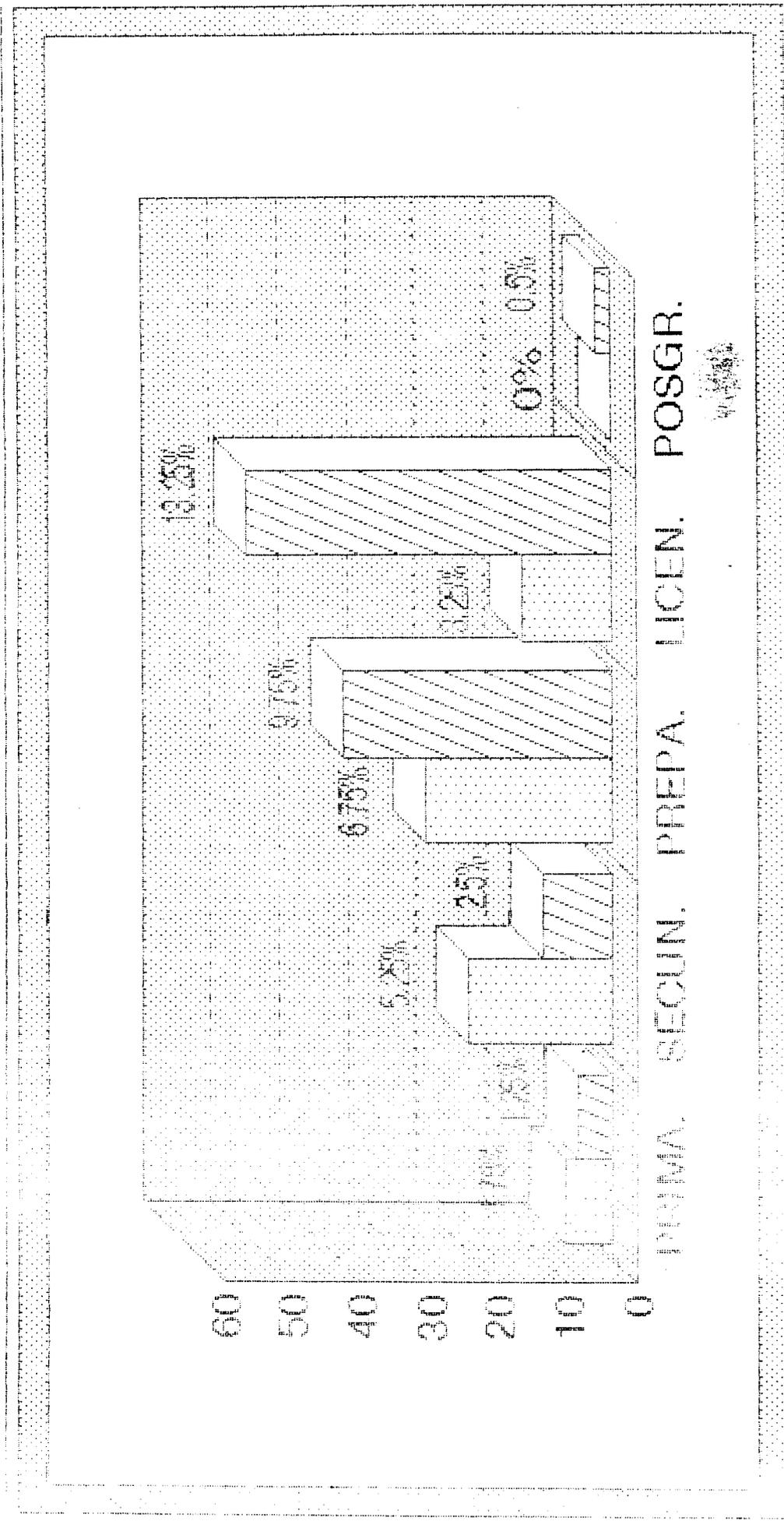
## POBLACION DE HASTA 25 AÑOS



■ MUJERES ▨ HOMBRES

4 PRESENTANDO LOS RESULTADOS DE LA MUESTRA DE 400

# ANÁLISIS DE LA LECTURA DE 26 A 40 AÑOS

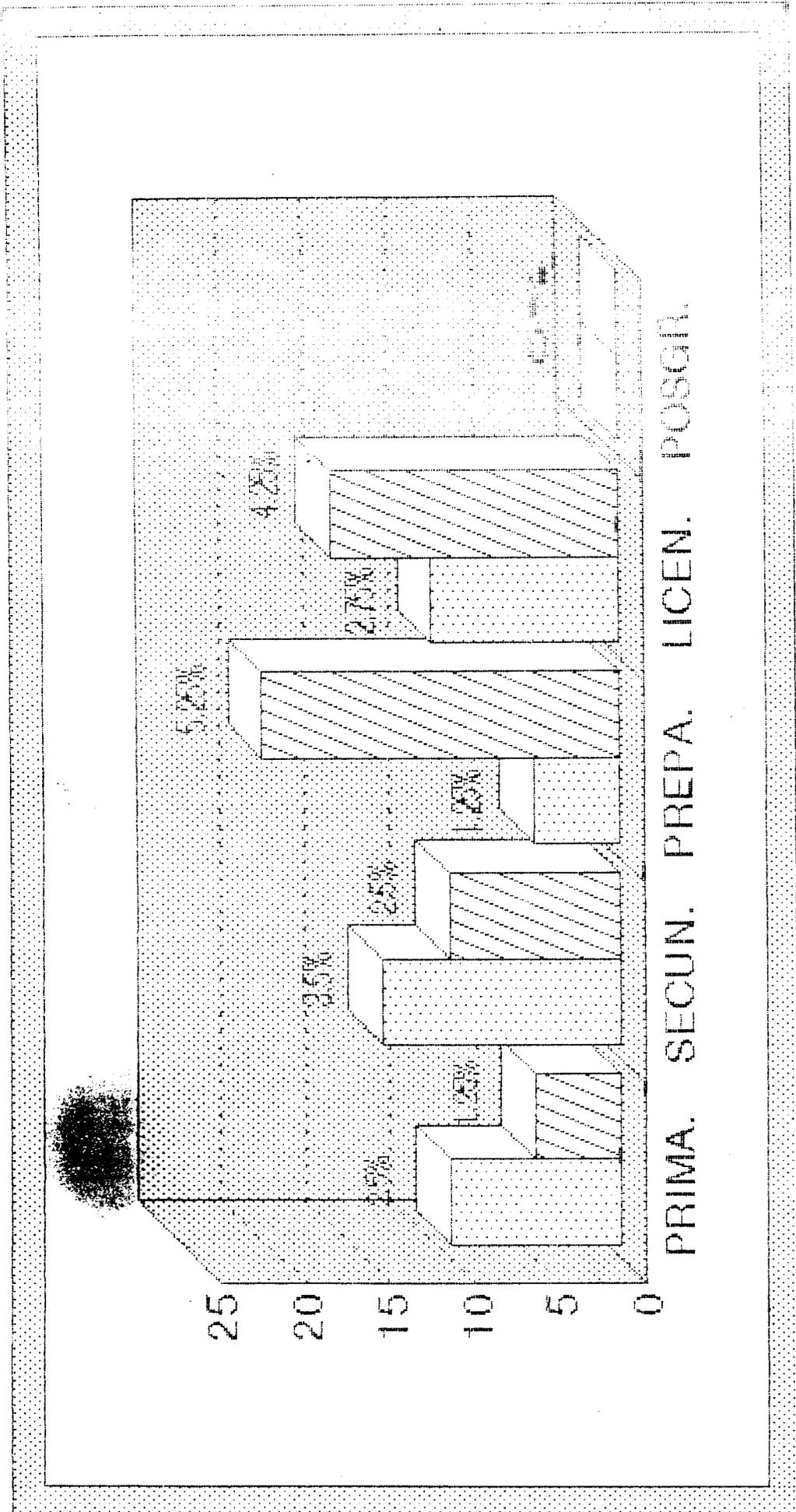


MUJERES 
  HOMBRES

REPRESENTANDO EL 44.25% DE LA MUESTRA DE 400

# VIVIENDO EN LA UNIVERSIDAD

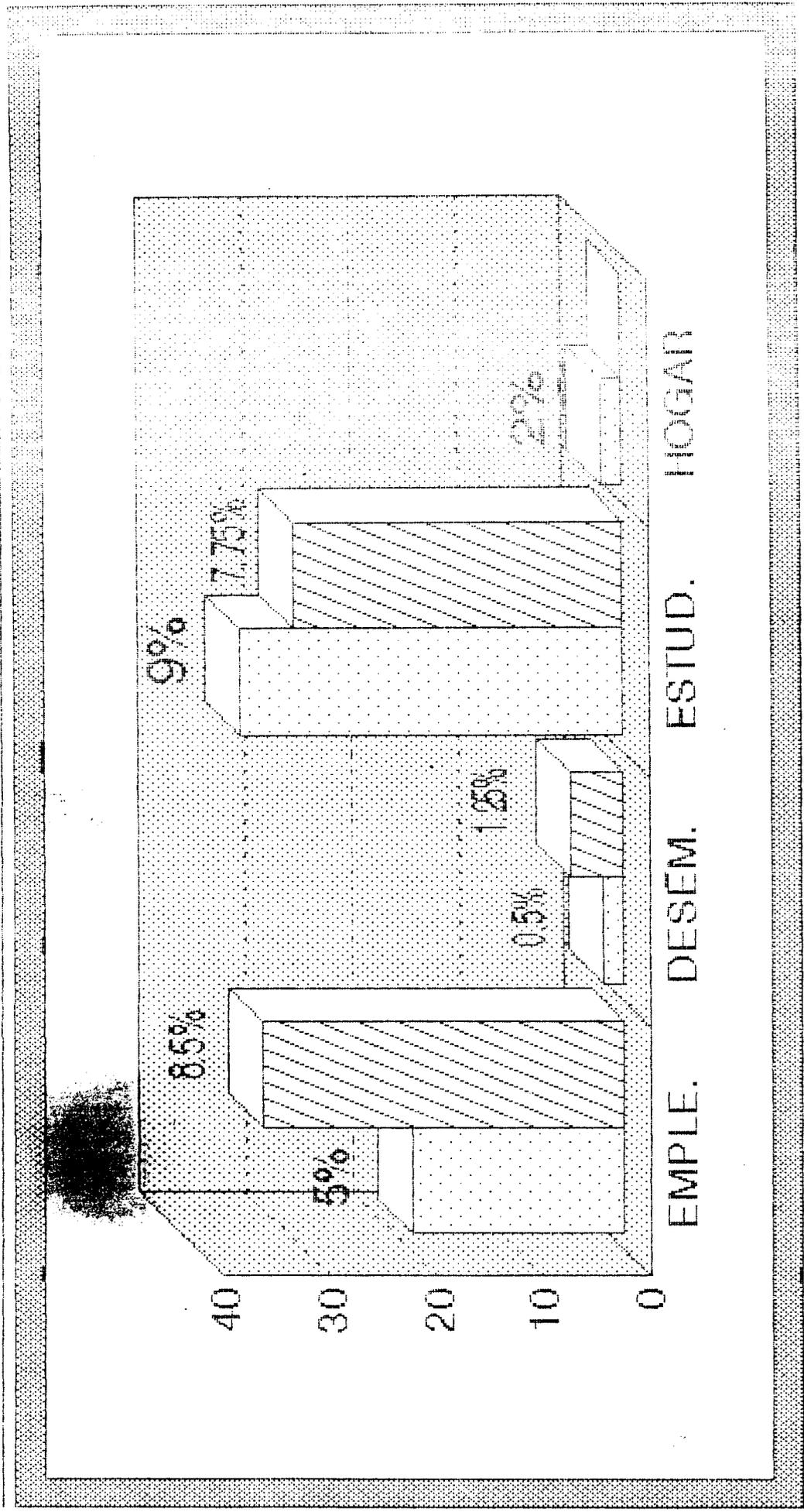
## POBLACION DE 41 AÑOS O MAS



MUJERES
  HOMBRES

REPRESENTANDO EL 23.25% DE LA MUESTRA

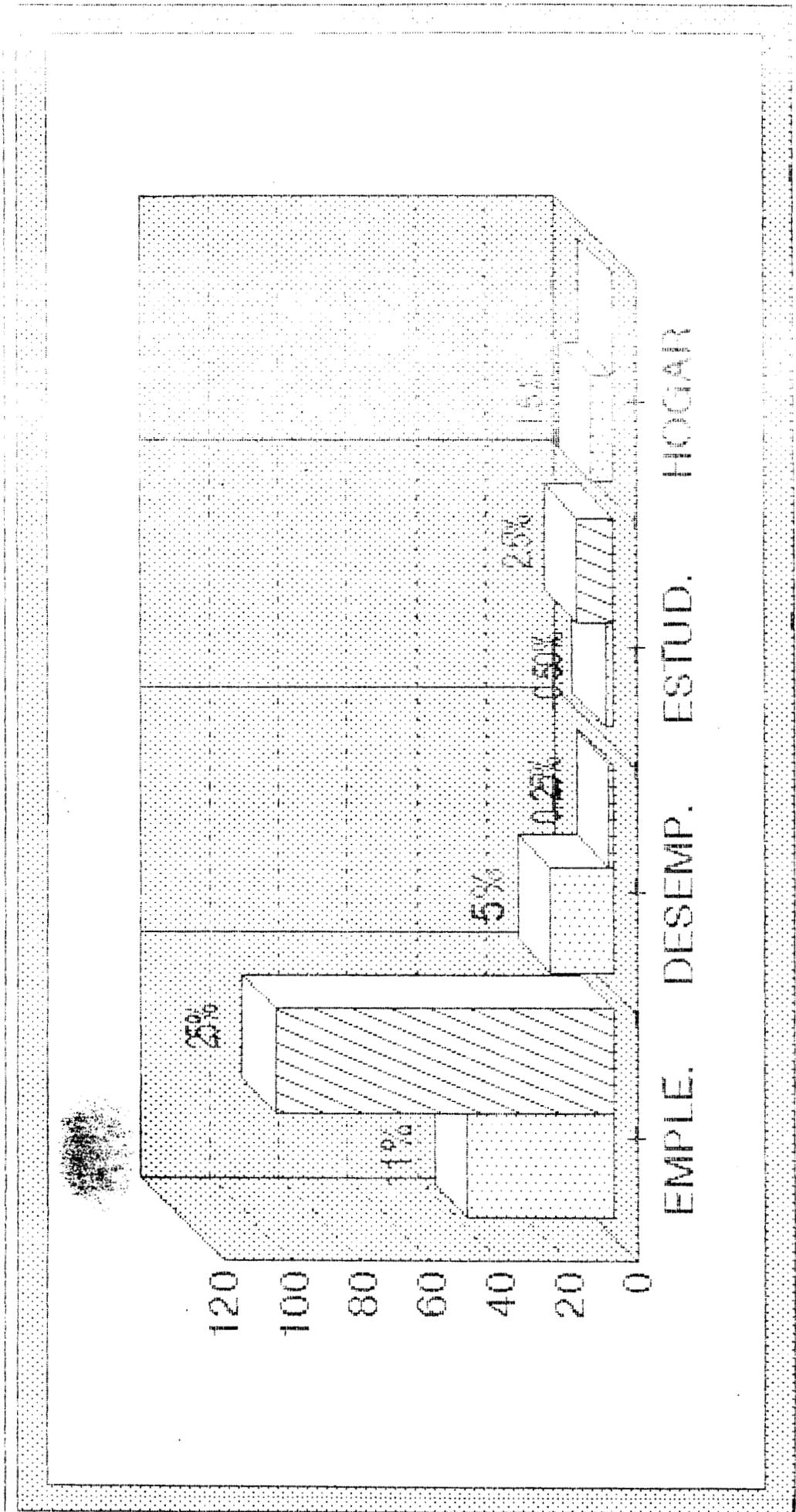
# MUJERES DE HASTA 25 AÑOS



MUJERES
  HOMBRES

REPRESENTA EL 32% DE LA POBLACION TOTAL DE 400

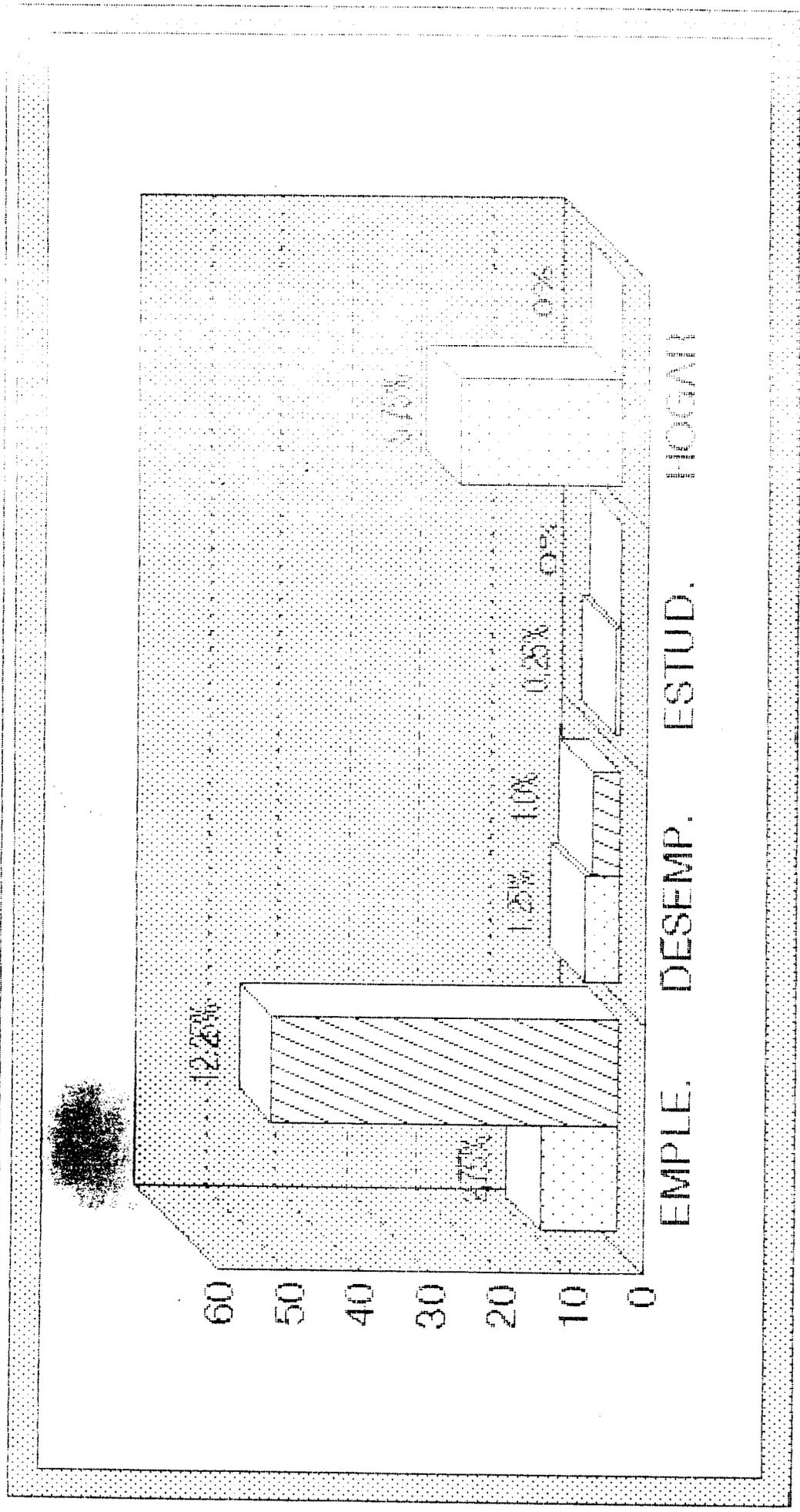
# WUFRAMUN DE LA FULMUN DE 26 A 40 AÑOS



MUJERES
  HOMBRES

REPRESENTA EL 44.25% DE LA POBLACION TOTAL DE 400

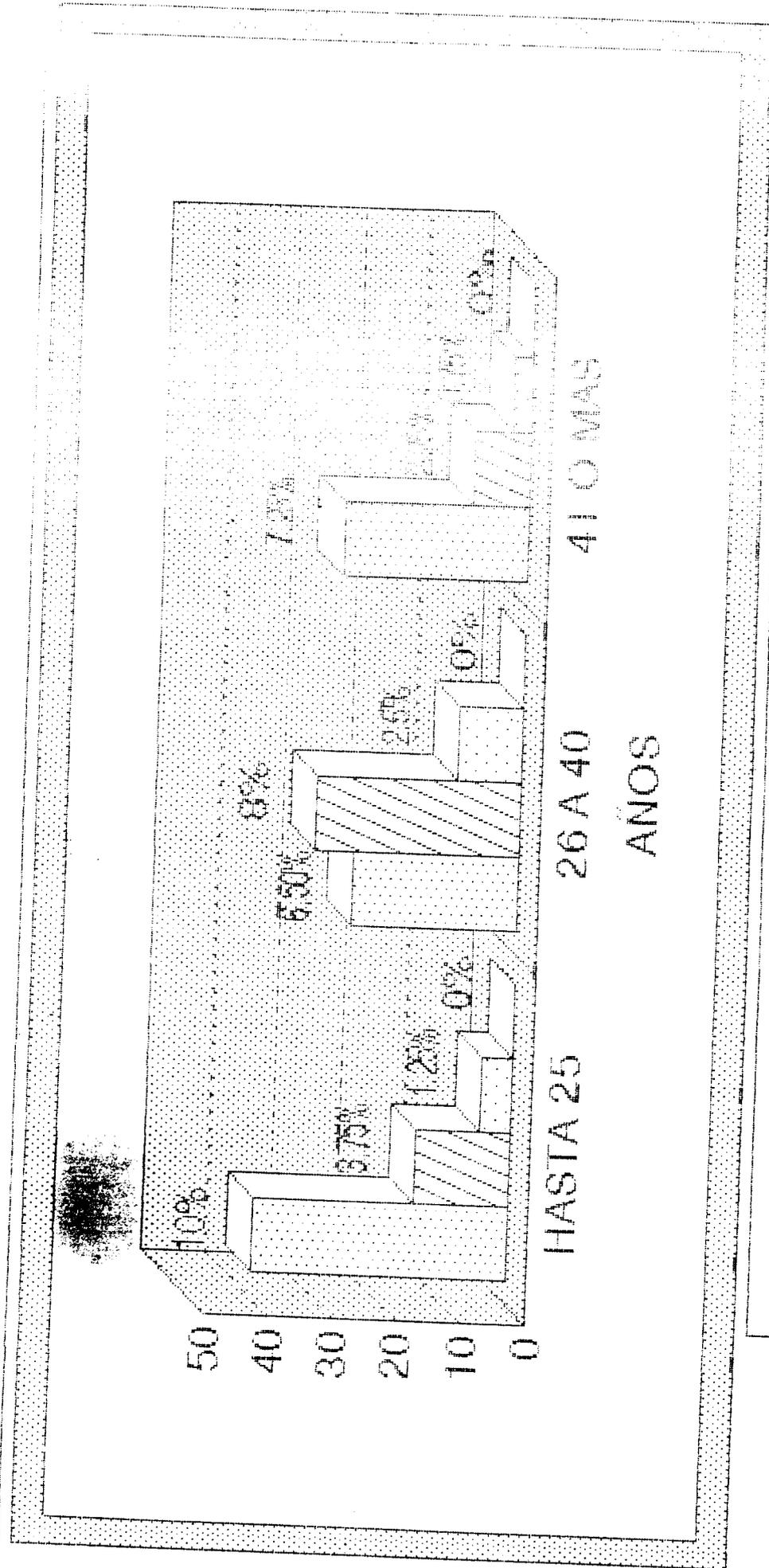
# MUJERES DE 41 AÑOS O MAS



MUJERES
  HOMBRES

REPRESENTAN EL 23.25% DE LA MUESTRA TOTAL DE 400

# MUNICIPIO LA FAMILIA MUJERES



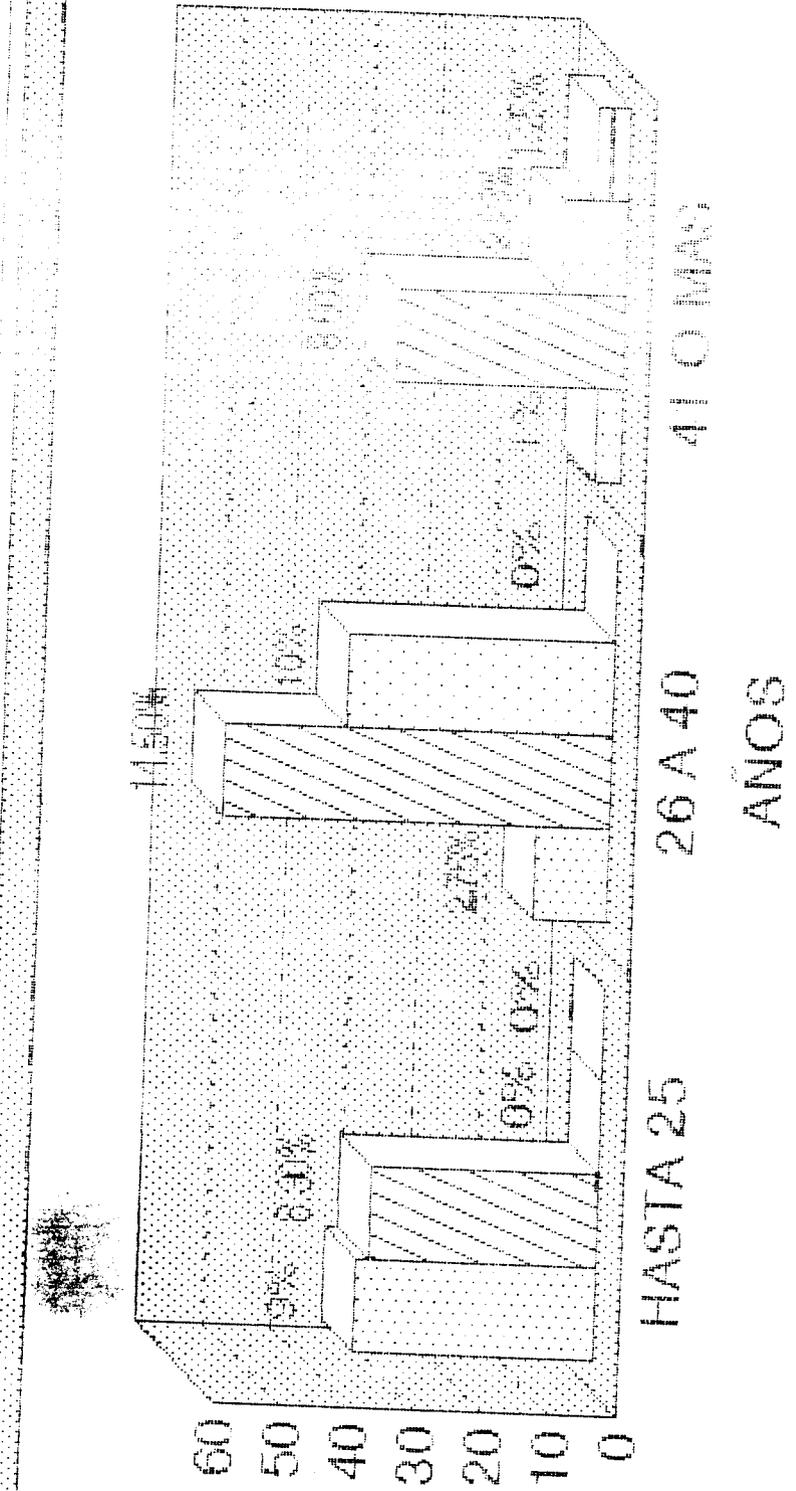
INGRESOS EN N\$/100

SIN/ING.
  <= 2000
  2000-5000

TOTAL POBLACION: 168

# INVESTIGACIÓN LA FUERZA DE TRABAJO

## HOMBRES

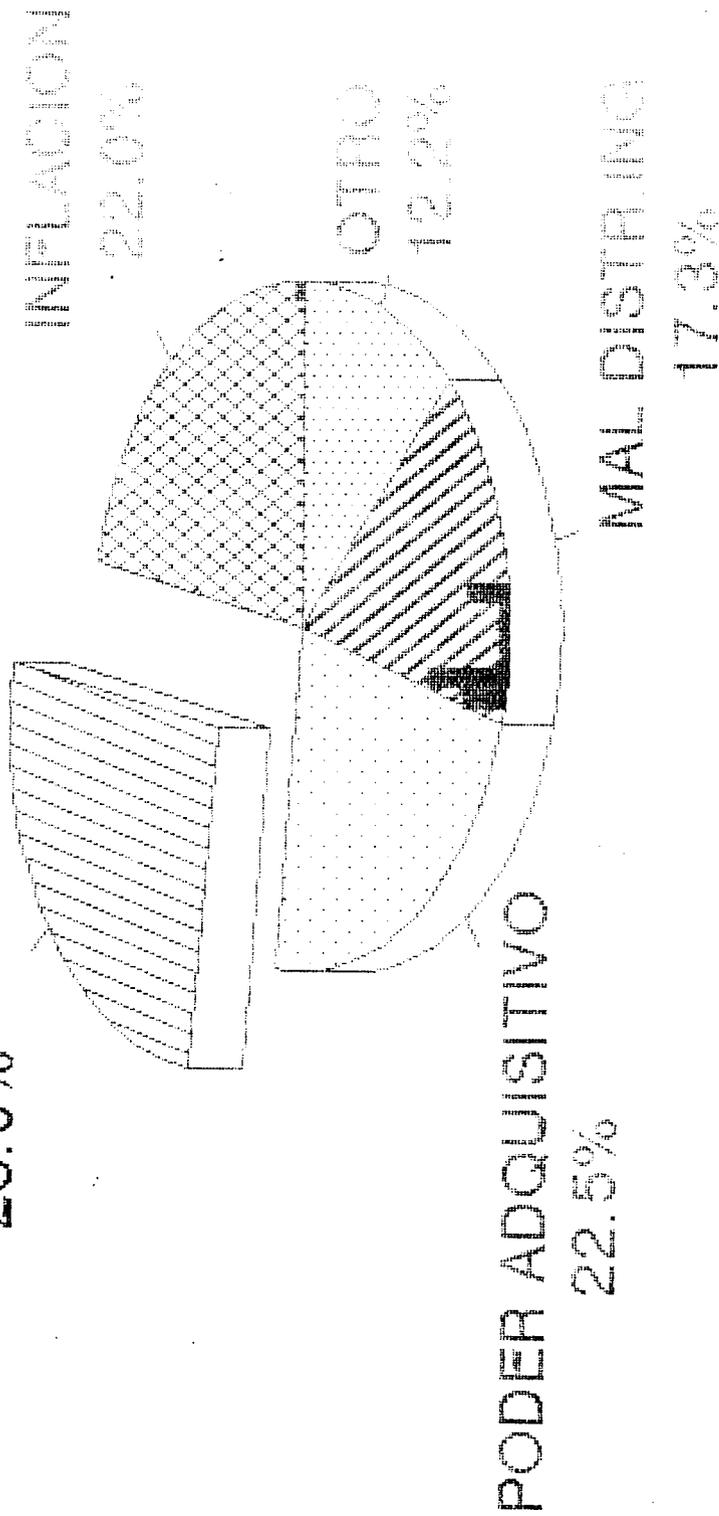


INGRESOS EN N\$/100

- ▨ SIN/ING.
- ▩ <= 2000
- ▤ 2000-5000

TOTAL POBLACION: 232

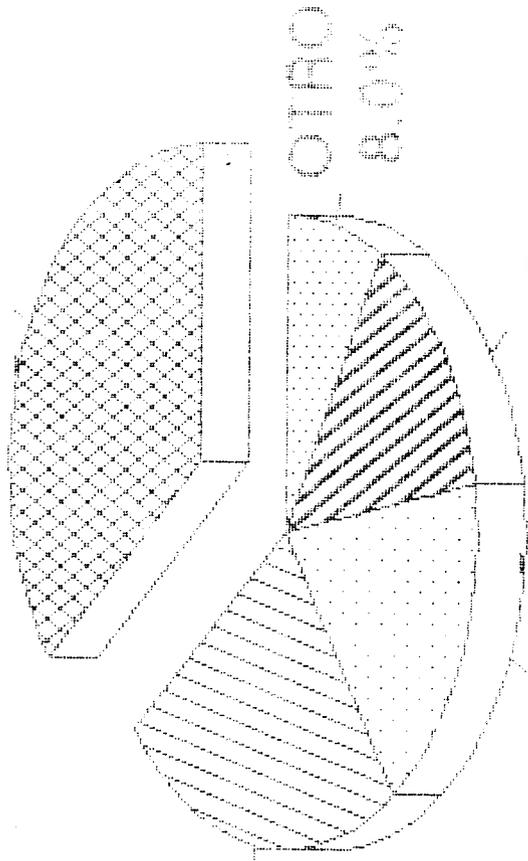
DESEMPLEO  
26.0%



OPINANDO LA POBLACION QUE SON:  
EL DESEMPLEO Y EL BAJO PODER ADQUISITIVO DEL PAIS

# D.F. SOBREPUEBLADO

35.0%



SEGURIDAD

24.1%

DELINCUENCIA

17.8%

SERVS. PUBLICOS

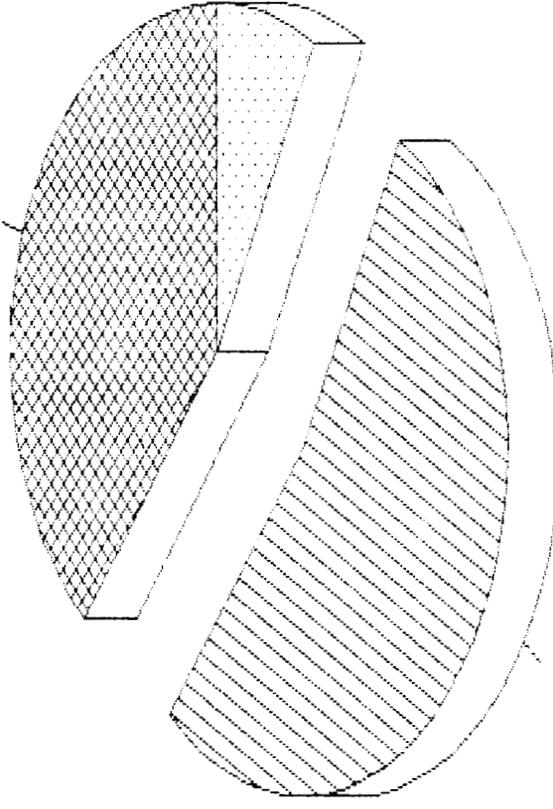
14.5%

OTRO

8.0%

DE ACUERDO A LA POBLACION SON:  
LA ALTA CONCENTRACION DE LA POBLACION EN EL DISTRITO  
Y COMO CONSECUENCIA, Poca SEGURIDAD A LA CIUDADANA

OBRERO  
39.0%

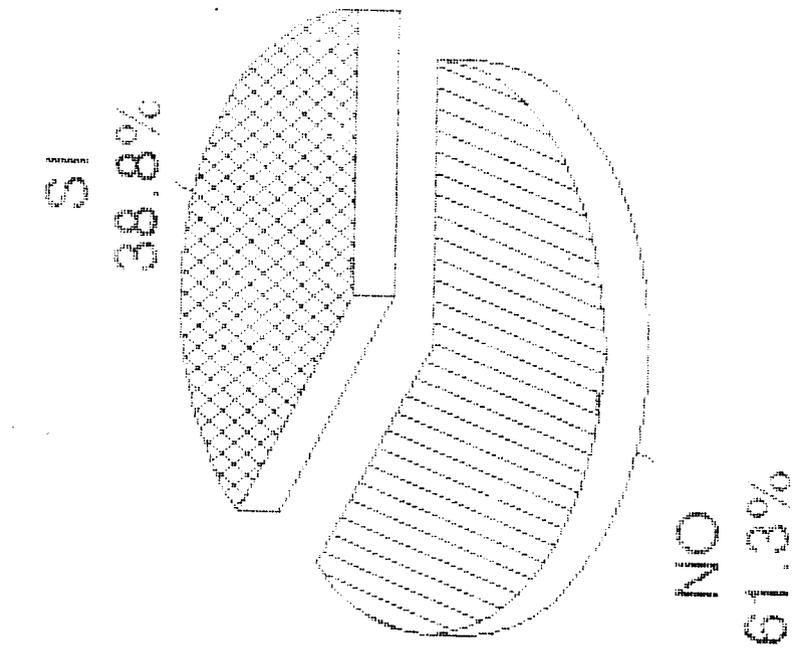


EMPRESARIAL  
7.8%

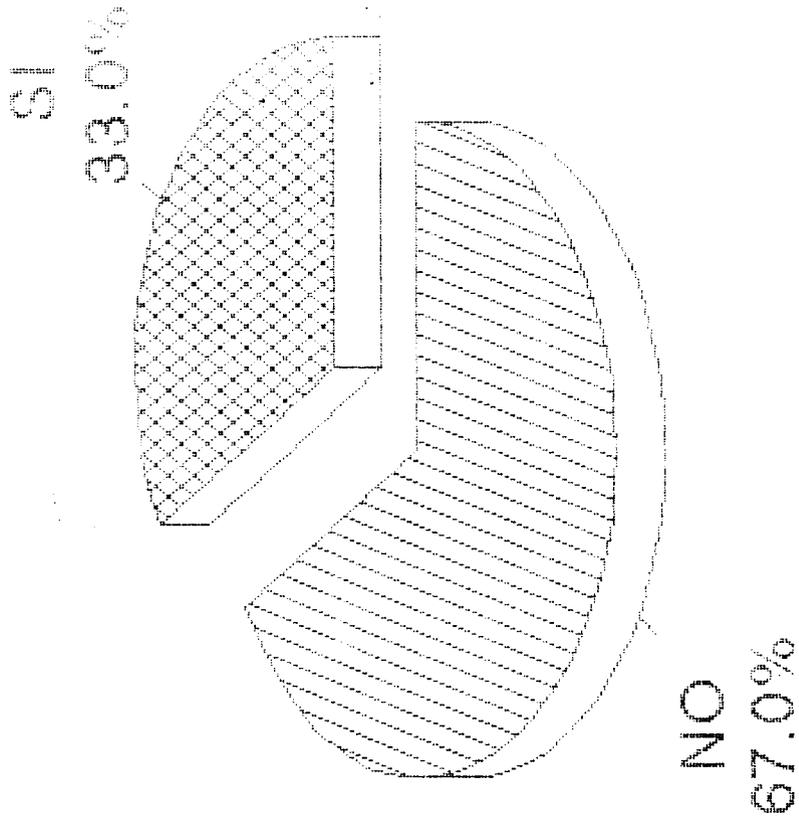
CAMPESINO  
53.3%

LA POBLACION CONSIDERA QUE EL SECTOR CAMPESINO HA TENIDO MENOS APOYO DE PARTE DEL GOBIERNO

... LUCHA CONSTANTE ENTRE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS

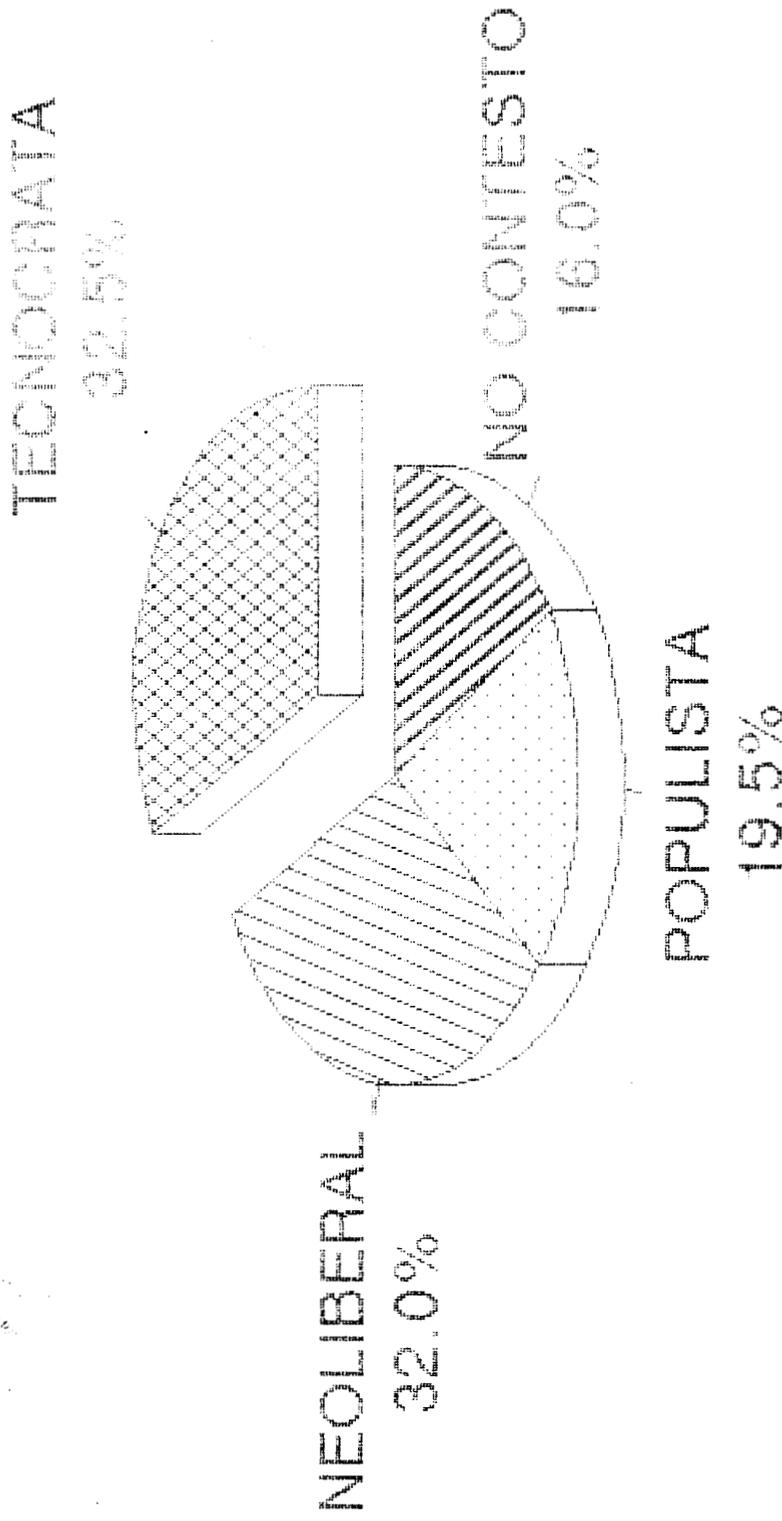


DE ACUERDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR PARTE DE LA POBLACION, NO SE CONSIDERA A ESTA LUCHA COMO UN PROBLEMA POLITICO.



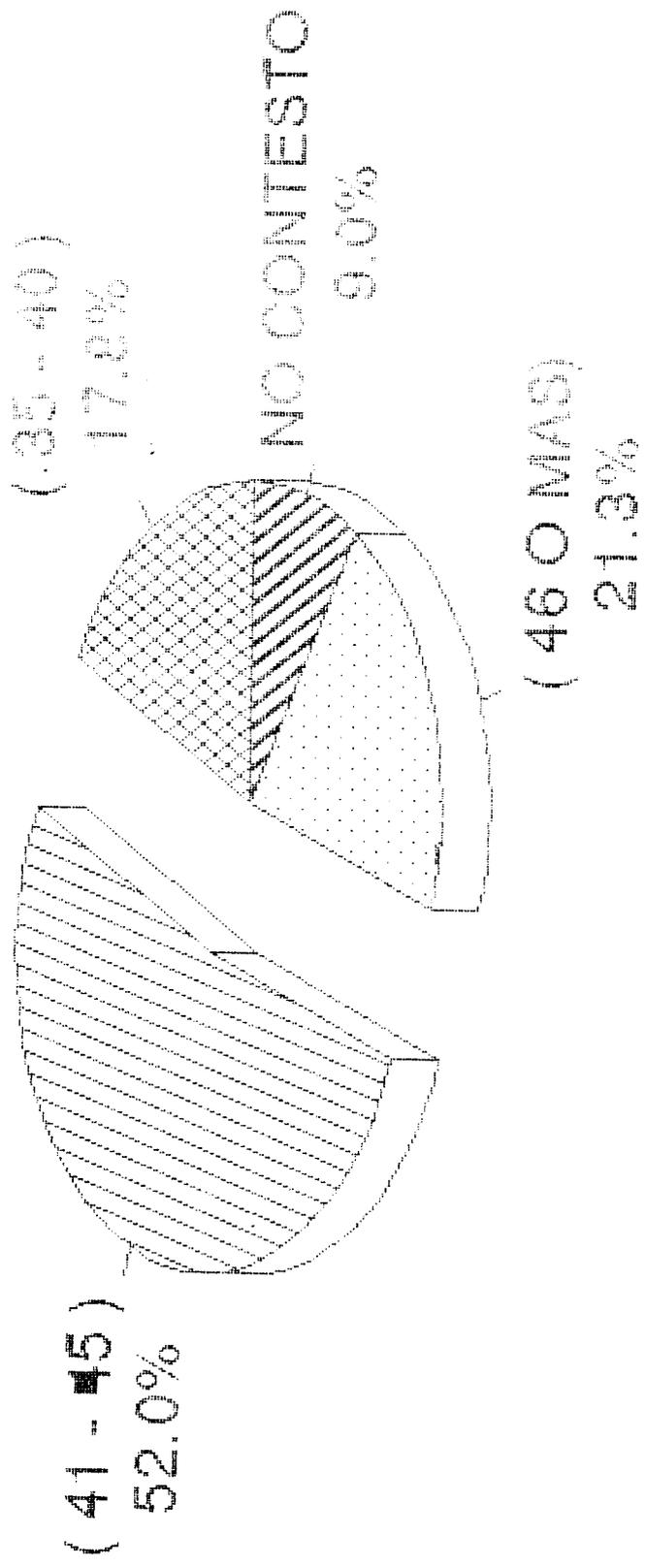
RESPECTO A LOS RESULTADOS SE OBSERVA QUE LA POBLACION NO CONOCE A LOS HOMBRES QUE PODIERAN SER CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA.

QUE REFLEJE ACTITUDES POSITIVAS ANTE CUALQUIER HECHO POLITICO, SOCIAL Y ECONOMICO.



PREFERIENDO LA POBLACION, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS, UNA IDEOLOGIA TECNOCRATA.

QUE DEBE TENER EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA



LA POBLACION PROPONE QUE LA MEJOR EDAD PARA SER CANDIDATO A LA PRESIDENCIA ES LA QUE SE ENCUENTRA ENTRE EL RANGO DE 41 A 45 AÑOS

CARACTERÍSTICAS EVALUADAS DE LOS POSIBLES CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

MATRIZ, EN DONDE SE PUEDE APRECIAR LA PUNTAJACIÓN QUE LA POBLACION OTORGO A LAS CARACTERÍSTICAS MARCADAS, DÁNDOLES UN VALOR DESDE ( 1 ) HASTA ( 5 ), BIENDO LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES: ( 0 A 1 ) = MAL ( 2 A 3 ) = REGULAR ( 4 A 5 ) = BUENO

	POSIBLES CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA					
	S.H.C.P.	SEDESOL	REGENTE	PRD	PAN	OTRO
CARACTERÍSTICA	PEDRO ABPE	LUIS COLOSIO	MANUEL CAMACHO	CARDENAS	CASTILLO PERAZA	?
CARISMA	3	3	3	3	1	1
LIBERISMO	4	3	3	3	3	1
INICIATIVA	4	3	3	3	2	1
RESPONSABILIDAD	4	3	4	3	2	1
MADUREZ	4	3	3	3	2	1
CAPACIDAD DE CONCERTACION	4	3	3	3	2	1
EXPERIENCIA EN PUESTOS PUBLICO	4	3	3	3	2	1
PREPARACION ACADEMICA	4	3	3	3	2	1
EDO. DE SALUD	4	3	3	3	2	1
ESTABILIDAD EMOCIONAL Y FAMILIAR	3	3	3	3	2	1
PRESENCIA NACIONAL	4	3	3	3	2	1
PRESENCIA INTERNACIONAL	4	3	3	3	2	1
T O T A L	3.83=4	3	3.08=3	3	1.92=2	1

PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE EVALUO LAS CARACTERISTICAS 76 %

PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE "NO" CONTESTO LA MATRIZ 21 %

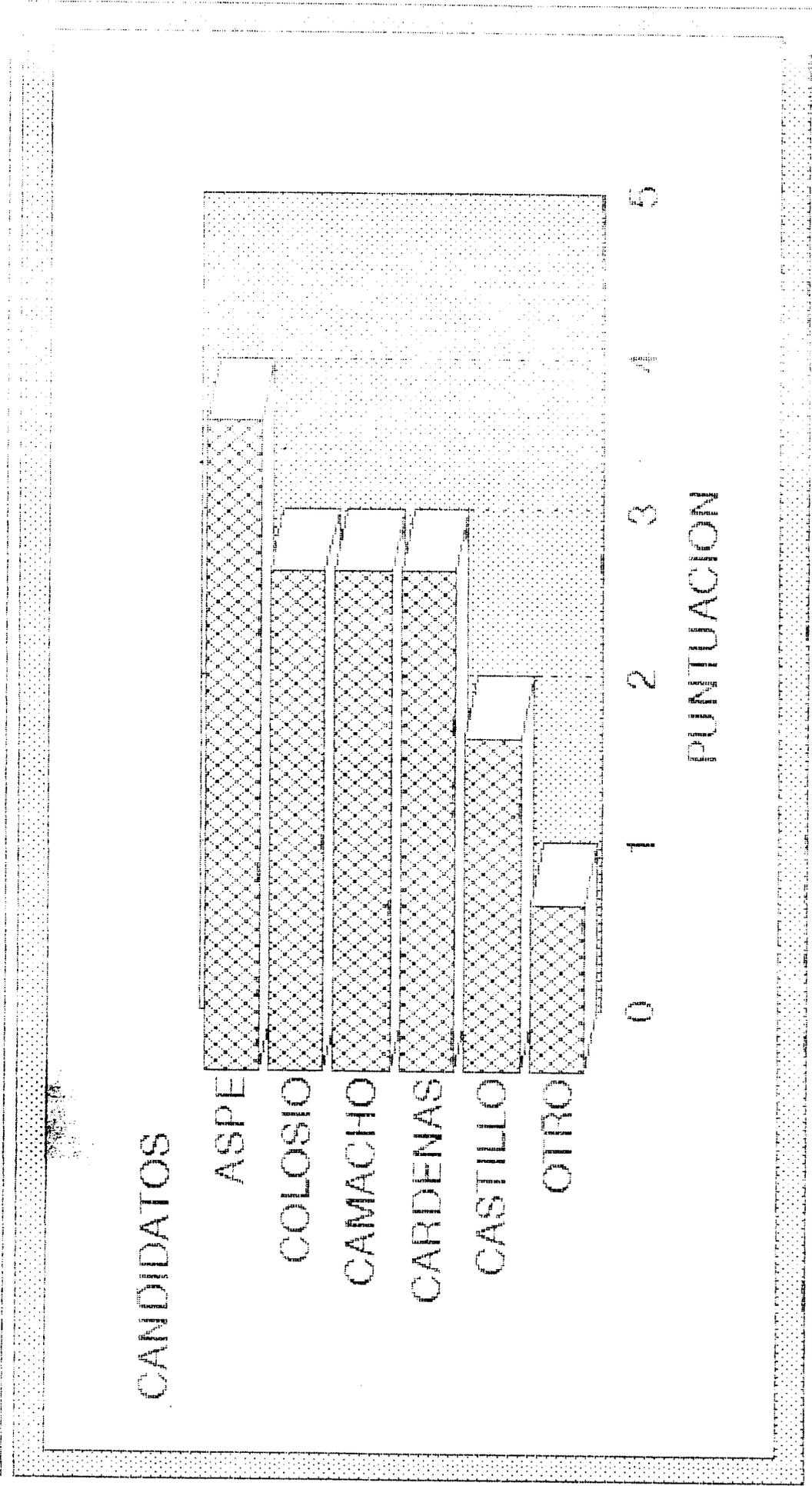
PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE EVALUO A OTRO CANDIDATO 3 %

POBLACION ENCUESTADA T O T A L 400

NOTA. LA PUNTAJACION DE 1. EN LA COLUMNA DE OTRO CANDIDATO FUE ASIGNADA DESDE A EL POCO PORCENTAJE DE POBLACION QUE EVALUO. Y LA DIVERSIDAD DE CANDIDATOS, SEÑALADOS, EN DONDE SE MENCIONO A LOS SIGUIENTES, ENTRE OTROS: LIC. RUFFO, P.GLEZ. CASANOVA, S.HERZOG, GAMBDA PATRON, SERRA PUCHE, Y LA REELECCION DEL LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI.

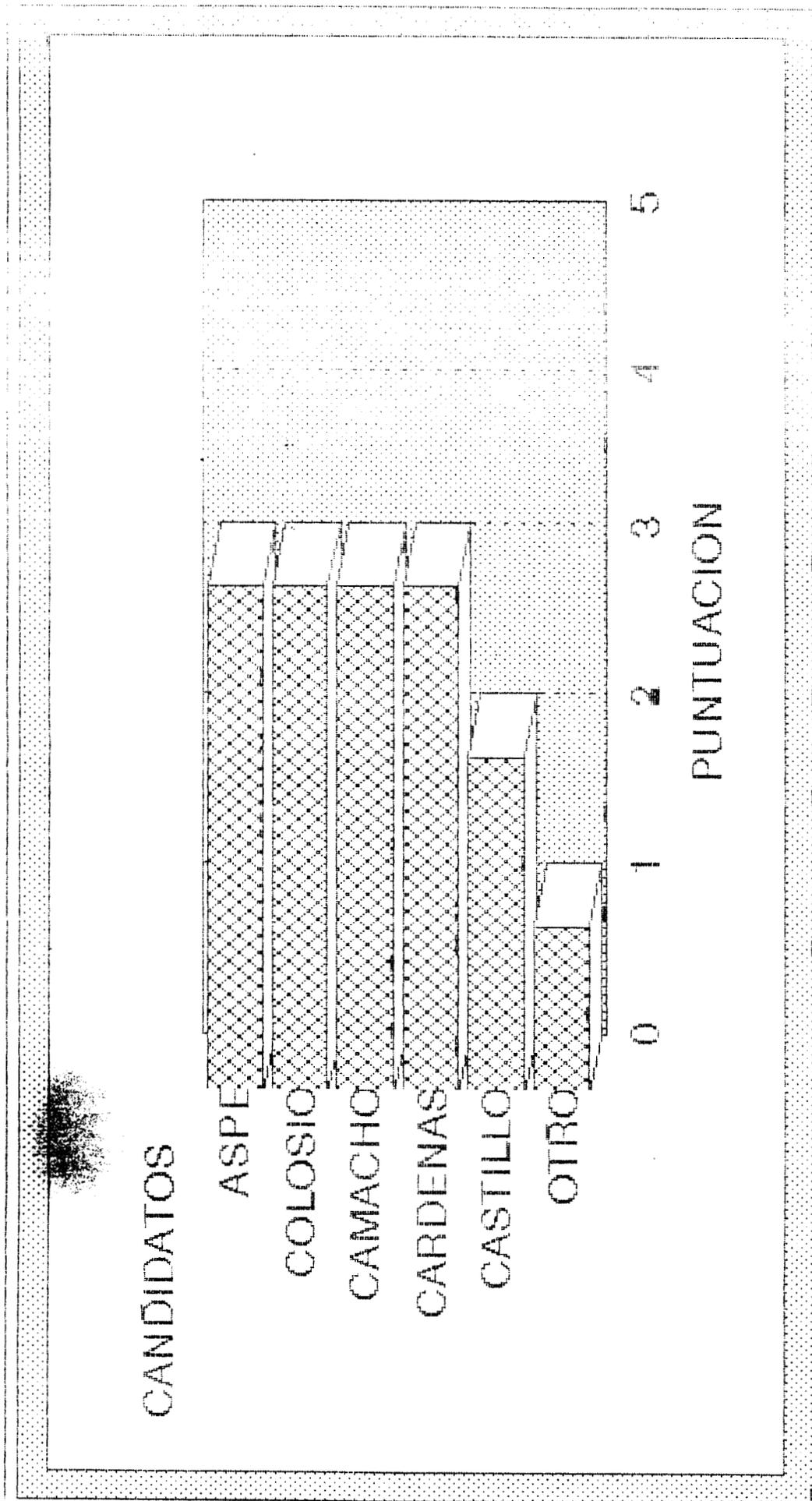


# PUNTUACION ASIGNADA A LA CARACTERISTICA PRESENCIA NACIONAL



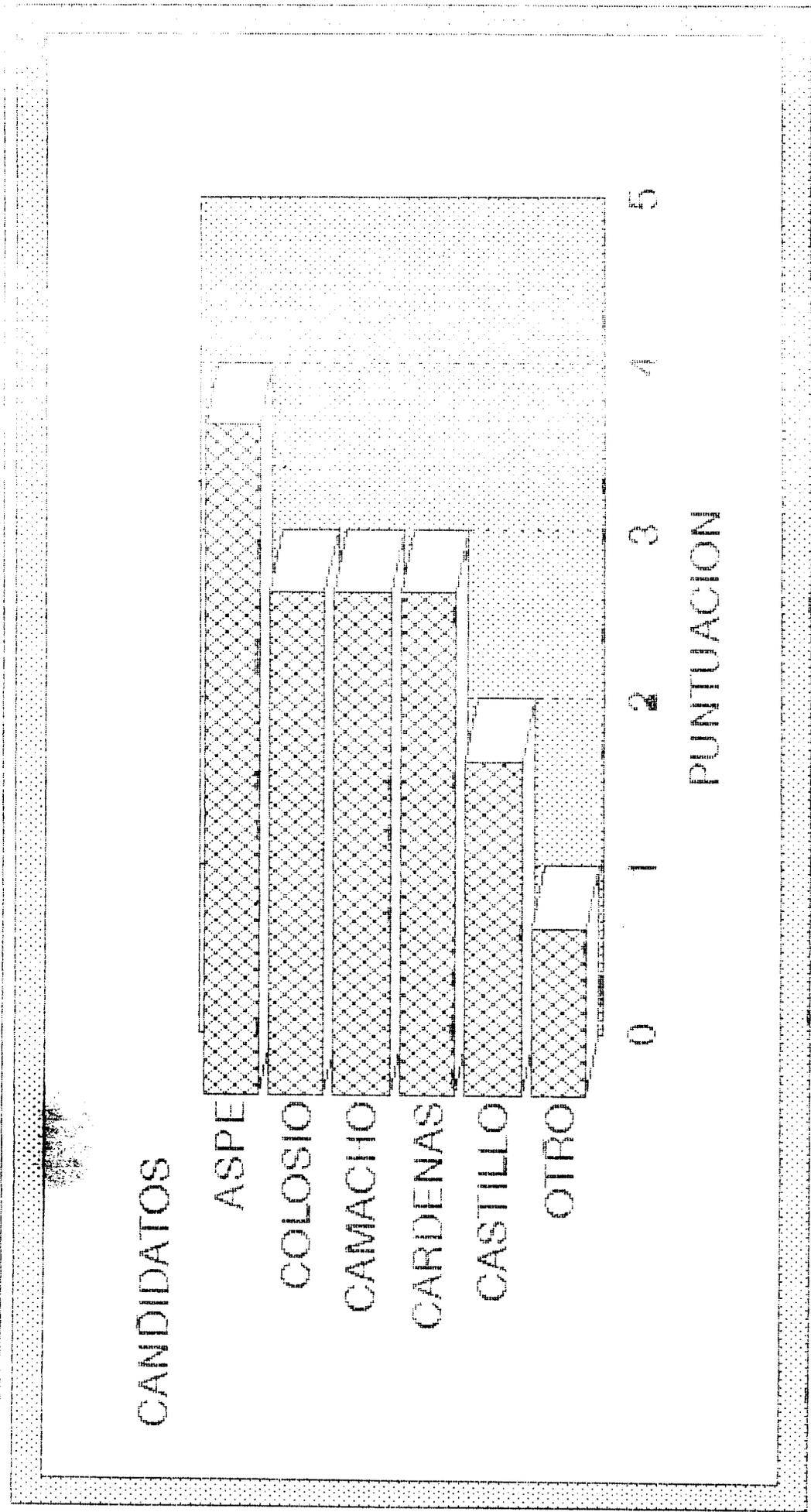
[0-1 MALO] [2-3 REGULAR] [4-5 BUENO]

# PUNTAJON ASIGNADA A LA CARACTERISTICA ESTABILIDAD EMOCIONAL Y FAMILIAR



[0-1 MALO] [2-3 REGULAR] [4-5 BUENO]

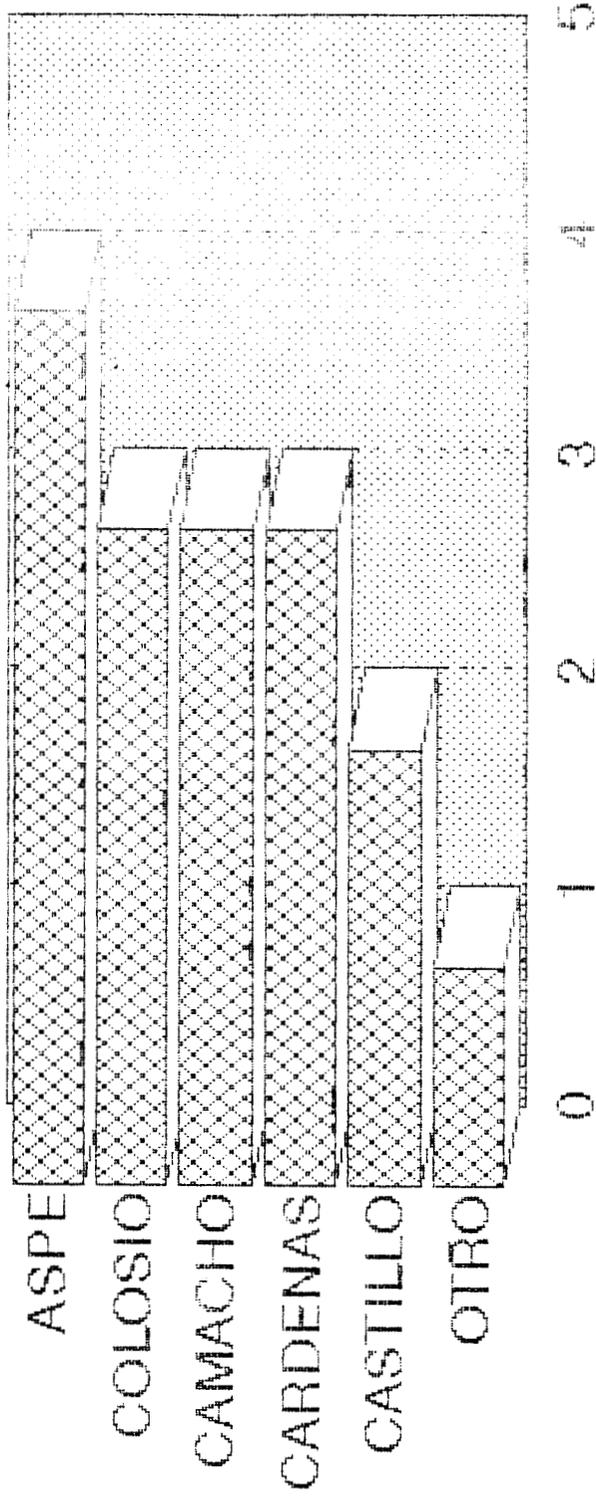
# PUNTUACION ASIGNADA A LA CARACTERISTICA ESTADO DE SALUD



[0-1 MALO] [2-3 REGULAR] [4-5 BUENO]

PUNTUACION ASIGNADA A LA CARACTERISTICA  
PREPARACION ACADEMICA

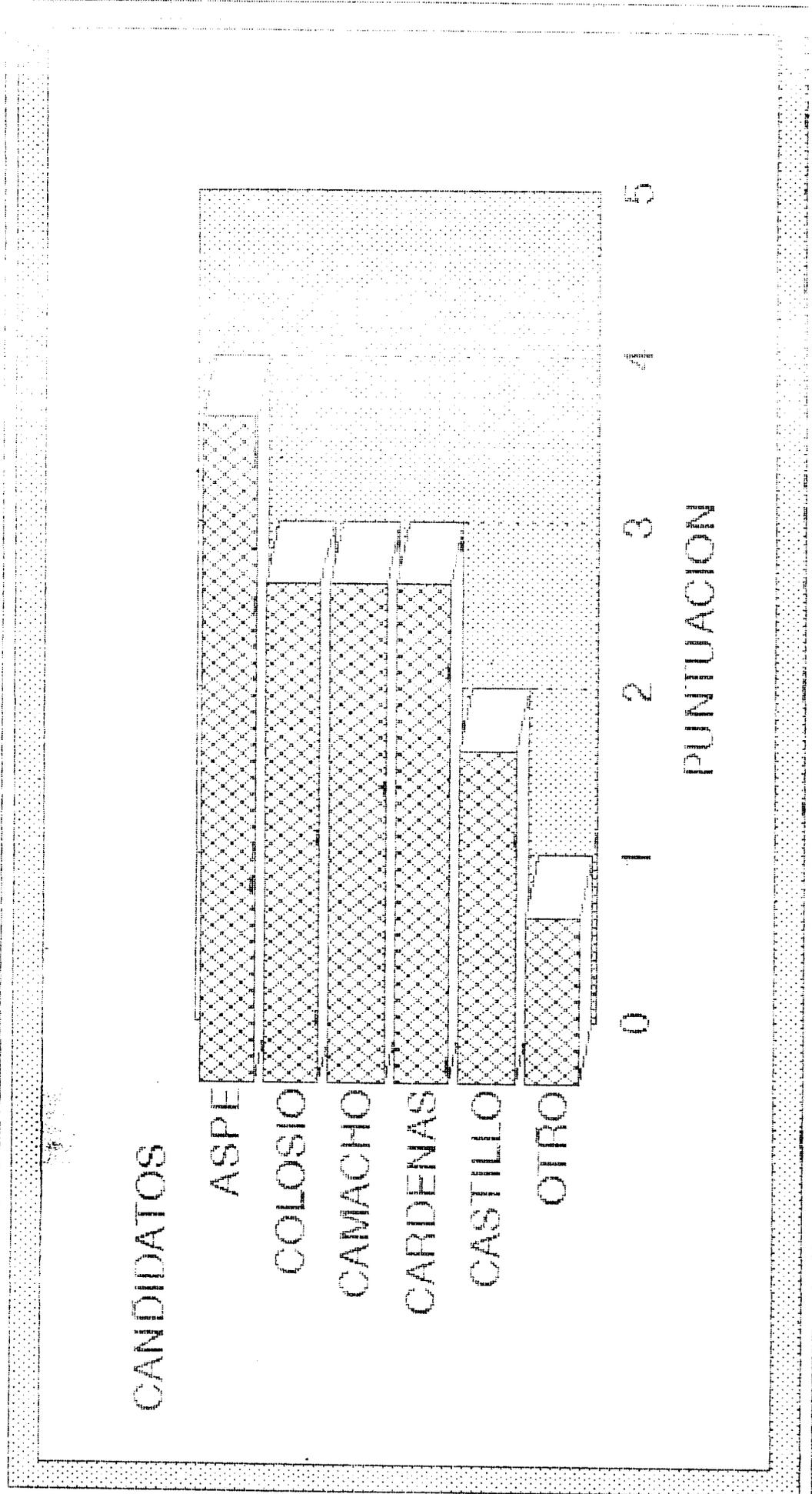
CANDIDATOS



PUNTUACION

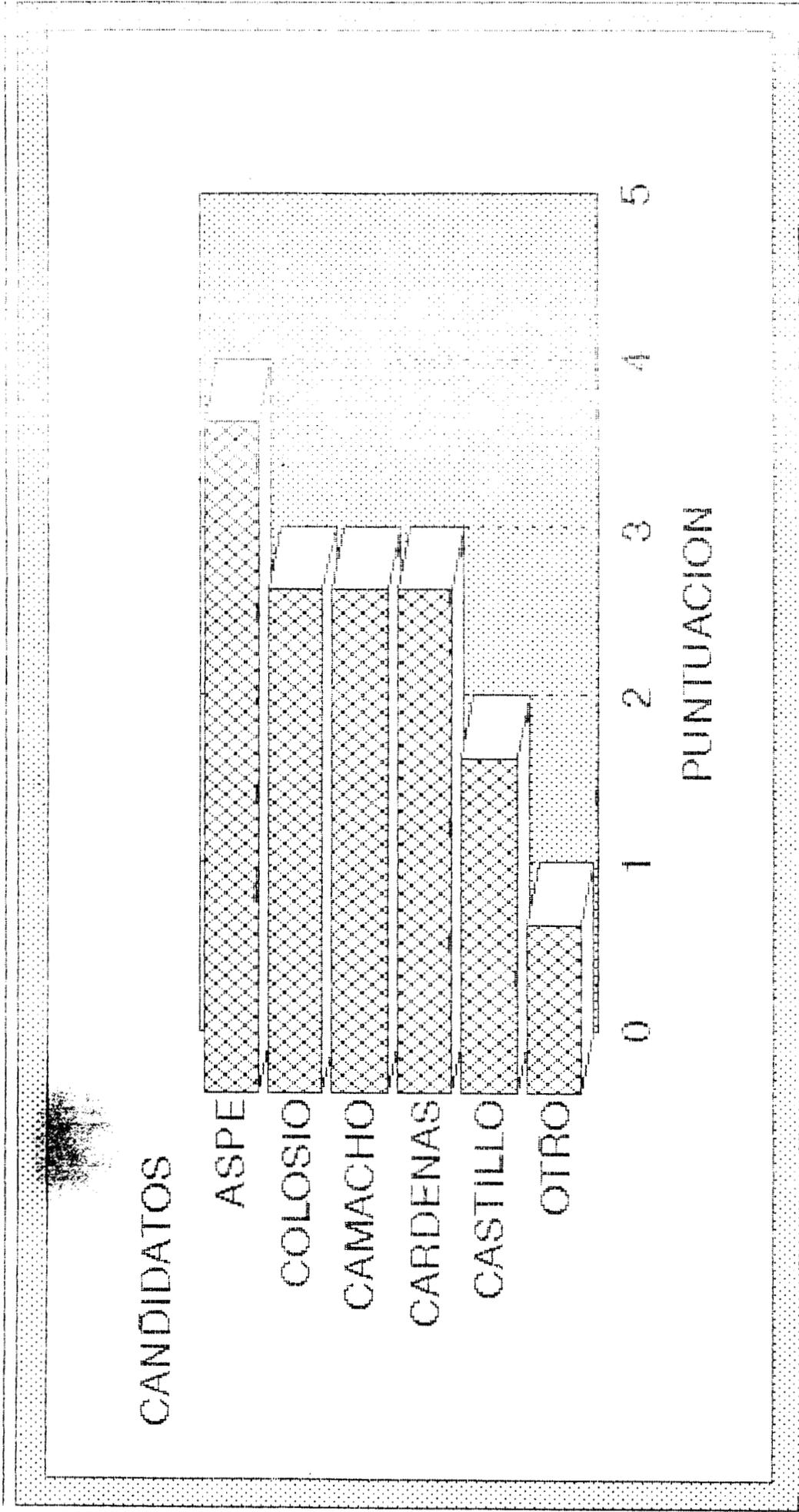
[0-1 MALO] [2-3 REGULAR] [4-5 BUENO]

# PUNTUACION ASIGNADA A LA CARACTERISTICA EXPERIENCIA EN PUESTOS PUBLICOS



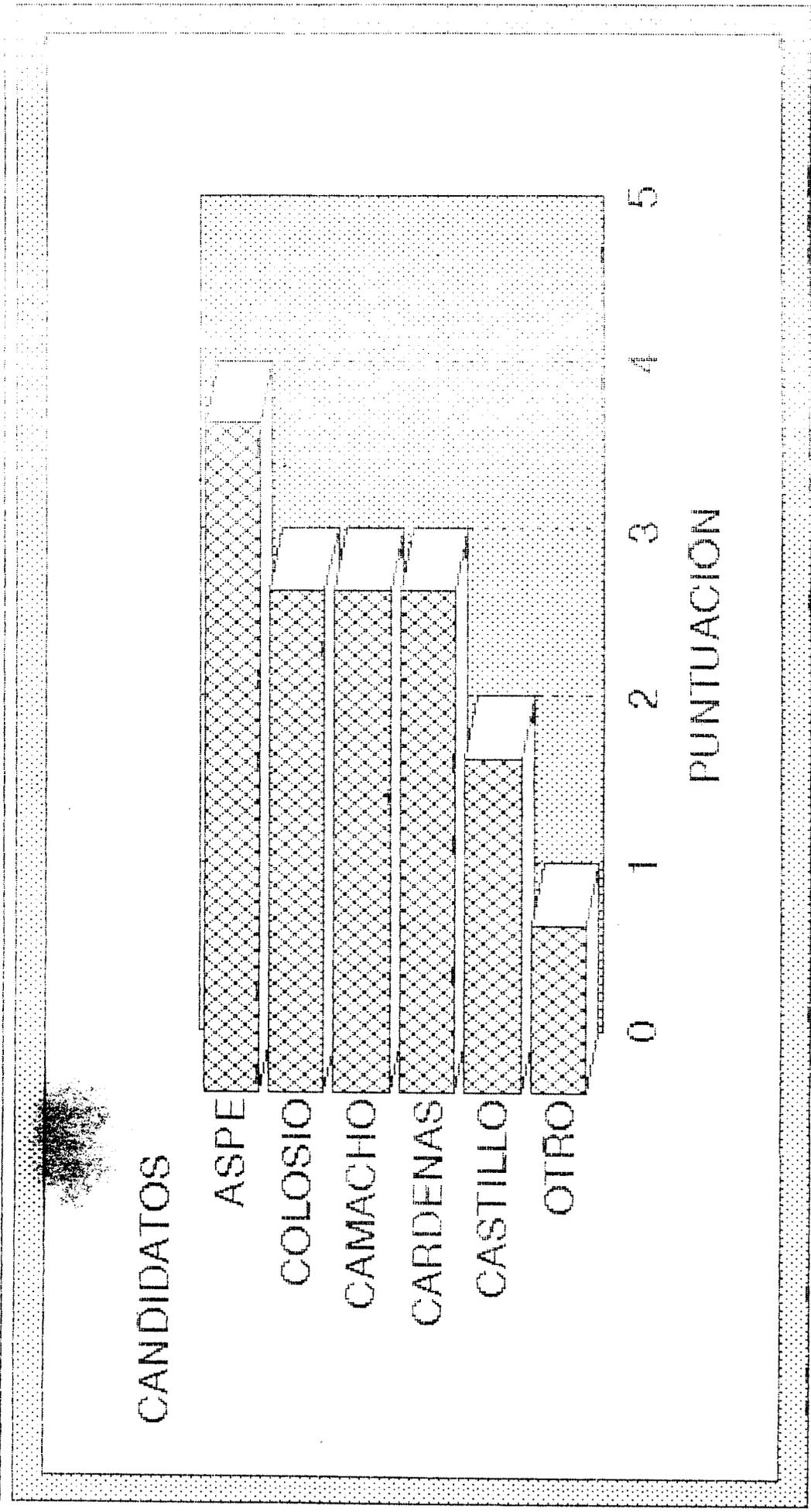
[0-1 MALO] [2-3 REGULAR] [4-5 BUENO]

# PUNTUACION ASIGNADA A LA CARACTERISTICA CAPACIDAD DE CONCERTACION



[0-1 MALO] [2-3 REGULAR] [4-5 BUENO]

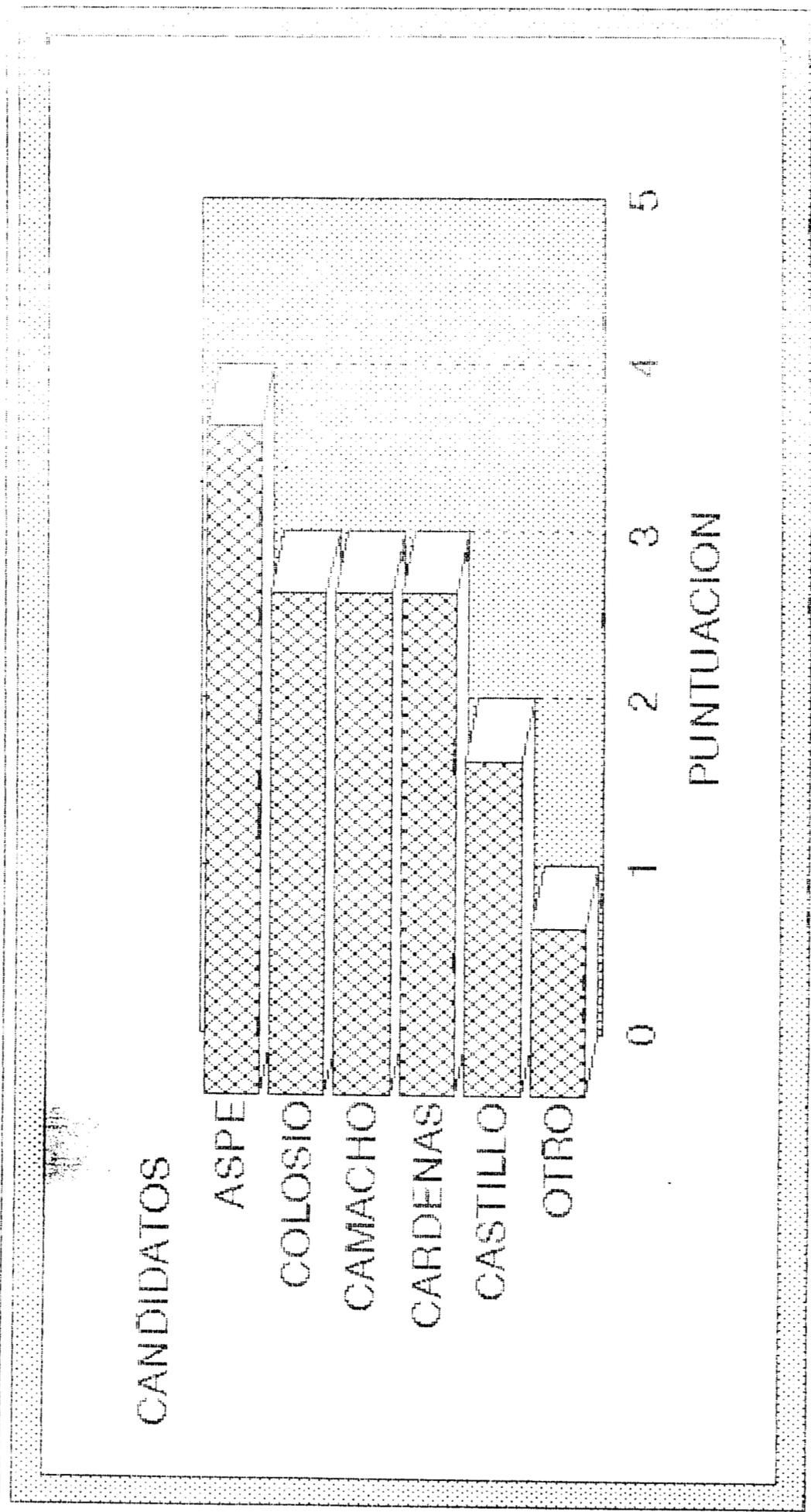
1. ELIJA UNO DE LOS CANDIDATOS Y  
PUNTUACION ASIGNADA A LA CARACTERISTICA  
MADUREZ



[0-1 MALO] [2-3 REGULAR] [4-5 BUENO]



ANÁLISIS DE LA PUNTAJE ASIGNADA A LA CARACTERÍSTICA INICIATIVA

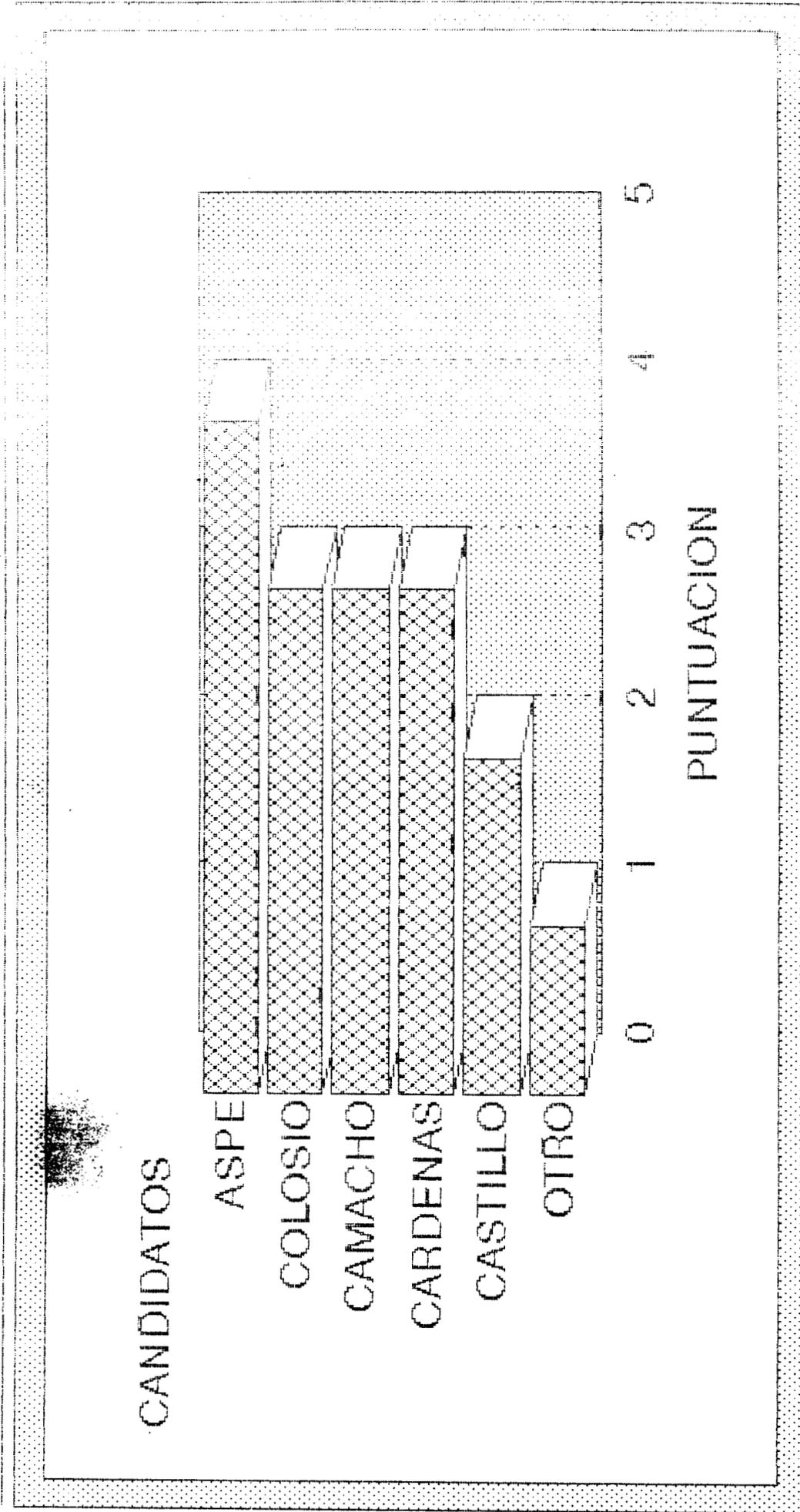


[0-1 MALO] [2-3 REGULAR] [4-5 BUENO]

# PUNTUACION ASIGNADA A LA CARACTERISTICA

## LIDERAZGO

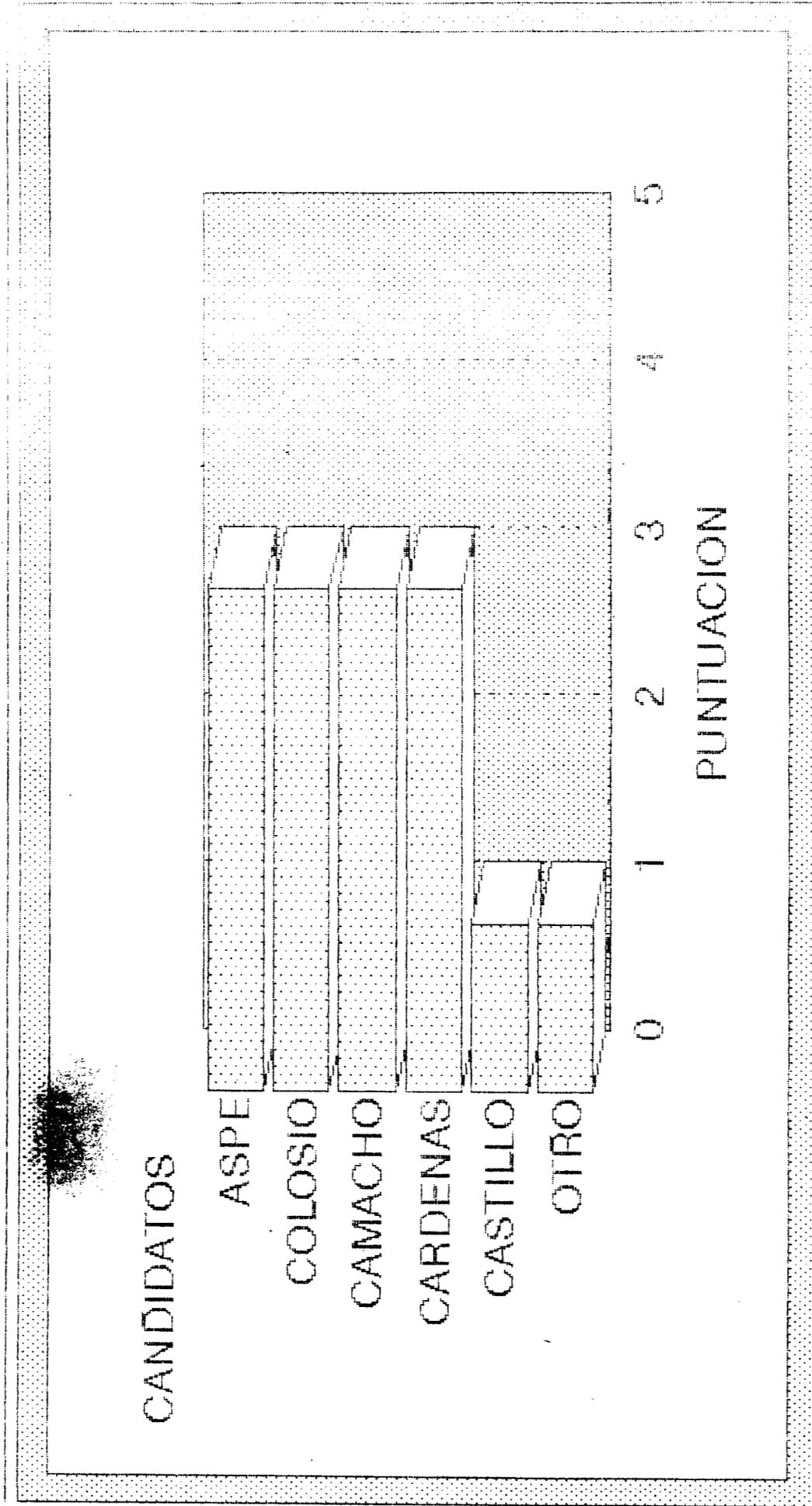
15



[0-1 MALO] [2-3 REGULAR] [4-5 BUENO]

# PUNTUACION ASIGNADA A LA CARACTERISTICA

CARISMA



[0-1 MALO] [2-3 REGULAR] [4-5 BUENO]

## CONCLUSION

## C O N C L U S I O N

Antes de proporcionar un perfil tentativo del candidato a las elecciones presidenciales, por parte de los distintos partidos, es necesario destacar los resultados de la investigación que nos llevan a comprobar las hipótesis señaladas al inicio.

**I. HIPOTESIS A: Existe el candidato preferido entre los integrantes los partidos políticos, para cubrir la presidencia.**

Como resultado de la investigación que la preferencia de la población es:

POSIBLES CANDIDATO	% DE PREFERENCIA DE LA POBLACION
Pedro Aspe Armella	32.25%
Manuel Camacho Solís	24.5 %
Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano	21.25%
Luis Donald Colosio	7.5 %
Otros	9.5 %

Entre los otros candidatos podemos mencionar a: Ruffo, Pablo González, Silva Herzog, Gamboa Patrón, Serra Puche, la reelección de Carlos Salinas y la posible postulación por parte del Partido del Frente Cardenista del cantante Juan Gabriel.

Comprobándose que el candidato idóneo si se encuentra inmerso en uno de los partidos con más fuerza en México.

II. HIPOTESIS B :Los principales problemas económicos de México son: la inflación, el bajo poder adquisitivo del salario, el desempleo, y la mala distribución del ingreso.

HIPOTESIS C: Los principales problemas sociales en México son: la alta concentración de la población en el D.F., que trae como consecuencia la falta de seguridad, carencia de servicios públicos y delincuencia.

De acuerdo a los resultados obtenidos se comprobó que los dos principales problemas económicos son: el desempleo con un 26% y el bajo poder adquisitivo del salario con un 22.5%.

En lo social se obtuvo que los problemas radican en la alta concentración de la población con un 35.6% y como consecuencia de esto la poca seguridad de la ciudadanía con un 24%. (ver Gráfica 14 y 15).

III. HIPOTESIS D: El principal problema que tiene México en lo político no es: la lucha entre los distintos partidos políticos por el poder presidencial.

Hecho que se ratificó con los siguientes resultados: 61.3% de la población asegura que no es un problema político, que más bien el problema político es la no alternancia del poder (ver Gráf. 17 ), es decir, que el poder está en manos de un sólo partido lo cual trae como consecuencia la poca participación electoral de la población.

Es por ello que la situación política, económica y social de México es un elemento fundamental para determinar las

características que requiere un candidato a la Presidencia.

**IV. HIPOTESIS E: La ideología del partido del cual emerge el candidato es determinante en las acciones del gobierno.**

Se confirma que la ideología del partido influye en las acciones de los candidatos a la Presidencia de la República, puesto que el 80% de la población opina que sí es determinante este factor, mientras que un 11% opina que no y un 9% no sabe si es determinante o no. La influencia de esta ideología se debe a que existe un compromiso moral e ideológico con el partido que los postula. (ver Gráf. 19).

**V. HIPOTESIS F: El candidato a la presidencia reúne las siguientes características: carisma, liderazgo, iniciativa, responsabilidad, madurez, capacidad de concertación, experiencia política, experiencia en puestos públicos, preparación académica, excelente salud física y mental, presencia nacional y en el extranjero y, estabilidad emocional y familiar.**

Para comprobar esta hipótesis fue necesario realizar una comparación entre la preferencia y puntuación asignada a cada una de las características de los posibles candidatos encontrando que sí reúne las características señaladas como requisitos, para ocupar la presidencia; pero no se dan en la misma proporción de aceptación. Lo cual se puede observar en las siguientes gráficas.

**VI. HIPOTESIS G: El candidato que mejor cubre el perfil proviene de un partido en el poder.**

Al evaluar cada una de las características que poseen los posibles candidatos se obtuvo en promedio que el Dr. Pedro Aspe Armella, militante del partido en el poder (PRI) obtuvo la puntuación más alta. (ver cuadro 1).

Esto reafirma que México seguirá siendo gobernado por un sólo partido y que será difícil romper con la estructura política, económica y social que ha perdurado por más de 60 años.

**VII. Debe considerarse que a partir de 1994 van a existir cambios fundamentales en diferentes aspectos de la vida nacional.**

**1.- APERTURA DEMOCRATICA:**

Actualmente existe una propuesta de reformas en materia político electoral por parte del gobierno. La propuesta provee la necesidad de reformas constitucionales y legales. Se trata de una reforma integral que analiza el sistema como un todo y que demanda soluciones de fondo a los diferentes problemas electorales.

En resumen se plantean ocho puntos que consisten en lo siguiente: 1) apertura del senado a la representación minoritaria, 2) eliminación de la cláusula de gobernabilidad en la Cámara de Diputados y garantía de igualdad de condiciones para el acceso de los partidos a la asignación de diputados plurinominales, 3) eliminación del principio de autocalificación del poder legislativo, 4) regulación del financiamiento de los partidos políticos, 5) establecimiento de topes a los gastos de las

campañas políticas, 6) acceso de los partidos a los medios masivos de comunicación, 7) depuración y mejoramiento de los procedimientos electorales, 8) verificación independiente del padrón electoral y presencia de observadores nacionales en el proceso electoral.

Lo anterior es consecuencia de una reforma del Estado planteada a principios de éste sexenio, en donde se ha instalado a los distintos partidos políticos a que conduzcan un diálogo franco con el fin de concertar una Reforma Electoral que amplie una Apertura Democrática de diversos sectores y partidos que de alguna manera representen los diversos intereses sociales.

## 2.- TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica es un estímulo adicional para la recuperación económica de México, porque representa una parte de su proceso de reformas sociales, políticas y económicas y además significará seguridad a inversionistas nacionales y extranjeros.

El tratado comercial es un instrumento a largo plazo y se espera que dé resultados mediatos, aunque de entrada se llevará varios años de transición para su establecimiento.

Sin embargo, no podemos negar que el TLC vendrá a transformar sustantivamente los sistemas de vida, organización, trabajo, producción y competencia de la base laboral de la sociedad mexicana. Por lo tanto, su influencia en el proceso electoral de 1994 será determinante, en concreto transformará radicalmente la cultura social y política nacional.

## 3.- DEUDA EXTERNA:

Actualmente el aspecto de la deuda externa tiene una disminución importante en cuanto a su monto, gracias a los esfuerzos de renegociación de la misma a principios del presente sexenio. Esto ha permitido disponer de mayor volumen de riqueza social para promover el desarrollo de México.

A pesar de esto, al terminar el presente gobierno la deuda se habrá incrementado considerablemente y nuevamente revasará los cien mil millones de dólares para situarse aproximadamente en ciento cuarenta mil millones; esto implica que pronto se tendrán que hacer fuertes pagos, por éste concepto y por otro lado, la sociedad exigirá al próximo presidente que exista continuidad en los compromisos adquiridos por el actual gobierno.

#### 4.- PARTICIPACION DE LA IGLESIA:

La iglesia católica mexicana siempre ha actuado o ha hecho política aún con las prohibiciones que le señalaba la propia Constitución. El clero político venía actuando a través de terceras personas y en algunas ocasiones de manera directa y agresiva.

Su importancia radica que de los 82 millones de mexicanos, el 91% es católico, esto llevó al régimen actual a modificar el artículo 130 constitucional y su respectiva Ley Reglamentaria, dando como resultado el reconocimiento de las asociaciones religiosas a través de la llamada "Ley de las Asociaciones Religiosas y Culto Público", misma que otorga el voto activo a los sacerdotes, pero limita el pasivo; impide a las agrupaciones religiosas la asociación con fines políticos; prohíbe que posean

o administren medios de comunicación; reglamenta el culto público fuera de los templos y autoriza la asociación de las iglesias con particulares, para prestar servicios educativos y de salud, siempre y cuando no sea con fines de lucro. Esta nueva disposición legal vino a adecuar y normar las relaciones entre el Estado y las iglesias.

VIII. En este sentido la denominación del candidato a la Presidencia de la República habrá de cubrir el siguiente perfil:

**Edad: 41 a 45 años. Sexo: Masculino. Estado Civil: Casado.**

- Ser un profesionista apoyado por la mayoría, vanguardista que respete las técnicas que se llevan en el sistema.

- Con experiencia en puestos públicos que hayan sido de gran trascendencia nacional e internacional.

- Que tenga capacidad de concertación tanto en el interior como en el exterior y ésta sea acorde a la situación actual del País, además sea una persona con carisma, iniciativa, madurez, responsabilidad y con una estabilidad emocional y familiar aceptable.

IX. Esta investigación nos permite sostener que la población no tiene una preparación política para determinar que clase de Presidente requiere el País, sino que únicamente pide a un hombre que les garantice salarios equitativos y que les proporcione los recursos necesarios para no migrar hacia donde, se cree los encontrarán, provocando una alta concentración de la población en las principales ciudades. Además, de que no se enagene la ayuda a un sólo sector económico, sino que se de prioridad a quien más lo

necesite, claro que sin olvidar a los demás sectores.

Se concluye que por su preparación, características personales, preferencia de la población en un 35.25% y por el momento histórico que vive la nación, el candidato idóneo es:

EL DR. PEDRO ASPE ARMELLA.

## **RECOMENDACIONES**

## RECOMENDACIONES

UNA VEZ CONCLUIDA LA INVESTIGACION Y SEÑALADOS LOS FACTORES Y REQUISITOS QUE INFLUIRAN EN LA DETERMINACION DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA, NOS ATREVEMOS A RECOMENDAR SOBRE ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES QUE DEBEN TENER MAYOR ATENCION.

I. CAMBIOS EN LAS CARACTERISTICAS PERSONALES DE CADA UNO DE LOS POSIBLES CANDIDATOS ABORDADOS EN LA INVESTIGACION:

EL Dr. PEDRO ASPE ARMELLA, ES QUIEN HA CUBIERTO UNA MAYOR PUNTUACION EN LOS REQUISITOS PARA SER PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EN SER PREFERIDO POR LA POBLACION, QUIEN LO CONSIDERA UN HOMBRE DE NEGOCIOS, CON INICIATIVA Y RESPONSABILIDAD LOGRADA POR SU PREPARACION ACADEMICA Y EL DESEMPEÑO MOSTRADO EN LOS DIFERENTES CARGOS POLITICOS QUE SE LE HAN ENCOMENDADO; SE HA CARACTERIZADO COMO UN SER MODERNO CON IDEOLOGIA TECNOCRATA.

SIN EMBARGO SE LE RECOMIENDA:

- MANTENGA UNA RELACION MAS ESTRECHA CON LA POBLACION QUE LO VE POCO CARISMATICO, PUESTO QUE SU IMAGEN PUBLICA SE HA CARACTERIZADO DEMASIADO RIGIDO Y FORMAL, LO CUAL FORMA UNA BARRERA QUE IMPIDE A LA POBLACION ACERCARSE A EL.

- MODIFICAR SU LENGUAJE, HACERLO MAS COMPRESIBLE PARA LA POBLACION, SIN USAR DEMASIADOS TECNISIMOS.

- QUE SU CAPACIDAD DE CONCERTACION SE EXTIENDA A LOS SECTORES CAMPESINOS Y OBREROS, PARA QUE ESTOS LO APOYEN CON UNA CONFIANZA PLENA EN LAS ACCIONES QUE EMPRENDA.

- NO DESCUIDAR NINGUNA DE SUS CARACTERISTICAS Y QUE REDOUBLE SU ESFUERZO DE MEJORAR SU PRESENCIA PUBLICA.

## R E C O M E N D A C I O N E S

UNA VEZ CONCLUIDA LA INVESTIGACION Y SENALADOS LOS FACTORES Y REQUISITOS QUE INFLUIRAN EN LA DETERMINACION DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA, NOS ATREVEMOS A RECOMENDAR SOBRE ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES QUE DEBEN TENER MAYOR ATENCION.

I. CAMBIOS EN LAS CARACTERISTICAS PERSONALES DE CADA UNO DE LOS POSIBLES CANDIDATOS ABORDADOS EN LA INVESTIGACION:

EL Dr. PEDRO ASPE ARMELLA, ES QUIEN HA CUBIERTO UNA MAYOR PUNTUACION EN LOS REQUISITOS PARA SER PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EN SER PREFERIDO POR LA POBLACION, QUIEN LO CONSIDERA UN HOMBRE DE NEGOCIOS, CON INICIATIVA Y RESPONSABILIDAD LOGRADA POR SU PREPARACION ACADEMICA Y EL DESEMPEÑO MOSTRADO EN LOS DIFERENTES CARGOS POLITICOS QUE SE LE HAN ENCOMENDADO; SE HA CARACTERIZADO COMO UN SER MODERNO CON IDEOLOGIA TECNOCRATA.

SIN EMBARGO SE LE RECOMIENDA:

- MANTENGA UNA RELACION MAS ESTRECHA CON LA POBLACION QUE LO VE POCO CARISMATICO, PUESTO QUE SU IMAGEN PUBLICA SE HA CARACTERIZADO DEMASIADO RIGIDO Y FORMAL, LO CUAL FORMA UNA BARRERA QUE IMPIDE A LA POBLACION ACERCARSE A EL.

- MODIFICAR SU LENGUAJE, HACERLO MAS COMPRESIBLE PARA LA POBLACION, SIN USAR DEMASIADOS TECNISMOS.

- QUE SU CAPACIDAD DE CONCERTACION SE EXTIENDA A LOS SECTORES CAMPESINOS Y OBREROS, PARA QUE ESTOS LO APOYEN CON UNA CONFIANZA PLENA EN LAS ACCIONES QUE EMPRENDA.

- NO DESCUIDAR NINGUNA DE SUS CARACTERISTICAS Y QUE REDOUBLE SU ESFUERZO DE MEJORAR SU PRESENCIA PUBLICA.

RESPECTO AL Lic. MANUEL CAMACHO SOLIS, SE LE RECOMIENDA:

- MEJORAR SU CARISMA DEJANDO A UN LADO LOS TECNISISMOS, MANEJANDO UN LENGUAJE MAS APROPIADO HACIA AL PUEBLO, PARA QUE ESTE LE PUEDA ENTENDER CON FACILIDADES, YA QUE INDUDABLEMENTE EL CARISMA ES LO ESENCIAL PARA OBTENER DE ENTRADA UN 50% DE MAS ACEPTACION CON LA POBLACION.

- TENER BUENAS RELACIONES CON LA POBLACION, LO CUAL SE PUEDE LOGRAR ASISTIENDO CON MAS FRECUENCIA A EVENTOS Y PARTICIPANDO CON LA GENTE QUE MAS NECESITA, ESCUCHANDO Y DANDO SOLUCIONES ENFRENTANDO LOS PROBLEMAS QUE SE LE PLANTEEN EN LA COMUNIDAD DONDE SE ENCUENTRE, SIENDO MENOS EXPLOSIVO Y QUE SUS DECLARACIONES NO SEAN TAN FUERTES.

- ELEVAR SU CARACTER Y CAPACIDAD DE LIDERAZGO EN LA REALIZACION DE ASUNTOS PUBLICOS Y POLITICOS, PARA QUE ESTOS SE PUEDAN LLEVAR A CABO EN SU TOTALIDAD Y SE MANTENGAN EN ESTABILIDAD NO OCACIONANDO POSTERIORES PROBLEMAS ECONOMICAS O FINANCIEROS AL PAIS.

- ASUMIR CON MAS RESPONSABILIDAD LOS CARGOS QUE SE LE ASIGNEN LOGRANDO EN UN ALTO GRADO LOS PROPOSITOS ECONOMICOS FIJADOS, CONTRIBUYENDO ASI A LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL PUEBLO MEXICANO Y UNA MEJOR ESTABILIDAD FINANCIERA DEL PAIS.

- MAS CONCIENCIA EN SU CARRERA POLITICA, MAS DECISION EN LA SOLUCION DE PROBLEMAS COMUNES Y SOBRE TODO CONOCER LA VERDADERA Y REAL SITUACION DE LA POBLACION.

- REFLEJAR UNA ACTITUD ESTABLE Y SEGURA, CON LO QUE LOGRARA QUE LA POBLACION SE ACERQUE A EL CON MAS CONFIANZA ADQUIRIENDO UNA MEJOR IMAGEN HACIA ESTA.

- MEJORAR SU IMAGEN ANTE LOS EMPRESARIOS TENIENDO MAS

RELACIONES CON ELLOS.

- QUE TENGA MEJORES RELACIONES, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES DANDOSE A CONOCER CON PROYECTOS O PLANES.

POR LO QUE RESPECTA AL Lic. LUIS DONALDO COLOSIO LA OPINION DE LA POBLACION ES : SER UN CANDIDATO POCO ATRACTIVO PARA OCUPAR LA SILLA PRESIDENCIAL, POR LO QUE SE LE RECOMIENDA:

- BUSCAR LA FORMA DE HACER SENTIR A LA GENTE QUE POSEE ACTITUDES DE DISPOSICION PARA AYUDAR Y EMPRENDER, ASI TAMBIEN DEMOSTRAR QUE ES LIDER CON INICIATIVA Y EMPUJE ANTE LAS SITUACIONES QUE ENFRENTA EL PAIS.

- DESPOJARSE DE SU APARIENCIA DEMASIADO DISCRETA Y ACTUAR DE UNA MANERA MAS ESPONTANEA PARA ACRECENTAR SU CARISMA CON LA POBLACION Y SOBRE TODO CON LA CLASE MEDIA.

- PULIR SU CAPACIDAD DE CONCERTACION, DEMOSTRANDO QUE PUDE SER UN PRECANDIDATO CON UNA PREPARACION SOLIDA PARA CONCERTAR CON LOS DIFERENTES SECTORES, ADEMAS DE QUE HA TENIDO UN DESENVOLVIMIENTO OPTIMO EN LOS DIFERENTES CARGOS PUBLICOS QUE HA DESEMPEÑADO.

- MEJORAR SU FORMA DE EXPRESION LA CUAL DEBE SER CONVINCENTE A TODO AQUEL QUE LO ESCUCHE.

- CAMBIAR SU FORMA DE VESTIR, QUE SEA DE UN CORTE FORMAL, DE ACUERDO A SU EDAD, DEJANDO A UN LADO ESA APARIENCIA JUVENIL QUE SE CREE A TRATADO DE HACER VER.

AL MEJORAR ESTAS CARACTERISTICAS, SE CONSIDERA QUE AUMENTARA CONSIDERABLEMENTE SU IMAGEN DE POSIBLE PRECANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, LA GENTE LO RECONOCERA Y CREERA EN EL.

CON REFERENCIA AL ING. CUAHUTEMOC CARDENAS SOLORZANO, SABEMOS QUE HA DEMOSTRADO SER UN HOMBRE CON LA GRACIA DE TENER SEGUIDORES Y ACEPTACION POR PARTE DE CIERTOS SECTORES DE LA POBLACION, PERO CABE RESALTAR PUDIERA SER CONSECUENCIA DE COMO UN LIDER TRADICIONAL. SITUACION QUE OTROS SECTORES DE LA POBLACION NO VE COMO FACTOR DETERMINANTE PARA CONFIAR EN EL Y APOYARLO.

HECHO POR EL CUAL NOS ATREVEMOS A RECOMENDARLE LO SIGUIENTE:

- MANTENER UNA IMAGEN CON PERSONALIDAD PROPIA.

- SER UN HOMBRE QUE MUESTRE CAPACIDAD DE CONCERTACION CON LOS DEMAS PARTIDOS POLITICOS, SIN ESTAR EN CONSTANTE DEBATES CON OTRAS CORRIENTES IDEOLOGICAS.

- EXPRESAR CON CLARIDAD SU IDEOLOGIA, SIN OLVIDAR QUE LA ACEPTACION O EL RECHAZO DE ELLA, NO DEPENDE DE LA VERDAD QUE PREDIQUE O CONTENGA, SINO DE LA MEDIDA EN QUE CORRESPONDA A LAS NECESIDADES Y A LAS ASPIRACIONES QUE EXPRESA.

- SABER APROVECHAR Y CANALIZAR SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS, HACIA OBRAS QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD MEXICANA Y, SOBRE TODO, A AQUELLOS SECTORES MAS NECESITADOS ( OBREROS Y CAMPESINOS ), Y LO DEMUESTRE CON HECHOS.

- NO DESCUIDAR SU ASPECTO FISICO NI SU PERSONALIDAD QUE DEBE REFLEJAR AL VESTIR, YA QUE "ALCANZAR LA ELEGANCIA ( MAS QUE EL LUJO ) Y EL REFINAMIENTO ( MAS QUE LA MODA ), ES EL OBJETIVO QUE BUSCAN AQUELLOS HOMBRES DE NEGOCIOS CUYO GUSTO NO ES UN MERO ACCIDENTE, SINO UNA FILOSOFIA QUE COMBINA UNA RAZONADA INVERSION EN SU GUARDARROPA CON UNA TOTAL SEGURIDAD Y VALORACION DE SI MISMO.

EN CUANTO AL Lic. CARLOS CASTILLO PERAZA Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS, CONSIDERAMOS QUE SU LLEGADA A LA PRESIDENCIA DEL PAN, FUE EN UN MOMENTO TARDIO, INTENTANDO LLENAR UN GRAN VACIO QUE DEJARA EL SALIENTE PRESIDENTE LUIS H. ALVAREZ. LO ANTERIOR QUEDA MANIFIESTO EN LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA, EN DONDE EL Lic. PERAZA, RESULTO SER EL QUE OBTUVO LA VOTACION MAS BAJA EN CUANTO A CARACTERISTICAS REQUERIDAS PARA CUBRIR EL PERFIL PARA SER PRESIDENTE DE MEXICO.

ESTO NOS LLEVA A REFLEXIONAR ACERCA DE ALGUNA RECOMENDACION QUE PODEMOS APORTAR AL Lic. PERAZA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS QUE OBTUVO:

- REALIZAR UN ESFUERZO ADICIONAL PARA LOGRAR UNA MAYOR PRESENCIA DE SU PERSONA EN TODOS LOS AMBITOS PUES, COMO YA SE MENCIONO, SU IMAGEN ES POCO CONOCIDA A PESAR DE HABER SIDO DIPUTADO EN DOS OCACIONES Y TENER UNA AMPLIA TRAYECTORIA POLITICA DENTRO DE SU PARTIDO, CON LO CUAL ESTA CONSTATADA SU EXPERIENCIA EN FUESTOS PUBLICOS.

- REALIZAR GIRAS A NIVEL NACIONAL POR TODA LA REPUBLICA PARA ESTABLECER UNA PLATAFORMA ELECTORAL QUE LOGRE COLOCAR AL PAN Y ESPECIALMENTE AL Lic. PERAZA COMO UNA PERSONA INTERESADA EN RESOLVER LOS PROBLEMAS NACIONALES Y NO SOLO PROBLEMAS POLITICOS. ESTO IMPLICA, POR PARTE DEL Lic. PERAZA, REALIZAR UNA ESTRATEGIA QUE LO LLEVE A TENER UNA MAYOR PARTICIPACION EN EVENTOS POPULARES ORGANIZADOS POR SU PARTIDO; EN LOS CUALES PARTICIPE DE MANERA RELEVANTE, ASI COMO EL HECHO DE EJERCER CON MAYOR IMPETU SU CAPACIDAD DE CONCERTACION EN CADA UNO DE LOS LUGARES QUE VISITE PARA PROPONER SOLUCIONES VIABLES TANTO A LOS MIEMBROS DE SU PARTIDO, EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA , COMO A LOS HABITANTES DE

ESTOS LUGARES.

- APROVECHE AL MAXIMO EL PUESTO QUE ACTUALMENTE OCUPA PARA TENER UN MAYOR IMPULSO A NIVEL POPULAR Y QUE ESTO SE MANEJE DE TAL MANERA QUE LA GENTE PUEDA LLEVAR PRESENTE LAS CARACTERISTICAS NECESARIAS PARA LLEGAR A LA PRESIDENCIA, CON LO CUAL, DEBE UTILIZAR AL MAXIMO LAS CUALIDADES DE : CARISMA, ESTABILIDAD EMOCIONAL, INICIATIVA, RESPONSABILIDAD, MADUREZ Y PREPARACION ACADEMICA, QUE INDUDABLEMENTE POSEE PARA HACERLE VER A LAS MAYORIAS SUS APTITUDES DE LIDER DE SU PARTIDO Y, PORQUE NO, DE POSIBLES PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA.

II. MODIFICACIONES EN LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR EL PARTIDO EN EL PODER, PARA ASI SEGUIR MANTENIENDO EL MANDO QUE POR MAS DE 60 AÑOS HA TENIDO, EMPRENDIENDO UN INTENSO PROCESO DE REFLEXION, ANALISIS Y CONSULTA DE LA SITUACION QUE ENFRENTA EL PAIS. PARTIENDO DE LA BASE COMUN DE QUE LA DEMOCRACIA ES EL PROCESO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LAS DECISIONES DE GOBIERNO Y MANTENER UN SANO EQUILIBRIO DE LAS FUERZAS EN EL PODER.

SUS POLITICAS DEBERAN ESTABLECER LOS MEDIOS ADECUADOS, PARA QUE LA LIBERTAD Y JUSTICIA SEAN VALORES DE PRESENCIA COTIDIANA QUE PERMITA A LOS INDIVIDUOS VIVIR EN UN CLIMA DE PAZ Y ARMONIA. DEBIDO A QUE EN MEXICO SE DESENVUELVA EN SU MAYORIA EN LAS GRANDES CIUDADES, IMPLICA UNA SERIE DE DEMANDAS DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, QUE EL PARTIDO EN EL PODER DEBERA ABORDAR. LAS DEMANDAS URBANAS SON INFINITAS Y SU SATISFACCION IMPLICA LA NECESIDAD DE ESTABLECER PRIORIDADES. PARA ELLO DEBEN ESTABLECER MECANISMOS PERMANENTES DE COMUNICACION CON LA SOCIEDAD, PARA QUE

LAS NECESIDADES MAS URGENTES SEAN LAS PRIMERAS EN CONSIDERACION.

MEXICO SERA UN PAIS PROSPERO SI RECONOCE EL VALOR ECONOMICO Y SOCIAL DEL TRABAJO. EL PARTIDO DEBERA PROMOVER LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE LOS TRABAJADORES , APOYANDO SUS LUCHAS POR UN SALARIO REMUNERADOR Y POR MAYORES PRESTACIONES SOCIALES, AMPLIANDO LA CLASE MEDIA- ALTA Y DISMINUYENDO LA CLASE MEDIA-BAJA, CON UN SUFICIENTE NIVEL DE INGRESOS PARA QUE, A SU VEZ, EL MERCADO SE DUPLIQUE. ESTA META SOLO PUEDE LOGRARSE POR LA VIA DE AUMENTOS SALARIALES A OBREROS Y EMPLEADOS MUY SUPERIORES A LOS QUE ESTOS SECTORES HAN RECIBIDO EN LA ULTIMA DECADA. ESTA POLITICA SE RECOMIENDA QUE ADOpte EL SECTOR PRIVADO CUANTO ANTES.

EL SECRETO ESTA EN LOGRAR AUMENTAR DE PRODUCTIVIDAD JUNTO CON LOS AVANCES TECNOLOGICOS Y/O MAS TRABAJO.

POR OTRO LADO EN UN PROCESO DE MODERNIZACION NACIONAL, RESULTA NECESARIO ESTABLECER UN SISTEMA EDUCATIVO, QUE PERMITA A LA SOCIEDAD ESTAR CAPACITADA PARA ENFRENTAR LOS NUEVOS RETOS QUE NOS IMPONEN LOS RITMOS DE LA DINAMICA ECONOMICA Y POLITICA. NESECIDAD DE UNA SOCIEDAD MAS PREPARADA, CON MAS ALTOS NIVELES DE INSTRUCCIONES. Y SOLO ESTO SE LOGRARA SATISFACER A TRAVES DE MEJORES PROGRAMAS DE ESTUDIO, MEJORIA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE EDUCACION, MAYOR DIFUCION DE LA CULTURA DESARROLLO DE LA CIENCIAS Y LA TECNOLOGIA; PORQUE EN LA EDUCACION ESTA LA CONCIENCIA DE LOS MEXICANOS QUE BUSCARAN LA CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD MAS FUERTE Y CON MAYORES ESPECTATIVAS.

III. EN LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION SE DETECTO QUE UN GRAN POECENTAJE DE LA POBLACION NO CONOCE A LOS HOMBRES PUBLICOS QUE PUDIERAN SER CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

ES POR ELLO QUE RECOMENDAMOS:

A) DAR UNA MAYOR DIFUSION DE LOS HOMBRES QUE PUDIERAN SER POSTULADOS COMO CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA Y TAMBIEN PARA AQUELLOS QUE OCUPARAN LA GOBERNATURA DE ALGUN ESTADO DE LA REPUBLICA MEXICANA, PARA QUE ASI LA POBLACION LOS CONOZCA E IDENTIFIQUE SUS CUALIDADES PERSONALES, POLITICAS E IDEOLOGICAS, Y TODAS SUS POSIBLES ACCIONES QUE LLEVARAN A CABO.

B) SE DEN EN LAS ESCUELAS LAS BASES QUE PERMITAN A LA POBLACION ADQUIRIR UN CRITERIO SOBRE LAS DIFERENTES CORRIENTES IDEOLOGICAS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLITICOS. ADEMAS DE DAR A CONOCER CUALES SON LAS CARACTERISTICAS QUE INFLUIRAN EN LA DETERMINACION DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA.

C) QUE LAS CARACTERISTICAS QUE NO SE PUEDEN DAR A CONOCER PUBLICAMENTE, SEAN MANEJADAS EN CADA PARTIDO POLITICO DE MANERA INTERNA, PARA PODER SER EVALUADAS Y, A SU VEZ, SEAN OTRO FACTOR QUE AYUDE A DETERMINAR EL MEJOR PERFIL DE PUESTOS A LA PRESIDENCIA QUE DEBERA CUMPLIR CADA POSIBLE CANDIDATO. SIN DESCUIDAR LAS NECESIDADES QUE REQUIERA EL PAIS Y LA POBLACION.

- REALIZACION DE SONDEOS EN LA POBLACION, POR PARTE DE LOS PARTIDOS , CON EL PROPOSITO DE SABER SU OPINION SOBRE LAS CARACTERISTICAS QUE DESEAN QUE TENGA UN CANDIDATO A LA PRESIDENCIA; QUE TOMADAS COMO PUNTO DE REFERENCIA SERVIRAN PARA QUE LOS PARTIDOS ELIJAN ENTRE SUS FILAS AL CANDIDATO QUE MEJOR LAS CUBRA.

E) HACER SENTIR AL PUEBLO QUE SU PARTICIPACION EN LAS CONTIENDAS ELECTORALES ES DE GRAN IMPORTANCIA.

CON LO ANTERIOR, SE PRETENDE LOGRAR QUE EN MEXICO SE DEN UNAS VERDADERAS VOTACIONES ELECTORALES, ELIMINANDO EL COSTUMBRISMO DE LA POBLACION POR LA PREFERENCIA DE UN PARTIDO POLITICO Y QUE LAS DECISIONES SE DEN EN UNA FORMA MAS CONCIENTE Y EN UN AMBIENTE DE ARMONIA.

## B I B L I O G R A F I A

- ARIAS GALICIA, FERNANDO. "ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS". ED. TRILLAS, MEXICO, 1987.
- CARPIZO, JORGE. "EL PRESIDENCIALISMO MEXICANO". ED. SIGLO XXI, SEPTIMA EDICION, MEXICO, 1987, PAG. 240
- COSIO GONZALEZ. "NOTAS PARA EL ESTUDIO SOBRE EL ESTADO MEXICANO". UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, MEXICO, 1972.
- COSIO VILLEGAS, DANIEL. "HISTORIA MODERNA DE MEXICO". COLEGIO DE MEXICO, MEXICO, 1982.
- TELLO, CARLOS Y CARDENA ROLANDO. "MEXICO: LA DISPUTA POR LA NACION". ED. SIGLO XXI, MEXICO, 1981.
- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1992.

## R E V I S T A S

- LOEZA, SOLEDAD. "JULIO 86, LA CUÑA Y EL PALO". NEXOS No. 103
- RAMIREZ, CARLOS. "SELECCION O DESTAPE". REVISTA SIEMPRE, No. 2077, AÑO XXIX, ABRIL DE 1993.

## E D I C I O N E S E S P E C I A L E S

- DECLARACION DE PRINCIPIOS "PRD", 1993.
- DOCUMENTOS BASICOS DEL PRI, CEN DEL PRI.
- "PLAN NACIONAL DE DESARROLLO", MEXICO, 1989.
- PRINCIPIOS DE DOCTRINA PAN, 1993.
- TEXTOS BASICOS DE CAPACITACION POLITICA PRI, 1983.
- DICCIONARIO BIOGRAFICO DEL GOBIERNO MEXICANO, ED. DIANA, 1992.

## A N E X O S

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

OPINION ACERCA DE LAS CARACTERISTICAS QUE DEBE CUMPLIR LOS PRECANDIDATOS A  
PRESIDENCIA EN EL SEXENIO (1994 - 2000)

EDAD DEL ENQUESTADO:

(HASTA 25) (26 - 40) (41 O MAS)

(F) (M)

INGRESO:

(HASTA \$ 2,000) (\$ 2,001 A \$ 5,000) (\$ 5,001 O MAS)

EDUCACION:

INDICACIONES: MARQUE CON UNA (X) SUS RESPUESTAS.

SELECCIONE DOS ASPECTOS QUE CONSIDERE SON EL PRINCIPAL PROBLEMA "ECONOMICO" DE MEXICO.

OPCION a) EL BAJO PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO  
EMPLEO b) MAL DISTRIBUCION DEL INGRESO e) OTRO: \_\_\_\_\_

SELECCIONE DOS SIGUIENTES, SEÑALE DOS QUE CONSIDERE SON EL PRINCIPAL PROBLEMA "SOCIAL" EN MEXICO.

CONCENTRACION DE LA POBLACION EN EL D.F. a) DELINCUENCIA  
FALTA DE SERVICIOS PUBLICOS b) POCA SEGURIDAD A LA CIUDADANIA e) OTRO: \_\_\_\_\_

SELECCIONE DOS SIGUIENTES SECTORES, A CUAL CONSIDERA QUE EL GOBIERNO LE HA DADO MENOR APOYO ?

AGRICULTURA a) EMPRESARIAL c) CAMPESINO  
INDUSTRIA b) OTRO: \_\_\_\_\_

¿CREE QUE EL SALARIO EN EL D.F. COBRE LAS NECESIDADES DE UNA FAMILIA DE 5 MIEMBROS PROMEDIO ?

( ) SI ( ) NO ( ) POR QUE ? \_\_\_\_\_

¿CONSIDERA QUE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA, SE HAN MANTENIDO CONSTANTES ?

( ) SI ( ) NO ( ) POR QUE ? \_\_\_\_\_

¿CONSIDERA EL PAGO A LOS OBREROS EN MEXICO ?

BIEN a) REGULAR c) MAL ( ) POR QUE ? \_\_\_\_\_

¿CONSIDERA QUE EL PAIS MANTIENE UNA POLITICA DEMOCRATICA ?

( ) SI ( ) NO ( ) POR QUE ? \_\_\_\_\_

¿CREE QUE SEA UN PROBLEMA POLITICO, LA LUCHA CONSTANTE ENTRE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS POR EL PODER ?

( ) SI ( ) NO ( ) POR QUE ? \_\_\_\_\_

¿CONSIDERA QUE LA EXISTENCIA DE DIVERSOS GRUPOS, DENTRO DEL PARTIDO OFICIAL, SEA LA CAUSA DE DIVERSOS Y CONSTANTES DEBATES ?

( ) SI ( ) NO ( ) POR QUE ? \_\_\_\_\_



( SI )

( NO )

APROYARIA ?

( SI )

( NO )

QUE ?

DAR UNA PUNTAJACION DEL 1 AL 5 %, SEGUN CONSIDERE, A LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS QUE CORRESPONDE A CADA CANDIDATO

CANDIDATOS						
	B.H.C.P.	SEDESOL	REGENTE	PRD	PAN	OTRO
CARACTERISTICA	PEDRO	LUIS	MANUEL	CARDENAS	CASTILLO	PERAZA
CHARISMA						
LIDERAZGO						
INICIATIVA						
RESPONSABILIDAD						
MADUREZ						
CAPACIDAD DE COORDINACION						
EXPERIENCIA EN PUESTOS PUBLICOS						
PREPARACION ACADEMICA						
EDD. DE SALUD						
ESTABILIDAD EMOCIONAL Y FAMILIAR						
PRESENCIA NACIONAL						
PRESENCIA INTERNACIONAL						

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX